



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A  
DISTANCIA**

**LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA**

**SUA(y)ED**  
Filosofía / Letras

**INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA EN EL COLEGIO DE  
ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYTE) PLANTEL  
CORREGIDORA 06, QUERÉTARO**

**INFORME ACADÉMICO POR ACTIVIDAD PROFESIONAL**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN  
PEDAGOGÍA**

**P R E S E N T A:  
MARTHA PATRICIA ASCENCIO AGUIRRE**

**ASESORA :  
DRA. EN C. MARÍA LUISA ILEANA ROJAS MORENO**

**Ciudad Universitaria, Cd. Mx.**

**Marzo, 2020.**





Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Agradecimientos

*“Yo no estudio para saber más,  
sino para ignorar menos”  
Sor Juana Inés de la Cruz*

Este viaje ha representado un aprendizaje de ida y vuelta no solo para mí, también para todos los que me rodean.

Agradezco a mis maestras, para las que la distancia no ha sido un obstáculo en el acompañamiento de este aprendizaje. Especialmente a la Dra. Ileana Rojas Moreno, que ha sido paciente con los tiempos de reflexión y revisiones del presente trabajo. Sus recomendaciones, todas acertadas, permitieron el cierre de un proyecto.

Al Primer Simposio de Titulación en el SUAYED, experiencias y procesos, que me permitió retomar el trabajo de recepción, gracias a las recomendaciones y precisiones establecidas en dicha jornada.

A Juan, que llegó a mi vida en el momento justo para enseñarme que un camino en solitario, carece de sentido.

A Ale, por ser la mayor fuente de orgullo de la que me alimento constantemente.

A Juan Carlos, que a través de sus procesos cognitivos le dio significado real a la teoría de las inteligencias múltiples.

A Pau, que con su alegría ilumina el mundo, aún en los días más oscuros.

A mis padres, que, a través de su ejemplo, me enseñaron que la constancia y el trabajo arduo es la mejor forma de honrar la vida.

A Teresa, quien, a muy temprana edad, me enseñó que había formas diferentes de construirme como mujer.

A mi Alma Mater, la Universidad Nacional Autónoma de México, quien al paso de los años me ha enseñado que el conocimiento, tarde o temprano, llega a quien lo busca.

## Índice

### **Introducción, 3**

### **Capítulo 1. Referentes históricos e institucionales, 5**

1.1 Instauración de la educación media superior e inclusión de la educación tecnológica en México, 5

1.1.1 Surgimiento de la educación tecnológica, 7

1.2 La Dirección General de Tecnología Industrial (DGETI), 11

1.3 El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro (CECYTEQ), 16

1.3.1 El Plantel Corregidora N° 06, 17

1.3.2 Ubicación, servicios y organización institucional, 18

1.3.3 Espacios, recursos y perfiles, 22

### **Capítulo 2. Encuadre curricular de la Educación Media Superior (2017), 25**

2.1 Antecedentes, 25

2.2 Reformulación curricular, 36

2.3 Habilidades Socioemocionales, 41

2.4 Transversalización de asignaturas, 43

### **Capítulo 3. Panorama abreviado sobre la lectoescritura en el contexto mexicano, 45**

3.1 Algunas consideraciones sobre el lenguaje, 45

3.2 Aportes de las encuestas nacionales, 49

3.3 Desarrollo de las competencias en Comunicación, 54

3.3.1 Competencias habilitantes: escuchar, hablar, leer y escribir, 55

3.4 Enfoques didácticos sobre la lectoescritura, 58

3.5 Transición de la alfabetización funcional a la alfabetización epistémica, 59

**Capítulo 4. Intervención pedagógica como actividad profesional en el CECyTE  
(Plantel Corregidora, 06) del estado de Querétaro, 61**

4.1 Aspectos y condiciones de la planeación didáctica, 61

4.2 Actividades administrativas, 65

4.3 Práctica Docente, 65

4.4 Programa de Formación Continua, 67

4.5 Adscripción y evaluación permanente, 70

4.6 Formación académica e intervención pedagógica aplicadas en el trabajo docente, 72

**Reflexiones finales, 78**

**Fuentes de consulta, 83**

**Anexos**

Anexo 1. Abreviaturas, 87

Anexo 2. Índice de Figuras, 88

Anexo 3. Planeación didáctica, Semestre 2019-1, 89

Anexo 4. Constancias de acreditación de cursos en el marco del Programa de Formación Docente, COSDAC, 2017, 105

## Introducción

La labor docente en el nivel de Educación Media Superior encierra un conjunto de retos muy complejos, siendo uno de ellos el hecho de que profesionistas de las diferentes áreas de conocimiento se incorporan al sistema Educativo Mexicano para impartir clases sin tener una formación pedagógico-didáctica acreditada. A esta situación se suman los problemas relacionados con la intervención del sindicalismo magisterial tendente a complicar la necesidad de la actualización docente de los profesores en favor de las prácticas cotidianas frente a grupo.

La total desconexión entre docentes y alumnado ha ocasionado que los alumnos vean la institución de Educación Media Superior, un trámite necesario para continuar sus estudios Superior, eso cuando están considerados dentro de su proyecto de vida. Configurando un escenario poco favorable para los aprendizajes esperados.

En el Capítulo 1 se abordan algunos referentes históricos sobre la Educación Media Superior, hasta llegar a la creación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos como parte del subsistema de bachilleratos tecnológicos y su importancia en el modelo económico actual. Asimismo, se puntualizan referentes institucionales a propósito de la estructura organizacional del Plantel 06 Corregidora, delimitando tanto el contexto interno como el contexto externo que lo caracterizan.

En el Capítulo 2 se ubican aspectos relevantes para el encuadre curricular del denominado Nuevo Modelo Educativo de la Educación Media Superior, con especial énfasis en rasgos de su reformulación, lo concerniente a la incorporación de las habilidades socioemocionales, a través del programa auspiciado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Construye-T. Se incluye también la caracterización de las asignaturas Lectura, Expresión Oral y Escrita I y II, resaltando su papel de asignatura como soporte habilitante para el resto de las asignaturas del plan de estudios respectivo. Para ello, resulta indispensable analizar el problema que ha representado para nuestro país el proceso de formación relacionado con la lectoescritura en nuestros estudiantes. En este sentido, se ubican los programas de estudios vigentes apegados al Nuevo Modelo Educativo, además de hacer hincapié en la importancia de transversalizar el conocimiento a través de proyectos integradores que permitan darle sentido al aprendizaje de los estudiantes, y en estrecha vinculación con las competencias

genéricas y disciplinares establecidas en el “Acuerdo Secretarial 442”.

En el Capítulo 3 se revisan algunos aportes teóricos relacionados con el lenguaje y su relación con temas como los indicadores nacionales e internacionales, los enfoques de lectoescritura que se implementan en el salón de clases y la importancia de las competencias habilitantes de la comunicación. En esta parte del trabajo se incluye también una breve descripción de los niveles de alfabetización que se pueden detectar en los estudiantes.

Para concluir, el Capítulo 4 incluye las experiencias que, a lo largo de poco más de tres años, he obtenido como docente de las asignaturas de Lectura, Expresión Oral y Escrita I y II. Mi participación en este ámbito incluye la elaboración de la planeación didáctica, concursos de Arte y Cultura, Academia de Comunicación, Academia Estatal, Academias transversales, participación en proyectos de servicio social, formación continua, a través de instancias como la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico (COSDAC) y la instancia de certificación del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), así como una reflexión autocrítica de lo que me ha brindado el conocimiento adquirido durante mi formación académica en la licenciatura de Pedagogía en el SUAyED-FFyL de la UNAM.

La Universidad Nacional Autónoma de México me brindó una segunda oportunidad para reconstruirme profesionalmente, a través del Sistema de Universidad Abierta y a distancia, ha permitido el acceso a una formación de calidad, que, en otros tiempos, no habría sido posible. De igual forma, al Servicio Profesional Docente (SPD) que me permitió incorporarme, a través del examen de ingreso al sistema educativo. Finalmente, agradezco al Colegio de Pedagogía, que acompañó el proceso de formación educativa, de manera puntual y siempre atentos a las necesidades de sus estudiantes.

## Capítulo 1. Referentes históricos e institucionales

En este capítulo revisaremos los antecedentes históricos e institucionales de la educación media superior en México, específicamente del surgimiento del bachillerato con enfoque técnico y tecnológico y su evolución, haciendo un recorrido que inicia desde finales del siglo XIX y se consolida a lo largo del siglo XX.

### 1.1 Instauración de la educación media superior e inclusión de la educación tecnológica en México

La participación de las órdenes religiosas de América tuvo un impacto determinante en el establecimiento de diversas instituciones educativas, como fue el caso de los jesuitas en la Nueva España.<sup>1</sup> Una vez que su gestión en este ámbito fue restringida, comenzó a gestarse un nuevo orden educativo que tuvo impacto a lo largo de poco más de tres siglos en cuanto a la educación básica y preparatoria para la vida (Villalba, 2003).

Tras el movimiento de Independencia de México de la Corona Española, hubo varios intentos de construir un proyecto nacional de educación preparatoria que formara cuadros profesionales que pudieran contribuir a la construcción de un nuevo Estado Nación. No fue sino hasta el periodo conocido como la República Restaurada, que se publicó la *Ley de Instrucción Pública* (1867), estableciendo entonces una división clara entre educación básica y educación media. En esta última, se congregaron escuelas que tenían la función de preparar a los jóvenes, desde una perspectiva científica, que les permitiera la generación de pensamiento crítico (Villa Lever, 2010).

Con Gabino Barreda como su Director, la Escuela Nacional Preparatoria, fundada en el año de 1867, estableciendo un enfoque positivista que proponía dos años de tronco común y a partir del tercer año se elegía entre cinco campos de profesiones clásicas. Poco a poco, Barreda logró modificar el plan de estudios hasta lograr una formación profesionalizante, con la capacidad de preparar a los jóvenes para los estudios superiores

---

<sup>1</sup> Poco antes de la Independencia de México (1816), los Jesuitas, que habían sido expatriados en 1767, regresan al Virreinato para encontrar que muchos de sus Escuelas han desaparecido, otras fueron fusionadas o convertidas en Hospitales. Pero en todas predomina un factor: la introducción del elemento práctico en la Educación.

(Villa Lever, 2010).

Durante el Porfiriato se mantuvo la inercia de la educación positivista, pero luego de la Revolución Mexicana y tras la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1921, Álvaro Obregón designó a José Vasconcelos como el primer Secretario de Educación ocupándose éste de resaltar las irregularidades que se vivían en la Escuela Nacional Preparatoria. Luego de nombrar a Vicente Lombardo Toledano como Director, se organizó el Primer Congreso Nacional de Escuelas Preparatorias espacio en el que se discutieron problemas tan urgentes como las condiciones en que se encontraban algunas escuelas, hasta llegar a temas vinculados con el diseño de un plan de estudios y certificaciones unificadas.

Como resultado, se estableció la propuesta de un nuevo plan de estudios que fue aprobado para ser puesto en marcha de manera inmediata. Con una duración de cinco años, se redujo la influencia positivista y se incluyó el campo de las humanidades. Sin embargo, pocas fueron las escuelas preparatorias que lo implementaron, entre otras cosas, porque no contaban con el personal docente adecuado para impartir asignaturas del área de humanidades (francés, historia de las doctrinas filosóficas). Finalmente, en 1924, se anunció una educación intermedia entre la enseñanza primaria y la educación preparatoria, o sea la educación secundaria, la cual tendría una duración de tres años dejando dos años de duración para la educación preparatoria. Cito:

El primer ciclo común a todos los alumnos cubría la enseñanza secundaria; el segundo, consistía en estudios especializados destinados a obtener el grado de bachiller en diversas ramas y a preparar para el ingreso a la Universidad. Los objetivos asignados a la enseñanza secundaria eran a la vez, la adquisición de conocimientos generales y la formación cívica del alumno (Fell, 1989, pág. 347).

Como parte de esta reorganización surgió la Dirección de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial (DETIC), quedando a cargo de las Escuelas de Oficios que había en todo el país. Ya para 1926 se establecieron tres niveles de enseñanza: industrias caseras, formación de técnicos y enseñanza técnica superior.

Fue Roberto Medellín de Ostos el primer Director de DETIC. Con una visión internacional, Medellín mostró a Vasconcelos la importancia de profesionalizar los oficios, buscando replicar el éxito del modelo alemán que asegurara la formación de mano de obra

calificada, capaz de incorporarse a un naciente mercado nacional. Durante esos primeros años se ofrecieron turnos diurnos y nocturnos, además de diferenciar los oficios por género y el establecimiento de escuelas exclusivas para mujeres, con el predominio en dichas instituciones de un enfoque práctico de la enseñanza, que les permitiera contar con una preparación proclive a generar recursos propios al término de los estudios (Fell, 1989).

Posteriormente, en 1931, se creó la Escuela Politécnica de México considerada como:

...[la] columna vertebral que desembocó en las diversas escuelas de estudios técnicos superiores. La preparatoria técnica establecida a partir de 1932 tuvo una duración de cuatro años y su único requisito fue haber cursado la primaria completa. Después de la preparatoria técnica se requerían otros cuatro años de estudios superiores. Se planteó que sus cursos tuviesen una aplicación lucrativa inmediata (Zorrilla, 2008, pág. 116).

### **1.1.1 Surgimiento de la educación tecnológica**

Históricamente, el año de 1935 marcó el inicio de un nuevo periodo histórico para la educación en México. La llegada de Lázaro Cárdenas al cargo presidencial fue determinante para el curso que tomaría la educación tecnológica. El impulso otorgado provenía de la necesidad de introducir una política económica industrializadora a través del esquema de sustitución de importaciones. De tal suerte que se requirió de mano de obra especializada en determinadas ramas (siderurgia, textiles, ingenios azucareros y petroquímica) para impulsar la economía nacional (Corona, 2004).

Durante el primer año del gobierno cardenista se creó, por decreto presidencial, el Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica (CONESIC). Rápidamente se conformó un comité general, pero no fue sino hasta 1937 que comenzaron a elaborar los primeros documentos sobre propuestas educativas. Así, para la formación preparatoria:

Se procedió a la unificación de planes, programas, sistemas y métodos de enseñanza de las Escuelas Preparatorias Oficiales; los estudios del CONESIC fueron aprobados por el SEP y enviados a las diferentes Preparatorias; se reconoció la necesidad de establecer escuelas Preparatorias en la zona fronteriza del Norte con el propósito de evitar que los alumnos salieran del país a terminar sus estudios; se aprobó el proyecto para instalar una

Preparatoria del tipo del Instituto Nacional de Educación Superior para Trabajadores en Cuernavaca; se fijó un número de 100 becas para estudiantes de Secundaria y Preparatoria (Casas, 1985, pág. 28).

Años más tarde, ante las presiones derivadas de la expropiación petrolera y el reparto agrario, además de las ideas socialistas permeadas en la legislación, el CONESIC comenzó a perder fuerza y finalmente se desintegró en el año de 1938. Ese mismo año se fundó el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y un año después el Colegio de México (COLMEX) y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Por lo que, puede afirmarse que, el gobierno comprendido entre 1934-1940 sentó las bases de la investigación científica contemporánea. Prueba de ello fue la asignación del presupuesto a la educación, el cual alcanzó el 14% del gasto público total (Knight, 1998, pág. 38).<sup>2</sup> Por otra parte, con la creación del IPN todos los centros de formación técnica de la ciudad de México pasaron a formar parte de su plantilla, convirtiéndose en una antesala para la continuidad de los estudios superiores. En este sentido:

Se instauró una tendencia a considerar que las opciones técnicas posobligatorias (vocacionales y profesionales) sólo servían en la medida en que constituyen antecedentes de una formación Superior [...] conllevaría a la creación de una institución con un currículum propedéutico de formación tecnológica: la escuela vocacional del IPN. Con ello se confirmaría el inicio de una diferenciación del sistema educativo medio superior (Zorrilla, 2008, pág. 117).

Un nuevo escenario era necesario para un país que intentaba levantarse de años y años de guerra y desorden político y social. La característica principal de la década de los años fue el incremento constante de las ciudades, toda vez que la migración interna transformó la dinámica económica del país, la cual se vio influida de manera favorable por el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial. La producción nacional se elevó para abastecer las necesidades de los países que se encontraban en pleno conflicto bélico. Ante el constante crecimiento de la Industria, el sindicalismo mexicano vivió su máximo apogeo, con líderes ideológicos de gran importancia como Vicente Lombardo Toledano quien dedicó su vida a luchar por mejores condiciones laborales.

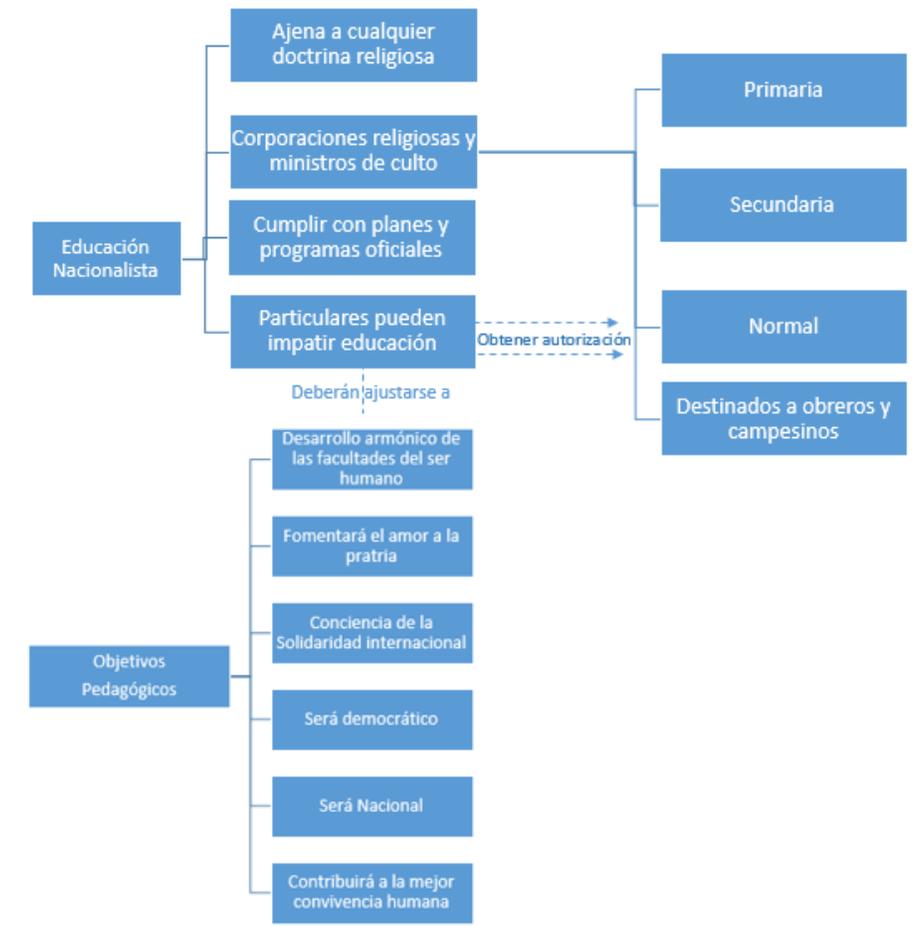
Poco a poco, con la llegada de Manuel Ávila Camacho a la presidencia del país se

---

<sup>2</sup> A pesar de que el Plan Sexenal proponía un aumento anual del 1% hasta lograr el 20% del gasto público, jamás se ha destinado tanto presupuesto para educación como en este período.

dio un impulso diferenciado a la economía nacional buscando generar confianza en la producción económica, por lo que el país vio el inicio de una transformación socioeconómica muy importante. Durante este período gubernamental, el sector educativo pasó por un ajuste y moderación de discurso social. Con la publicación de la *Ley de Reglamentaria Educativa* (1934) y aún bajo la Presidencia de Lázaro Cárdenas, se establecieron las funciones que se esperaba todas las escuelas cumplieran, de entre la que se destaca como principal: la unificación del país a través de un sentido de conciencia nacional. Así, mediante la implantación de una nueva política educativa denominada la *Escuela del Amor*, y ya con Jaime Torres Bodet como Secretario de la SEP, se impulsó la reforma al Artículo 3° Constitucional, aprobada en 1946 luego de acaloradas discusiones en el Poder Legislativo (ver Figura 1).

**Figura 1. Esquema de la Reforma de 1946: régimen nacionalista**



**Fuente:** Ortiz-Cirilo, Alejandro. *Laicidad y Reformas Educativas en México, 1917- 1992*. p. 81

Luego de su primera gestión, Torres Bodet fue asignado diplomático y se mantuvo al margen de la función pública. Por lo que tras doce años de ausencia el panorama nacional se había transformado notablemente, de entre los cambios más importantes destacó la explosión demográfica, así como la migración interna del campo a la ciudad. Si bien persistían conflictos difíciles de atender, rápidamente se evidenciaron condiciones más complejas en un panorama social completamente distinto al de las décadas precedentes.

En este contexto, el principal problema de la educación lo representaba la deserción en los primeros años de escolarización, por lo que se propuso la puesta en marcha del llamado *Plan de Once Años*. Para tal propósito se formó una comisión responsable de analizar causas e indicadores de esta situación, tanto en el campo como en la ciudad. A partir de esta base diagnóstica se buscó intensificar el apoyo a la

educación básica a nivel nacional de 1958 a 1970, proyectando lograr la reducción de los índices de analfabetismo a niveles mínimos.

Aunque muchos de los planteamientos de Torres Bodet podrían ser leídos como una continuidad de su primer periodo a cargo de la SEP, un elemento fundamental fue el análisis previo a la implantación del citado *Plan de Once años*, pues eso hizo evidente que el país había cambiado, y que si querían hacer frente a este conjunto de transformaciones era necesario modernizar los servicios educativos, aunque eso significara sacrificar algunos grupos sociales, como fue el caso de las comunidades indígenas.

Los esfuerzos dieron frutos gracias al arduo trabajo realizado, acompañado de un financiamiento gubernamental importante. En este contexto fue posible aumentar el número de centros de enseñanza e incrementar la plantilla del personal docente. Sin embargo, el desbordado crecimiento poblacional rebasaba los alcances de las políticas públicas implantadas, por lo que resultó imposible llegar a las metas planteadas originalmente. El gran logro de estos años se debió a la reestructura interna y externa de la SEP, permitiendo una organización más consolidada y moderna, logrando la sincronía necesaria con las transformaciones que tomaron por asalto al país en la segunda mitad del siglo XX (Caballero, 1982).

## **1.2 La Dirección General de Educación Tecnológica e Industrial. (DGETI)**

Ante los cambios sociohistóricos recién mencionados, el Presidente Adolfo López Mateos creó en 1958 la Subsecretaría de Enseñanza Técnica y Superior y al año siguiente tanto los institutos tecnológicos regionales como la Dirección General de Enseñanza se separaron del IPN, creándose entonces la Dirección General de Enseñanza Tecnológicas, Industriales y Comerciales (DGETIC) (Pedroza Flores, 1999: 181). Ese mismo año, las escuelas secundarias técnicas pasaron a formar parte de dicha Dirección, pero aún había que trabajar en el fortalecimiento de los cuadros docentes, por lo que:

En 1966, se creó la Escuela Nacional de Maestros de Capacitación para el Trabajo Industrial (ENAMACTI), orientada a formar personal docente para actividades tecnológicas. Ese mismo año, se modificaron los planes de

estudio de la preparatoria técnica y de las carreras profesionales de nivel medio. Se unificaron las escuelas de segunda enseñanza general, prevocacionales y técnicas. En 1968, se crearon los Centros de Estudios Tecnológicos, con el propósito de ofrecer formación profesional del nivel medio superior en el área industrial (JEMSTIS, 2018).

Años más tarde, con la llegada de Luis Echeverría a la Presidencia de la República, se puso en marcha la Reforma Educativa de 1971, la cual sentaba sus bases en el llamado “Proyecto modernizador” (Latapí, 2008). La citada reforma alcanzó todos los niveles educativos; para el caso específico de la educación media superior, fue la Asociación de Universidad e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la entidad encargada de elaborar el informe y la propuesta de reforma. Entre las propuestas para la educación tecnológica, se planteó implantar una reforma que permitiera la incorporación directa de los estudiantes egresados al mercado laboral, considerando que no todos los estudiantes podían continuar sus estudios en el nivel de educación superior. Cito: “...y como la etapa actual que atraviesa el país requiere de técnicos de nivel medio en los sectores industriales, agrícolas y de servicios, fue necesario analizar la situación del ciclo superior de la educación media para ver las posibilidades de adecuarlo a tales exigencias” (Carranza, 1973)

Cabe señalar que el incremento de los servicios en todos los niveles del sistema educativo fue una constante a lo largo del sexenio echeverrista, alcanzando el 120% con relación a sexenios anteriores. Sin embargo, dicho crecimiento no fue uniforme, pues las políticas educativas se orientaron hacia la creación a escuelas bivalentes, por lo que las escuelas técnicas fueron testigos de un florecimiento sin precedentes. (González. 2018).

En el marco de la citada Reforma, el DGETIC se convirtió en la Dirección General de Educación Tecnológica e Industrial (DGETI) y pasó a depender de la Subsecretaría de Enseñanza Técnica y Superior. Para 1976, esta última se transformó en la Subsecretaría de Educación e investigación Tecnológica y dos años más tarde, se eliminaron las escuelas secundarias adscritas a dicha dependencia, hecho que obligó a su formalización como una dependencia gubernamental exclusiva en regular la oferta de servicios de educación media superior (ver Figura 2).

**Figura 2. Cuadro sobre Instituciones de Enseñanza Técnica**

DENOMINACIÓN	ABREVIATURAS	1970-1974	1975-1976
Centros de Capacitación para el Trabajo industrial	CECATI	26	28
Centros de Capacitación para el Trabajo Agropecuario	CECATA	19	14
Escuelas Tecnológicas Industriales	ETI	98	234
Centros de Estudios Científicos y tecnológicos	CECYT	33	122
Institutos Tecnológicos Regionales	ITR	19	47
Escuelas Tecnológicas Agropecuarias	ETA	70	693
Centros de Estudios Tecnológicos Agropecuarios	CETA	-	76

**Fuente:** González, R. (2018). *La Reforma Educativa en México: 1970-1076*, p. 106.

En 1981, las escuelas que ofrecían bachillerato bivalente y dependían de la DGETI se transformaron en Centros de Bachillerato Tecnológico (CBTIS) todavía dependientes de la Federación. No fue sino hasta la Reforma Educativa de 1991 que surgieron los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE) como "...nuevos subsistemas escolares descentralizados de educación bivalente y terminal, que fomentan una participación más efectiva de los Gobiernos Estatales y favorecen una mejor vinculación regional con el sector productivo..." (SEMS, 2019).

En 1988 con el inicio de la gestión presidencial de Carlos Salinas de Gortari, dio comienzo a una etapa de propuestas de reforma para convertir al país en un productor de mano de obra calificada, argumentando que México contaba con capital humano capaz de llevar a cabo la transformación económica que el país necesitaba. Ya en el *Plan de Desarrollo Nacional 1989-1994* se planteó la propuesta de:

Fomentar la educación técnica, en todos sus niveles, reviste particular importancia para disminuir el rezago tecnológico que nos separa de los países avanzados. Vincular la educación tecnológica con los requerimientos del aparato productivo del país, será una estrategia fundamental del programa educativo. En cuanto a la capacitación para el trabajo, se propiciará una mayor integración escuela empresa para promover el entrenamiento en el trabajo (DOF, 1988, pág. 41).

Como medida de transformación, se publicó la *Ley General de Educación* de 1993, documento mediante el cual se intentó dar respuesta al cambio social y económico, así como de hacer frente a los estándares internacionales educativos, planteando la necesidad de rescatar la importancia de los centros educativos por encima de la burocratización institucional. Por lo que, mediante este esquema legislativo se pretendió determinar y reglamentar las responsabilidades legales y los alcances de cada uno de los participantes

en el proceso educativo. Un cambio importante vinculado con la implantación de este soporte consistió en los esfuerzos gubernamentales por atender el aspecto de la evaluación de la eficiencia educativa y de atención de las áreas de oportunidad definidas como de equidad, diseño y adecuación de planes y programas de estudios, procesos de validez y certificación, aplicación de sanciones, etcétera.

Así fue como nacieron los organismos descentralizados (ODES) integrados por tres entidades, la Federación, el Estado y la institución educativa, como responsables de cumplir los compromisos específicos que les fueron atribuidos al momento de su creación. Un ejemplo de ello fue la creación de la Coordinación Nacional CECyTE compuesta por siete áreas: Jurídica; Académica; Administrativa/Finanzas; Vinculación; Informática; Planeación y Espacios Educativos; Comunicación Social, mismas en conjunto se encargarían de dar seguimiento al cumplimiento de funciones y de brindar asesoría a la Dirección General de cada estado de la República Mexicana (ver Figura 3).

**Figura 3. Cuadro de Responsabilidad de las Entidades Jurídicas de CECyTE**

<b>Compromisos de la Federación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aportar el 50% del presupuesto anual para la operación del CECyTE, que se ha autorizado por el órgano de Gobierno.</li> <li>• Formular las observaciones y modificaciones que se estimen pertinentes a los planes y programas de estudio procediendo a su aprobación y autorización.</li> <li>• Formular las observaciones y modificar lo que se estime pertinente, en lo referente a matrícula, así como en la estructura educativa y en su caso aprobarla.</li> <li>• Brindar al CECyTE asistencia académica, técnica y pedagógica.</li> <li>• Acordar con el CECyTE los planes y programas de actualización y superación del personal académico.</li> <li>• Apoyar el registro ante la Dirección General de Profesiones, las carreras, planes y programas de estudios que se hayan autorizado.</li> <li>• Asesorar al CECyTE en la instrumentación de las actividades relativas, a la revalidación y equivalencia de estudios.</li> <li>• Recomendar al CECyTE el uso del material didáctico.</li> <li>• Apoyar las acciones de formación y actualización profesional de docentes en ejercicio en el CECyTE.</li> <li>• Coordinar y concertar con el CECyTE acciones de planeación educativa del nivel medio superior tecnológico (Plan de Desarrollo Institucional y Programa operativo anual).</li> <li>• Asesorar al CECyTE en la implementación de sistemas de evaluación y supervisión.</li> <li>• Dar atención y seguimiento a los acuerdos concertados por las partes en el convenio.</li> <li>• Apoyar las acciones de extensión educativa así como la difusión y divulgación de la cultura Científico-Tecnológica que emprenda el CECyTE.</li> </ul>
<b>Compromisos del Estado</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover las acciones necesarias para creación del CECyTE.</li> <li>• Establecer como órgano de gobierno a una Junta Directiva dentro de los 30 días posteriores a la publicación del decreto de creación del CECyTE, la cual sesionará 4 veces por año.</li> <li>• Aportar al CECyTE los predios requeridos, debidamente legalizados para la construcción del Colegio y planteles que cuenten con servicios públicos necesarios.</li> <li>• Promover la celebración de acuerdos de concentración de acciones entre el CECyTE y los sectores público, social y privado que apoyen la prestación de los servicios educativos.</li> <li>• Expedir el ordenamiento jurídico procedente para la creación del CECyTE.</li> <li>• Coordinar con el Gobierno Federal la creación, operación y apoyo financiero del Colegio a efecto de contribuir, impulsar y consolidar los programas de Educación Media Superior Tecnológica en la entidad.</li> </ul>
<b>Compromisos de los Colegios</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar permanentemente los planes y programas de estudio, así como las modalidades educativas que imparta.</li> <li>• Evaluar el servicio educativo que preste aplicando los criterios de la SEP.</li> <li>• Reportar anualmente a la SEP los resultados de las evaluaciones.</li> <li>• Contar con personal académico calificado y con el personal de apoyo académico y administrativo necesario para su funcionamiento.</li> <li>• Otorgar las facilidades necesarias al personal de la SEP para que lleve a cabo las funciones de asistencia académica, técnica y pedagógica.</li> <li>• Dar la información que la SEP requiera en cumplimiento a su asistencia.</li> <li>• Aplicar un sistema de seguimiento de egresados e informar a la SEP.</li> <li>• Crear un órgano de vinculación con el sector productivo de bienes y servicios en cada plantel.</li> <li>• Proporcionar a la SEP información estadística del servicio educativo que solicite.</li> <li>• Propiciar la integración de un patronato que apoye la obtención de recursos adicionales para la operación del CECyTE.</li> <li>• Acreditar y certificar el saber demostrado con la normatividad que determine la SEP.</li> <li>• Enviar a la SEP su estructura educativa, en la que deberá reflejar sus perspectivas de matrícula y sus necesidades de recursos humanos, así como el programa operativo anual.</li> </ul> <p>Evaluar los planteles que integran el Colegio, para incorporar al Sistema Nacional del Bachillerato.</p>
<p><b>Fuente:</b> Página oficial de CECyTE, recuperado de <a href="http://www.cecYTE.edu.mx/inicio.php?item=1">http://www.cecYTE.edu.mx/inicio.php?item=1</a></p>

### 1.3 El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro (CECYTEQ)

En el marco del *Programa Nacional para la Modernización Educativa* (1990-1994), se llevaron a cabo reuniones en el estado de Guanajuato para determinar la idoneidad de crear nuevos centros educativos que atendieran las necesidades económicas de la región. Por su parte, el estado de Querétaro decidió incrementar la oferta de oportunidades para los jóvenes con necesidades formación tecnológica.<sup>3</sup> Surgió así la solicitud de creación de siete centros educativos pertenecientes al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estados de Querétaro (CECyTEQ), órgano educativo descentralizado perteneciente a la Dirección de Educación Tecnológica e Industrial (DGETI), cuya misión, visión y objetivos estratégicos se describen a continuación (ver Figura 4).

**Figura 4. Esquema sobre la Misión y Visión del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro**



**Fuente:** Esquema recuperado de [http://www.cecYTEQ.edu.mx/mision\\_vision\\_valores.php](http://www.cecYTEQ.edu.mx/mision_vision_valores.php)

<sup>3</sup> Conocida como el Corredor industrial del Bajío, la región ha destacado por el impulso industrial que se fortaleció a finales de los 80's. Actualmente, se considera que ha superado a la histórica región del Norte del país. Querétaro y Guanajuato se ostentan como los líderes en el proceso.

Para 1994 iniciaron actividades académicas los primeros cuatro colegios que habrían de atender la demanda educativa de los municipios de Huimilpan, Pedro Escobedo, Peñamiller y Pinal de Amoles, contando con una oferta formativa que incluyó seis carreras técnicas: enfermería general, mantenimiento industrial, electricidad, computación fiscal contable, máquinas de combustión interna y, por último, suelos y fertilizantes. Durante los siguientes seis años, se trabajó para lograr la inscripción formal de la oferta académica ante el Registro General de Entidades Paraestatales, por lo que en el año 2000 se publicó oficialmente la creación del CECYTEQ como una nueva cartera de oferta educativa.

### **1.3.1 El Plantel Corregidora N° 06**

Como resultado de la permanente migración nacional interna se incrementó la necesidad de creación de nuevos centros educativos en otros municipios del estado de Querétaro, por lo que en 2005 se creó el Plantel N° 06 gracias a la donación del municipio de Corregidora, entidad que cedió los predios con 21,000 metros cuadrados para la construcción del nuevo colegio.

No fue sino hasta en el período escolar 2008-2009 que comenzaron las actividades educativas aún sin haber concluido la construcción del inmueble, por lo que eventualmente se solicitaron espacios públicos como la Casa de Cultura de la Colonia Candiles, lugar en el que se iniciaron propiamente los servicios educativos. Durante el primer año de funcionamiento, las carreras técnicas que se ofertaron fueron las de informática y administración y un año más tarde se añadió la carrera de mecatrónica. (CECyTEQ, 2010).

Actualmente el plantel está considerado como una institución de alta demanda, y para solicitar el ingreso es necesario sustentar un examen elaborado por los subsistemas de bachillerato estatal, con la intención de mantener el nivel de conocimientos básicos del componente matemático y de comprensión lectora, además de aplicarse otras pruebas psicométricas y de orientación vocacional, para la elección de la carrera técnica a asignar.

### **1.3.2 Ubicación, servicios y organización institucional**

Actualmente el Plantel 06 se encuentra ubicado en Avenida Candiles N° 317, Colonia Valle Real Residencial, Código Postal 76903, del municipio de Corregidora en el estado de Querétaro. Dicho plantel ofrece sus servicios en dos turnos, matutino y vespertino, a fin de atender la demanda de atención educativa de la población escolar.

El municipio de Corregidora se encuentra ubicado en la zona del bajo queretano, con un clima semiseco muy cálido y cálido, su temperatura promedio oscila entre los 27 y los 33 grados Celsius. Tanto las condiciones climáticas como las opciones de traslado de los estudiantes son dos de los factores que afectan el rendimiento, principalmente en el caso de los alumnos del turno vespertino. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), (2015) dicho municipio cuenta con una población de 181,684 habitantes, con un promedio de hijos nacidos vivos de 1.4 por familia, con una tasa de crecimiento poblacional del 5.2%; asimismo, la región se ve impactada por el porcentaje de población nacida en otra entidad, el cual alcanza el 41.1 % y debido a la migración interna nacional, casi la mitad de la población del citado municipio se encuentra en este. De acuerdo nuevamente con datos de INEGI, la tasa de analfabetismo del municipio de Corregidora es la más baja del estado queretano con un 2.2%, siendo el promedio de escolaridad uno de los 10 más altos del país, pues se ha establecido en 11.4 años. Otro dato importante a considerar es que el 97% de la población de dicho municipio cuenta con luz eléctrica, agua entubada y drenaje.

En relación con el panorama perfilado anteriormente, se estima que la población asentada en el municipio de Corregidora se ubica entre los niveles de clase baja alta y media baja, por lo que sus ingresos son superiores a los dos salarios mínimos con empleos relativamente estables. En promedio, las actividades laborales mayormente reportadas son la de oficinista y de empleado, esto es, de trabajadores insertados en el sector económico terciario o de servicios. (INEGI, 2011) En cuanto al nivel socioeconómico de la población estudiantil del Plantel 06, observamos que, en lo general, los alumnos pueden cubrir los requisitos económicos tanto para el pago de inscripciones como para la adquisición de recursos materiales que apoyan el desarrollo de una carrera técnica.

En relación a las características del edificio escolar, podemos mencionar que cuenta con luz eléctrica, agua entubada, zonas de esparcimiento, cafetería, cancha de usos

múltiples recientemente techada, extensión de terreno, para extender la construcción de aulas. El citado plantel cuenta también con vías de acceso importantes, así como con el servicio de más de diez rutas de transporte colectivo cercanas a este sitio. Cabe mencionar que se cuenta con dos vigilantes de seguridad privada, quienes se mantienen en las instalaciones cubriendo un servicio de 24 por 24 horas.

Por otra parte, el Ayuntamiento del Municipio de Corregidora ha hecho lo propio para apoyar las actividades académicas del Plantel 06, mediante la realización periódica de donaciones en especie tanto a la institución (computadoras, material de construcción, arco techo), como a los estudiantes más destacados (computadoras laptops a los alumnos que logran la excelencia académica).

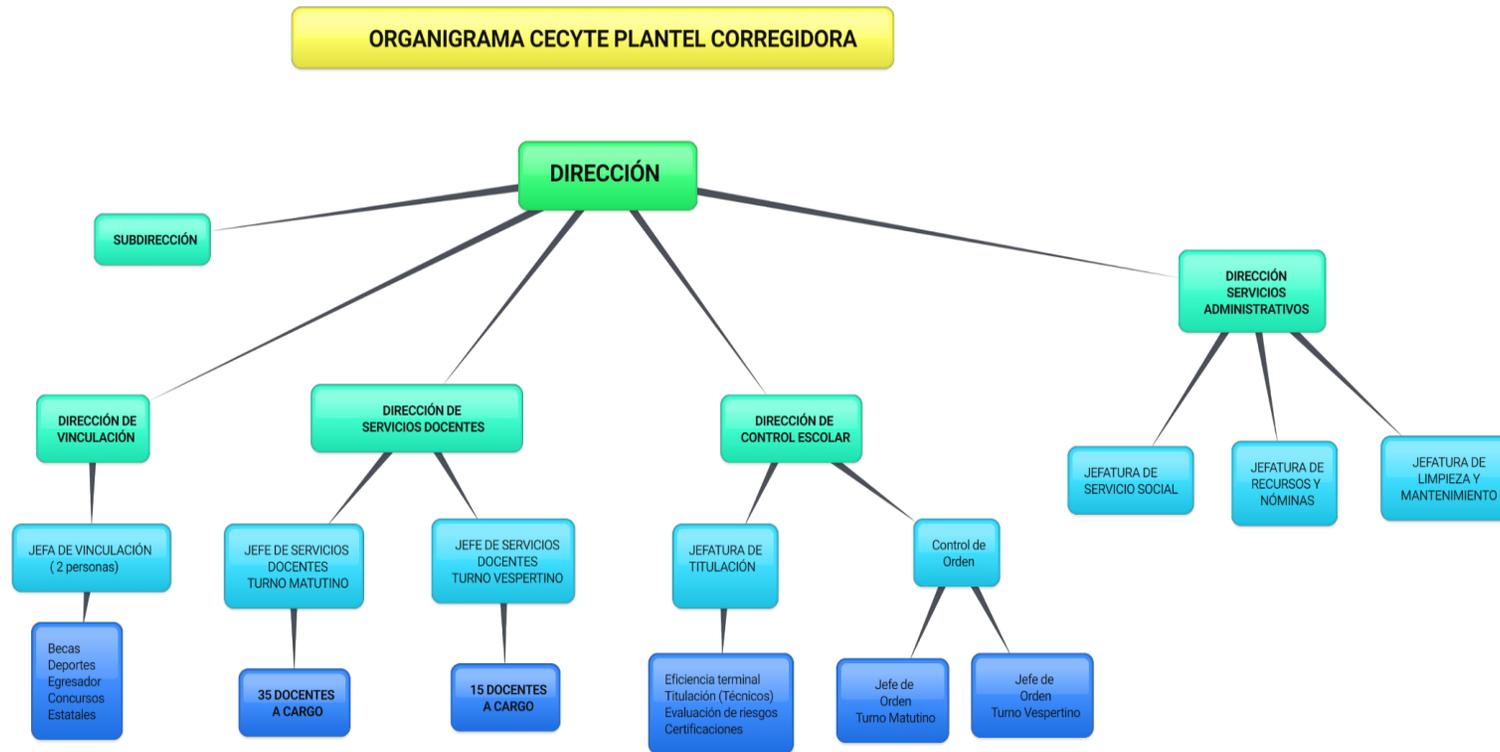
Resalta también la calidad educativa que ha caracterizado a esta institución, al considerársele como el bachillerato tecnológico del estado de Querétaro con mejores resultados en las pruebas PLANEA para 2018. A este rasgo se añade la vinculación con centros de educación superior regionales, como es el caso de la Universidad Politécnica del Estado de Querétaro (UPQ), la Universidad Tecnológica de Corregidora (UTC), la Universidad Tecnológica del Estado de Querétaro (UTEQ) y, más recientemente, con la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui (UPSRJ).

Actualmente, el Plantel 06 imparte cinco carreras técnicas: Biotecnología, Mecatrónica, Programación, Procesos de Gestión Administrativa y Logística. La matrícula ha llegado a niveles históricos con 1,156 alumnos (Semestre 2019-1), repartidos en 30 grupos, distribuidos en los turnos matutino y vespertino, y más de 40 docentes. Asimismo, ubicamos un inmueble con modernas y cómodas instalaciones que permiten una experiencia educativa confortable, pues si bien la exigencia es alta, los servicios proporcionados y los resultados académicos obtenidos garantizan el beneficio de esta oferta para los estudiantes de la región.

La institución se organiza en áreas administrativas, que tienen diferentes funciones y coadyuvan al buen funcionamiento del plantel. La Dirección y Subdirección se encargan de gestionar recursos con la Dirección General de CECyTE Querétaro, así como cumplir con los lineamientos establecidos por el Plan de Desarrollo Institucional (PDI). Hay cuatro áreas que se organizan de la siguiente manera: Coordinación de Vinculación, que establece el enlace con instituciones educativas y del sector productivo, para potencializar el desarrollo de los estudiantes, antes, durante y luego de egresar de la institución; Dirección

de Control Escolar, se encarga de la plantilla estudiantil y los trámites que se requieran, como constancias, certificados, altas y bajas del plantel, listas de asistencia, seguimiento al registro de calificaciones por parte del personal docente, así como el funcionamiento de la biblioteca del plantel; Dirección de servicios docentes, trabaja en el proceso de contratación de acuerdo a los perfiles oficiales de la SEP así como organización de los horarios del personal docente, visitas escolares, difusión de los concursos nacionales e internacionales, resolución de conflictos entre el personal docente; Dirección de Servicios administrativos, coordina el presupuesto de la institución, priorizando las necesidades de la misma, además de reportar la nómina del plantel.

Figura 5. Organigrama del CECyTE Plantel 06 Corregidora



created with www.bubbl.us

Fuente: Elaboración propia, con base en la estructura del plantel.

### **1.3.3 Espacios, recursos y perfiles**

En poco más de diez años, la matrícula semestral del plantel ha alcanzado los 1,404 alumnos, repartidos en dos turnos (800 alumnos para el turno matutino y 604 para el turno vespertino). En un total de cuatro edificios se encuentran distribuidos 16 aulas, dos laboratorios de cómputo, un laboratorio de Mecatrónica, un laboratorio de Ciencias Experimentales, una sala de usos múltiples, un auditorio, dos salas de maestros, enfermería, biblioteca, los departamentos de Control Escolar, de Servicios Administrativos, de Control de Orden y la Dirección del plantel. Cada edificio cuenta con cinco baños, en condiciones higiénicas de funcionamiento, además de un local de servicio de papelería en horario de 9:00 am a 6:00 pm. Otra característica a señalar es la de que el inmueble cuenta con rampas de acceso para alumnos discapacitados físicamente, aunque de hecho no se hayan identificado casos específicos de estudiantes con esta condición.

Para cada aula se dispone de un mobiliario compuesto por 50 sillas, un escritorio para docente, un Pintarrón, puerta hermética, un bote de basura y un ventilador, accesorio que por lo general resulta insuficiente para brindar mejores condiciones climáticas sobre todo en la temporada de verano, pues la luz solar entra directamente a los salones. La sala de usos múltiples cuenta con 120 butacas, equipo audiovisual de cañón, bocinas y micrófonos. La biblioteca es, sin lugar a dudas una de las más importantes áreas de oportunidad por atender en el Plantel 06; lo anterior si se considera que este espacio tiene una capacidad máxima de 20 personas, y cuenta con únicamente con cuatro equipos de cómputo para investigación de corto alcance, limitando su utilización a un tiempo de 20 minutos por alumno.

Cada uno de los laboratorios de cómputo está equipado con 50 equipos de cómputo. Sin embargo, es común que al menos 5 de ellos no estén en funcionamiento, por lo que los alumnos tienen que compartir equipos en espacio y tiempo durante las prácticas. Debido a que el Plantel ofrece la carrera de Programación, el uso del laboratorio está destinado únicamente a los alumnos inscritos en dicha especialidad.

En total, laboran más de 150 profesionistas, de los cuales el personal docente representa el 70% (105 docentes), mientras que el personal administrativo alcanza el 30% (45 administrativos). Ahora bien, es importante señalar que en ciertos casos pesar

de la gran organización dispuesta para el plantel, el nivel socioeconómico de algunos alumnos, específicamente los inscritos en el turno vespertino, es bajo. Son contados los alumnos que tienen padres y/o madres profesionistas, pues por lo general los jefes de familia se desempeñan como obreros, pero sobre todo en el desarrollo de oficios tales como costura, mecánica, carpintería, cocina, prestación de servicios domésticos, entre otros.

El contraste entre la descripción del municipio de Corregidora y la situación socioeconómica de una parte importante de la población estudiantil se relaciona con el hecho de contar con alumnos provenientes de colonias marginadas y con altos índices de violencia, ya sea dentro del mismo municipio o bien de municipios conurbados. Esta condición se refleja en el desempeño académico, pues son pocos los casos de alumnos con expectativas de continuar sus estudios de educación superior; por lo común los estudiantes se muestran enojados y responden de manera agresiva a los comentarios de los profesores en este sentido. Muchos de ellos provienen de familias en las que los padres o tutores tienen jornadas laborales extendidas, provocando en consecuencia un mayor abandono y escaso acompañamiento en la formación académica de los alumnos.

Por otra parte, las mencionadas deficiencias académicas también quedan evidenciadas en los resultados del examen diagnóstico realizado por el departamento de tutoría. A grandes rasgos, estimamos que esta situación se vincula estrechamente con la capacidad de los alumnos de realizar una lectura de comprensión adecuada. Incluso, muchos casos los alumnos muestran severas complicaciones en la construcción de estructuras semánticas, producto de la forma en que se han apropiado del lenguaje a lo largo de su historia personal.

Otros rasgos de estos perfiles se han derivado de los resultados obtenidos mediante la aplicación del cuestionario de Orientación Educativa a momento del ingreso de los estudiantes. Se trata de un instrumento de recolección de información diseñado con base en el modelo de inteligencias múltiples de Howard Gardner. De acuerdo con este diagnóstico sabemos que los estudiantes se sienten más cómodos con los aprendizajes de carácter auditivo, visual y kinestésico, razón por la que prefieren aprender a través de videos acompañados de reflexiones finales. Otro dato de interés consiste en ubicar que un porcentaje importante mencionó sentirse incómodo con la situación de la denominada inteligencia interpersonal (entendida como la capacidad de entender y relacionarse con

los demás en entornos cotidianos, ejemplos en el aula se relacionan de manera directa con el trabajo colaborativo) y no mostrar interés por poner en práctica dicho tipo de situaciones.

Cabe señalar aquí que gracias a la Reforma Educativa de 2008 y de la implementación del Programa Construye-T utilizado en el desarrollo de las lecciones, aspectos de los cuales nos ocuparemos en el siguiente capítulo, se ha trabajado en el desarrollo de las habilidades socioemocionales, por lo que la atención de la llamada inteligencia emocional se cumple en esta modalidad de estudios de bachillerato, sin garantizar con ello la aplicación de programas por parte de los docentes para la inclusión de alumnos con discapacidades como dislexia, síndrome de asperger, síndrome de déficit de atención, por mencionar tan solo algunas de ellas, y que también representan un factor en contra de alcanzar una preparación académica exitosa.

Por último, y aunque los estudiantes consideran tener un amplio manejo de las tecnologías de la información, se limitan al uso de las redes sociales, por lo que se les dificulta el manejo de paquetería básica, programas de video o aplicaciones (apps) desarrolladas como herramientas de aprendizaje, estimamos que hay un desconocimiento en la selección y utilización de herramientas tecnológicas que facilitarían la realización de las tareas académicas.

## Capítulo 2. Encuadre curricular de la Educación Media Superior (2017)

En este capítulo ubicaremos algunas generalidades sobre el encuadre curricular que se implementó a partir del rediseño que se implementó en 2017, con la intención de darle mayor sentido a los contenidos de las asignaturas en Educación Media Superior. Abordaremos algunos antecedentes para llegar a las transformaciones que se implementaron y que se encuentran vigentes al día de hoy.

### 2.1 Antecedentes

Como parte del cambio normativo en la estructura orgánica de la SEP, en 2005 se creó la Subsecretaría de Educación Media Superior, quedando a su cargo las Direcciones Generales de las diferentes modalidades de oferta educativa para ese nivel en el país, como por ejemplo: Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), Dirección General de Educación Tecnológica y Agropecuaria ( DGETA), Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGECyTM), Dirección General de Bachillerato (DGB), así como los Centros de Formación para el Trabajo (SEMS, 2013).

A partir de entonces se comenzó a plantear la necesidad de establecer una estructura curricular compartida que permitiera a todos los estudiantes del país contar con una formación académica más homogénea. Tiempo después esta propuesta se dio a conocer bajo la denominación de “Marco Curricular Común”, desarrollado en el contexto de una política reformista que comprometiera todos los subsistemas recién integrados. Para tal efecto se realizaron reuniones de trabajo con directores de los planteles educativos informando sobre la puesta en marcha de las tareas de rediseño curricular.

Tres años más tarde, se puso en marcha la *Reforma Integral de Educación Media Superior* (RIEMS, 2008), en cuyo marco se oficializó el modelo educativo basado en competencias, adoptando las propuestas teóricas del enfoque francés (cf. Perrenoud) según el cual las competencias se agrupan en los ejes siguientes: conocimiento teórico y práctica (competencias disciplinares) y para la vida (competencias genéricas). Cito:

La reforma curricular del mcc se desgranó, como se mencionó antes, en los acuerdos 442 y 444, a los que, al poco tiempo, se añadieron el 445, el 447 y el 450, que se complementaron, se corrigieron y obtuvieron un grado mayor de precisión más tarde con los acuerdos 486, 488, 653 y 656. El mcc se basó

en tres principios básicos de reconocimiento de la diversidad institucional existente (Zorrilla, 2018, pág. 43).

En diciembre de 2017, la SEP anunció la entrada en vigor de un nuevo modelo educativo, el cual tenía por objetivo actualizar las prácticas de enseñanza y de aprendizaje en los niveles de Educación Básica y Media Superior de nuestro país. Entre sus objetivos se planteó el de enseñar a los estudiantes a ser autónomos en el proceso de aprendizaje, a través de ambientes propicios para tal efecto. También se optó por fortalecer la formación académica al incluir contenidos del área de Humanidades, así como tópicos sobre el manejo de las emociones en esa etapa de la vida de niños y jóvenes mexicanos, mediante la implantación de estrategias diversas.

En cuanto a la estructura general se establecieron cinco ejes sobre los que debía articularse la educación nacional. Dichos ejes fueron: a) planteamiento curricular; b) escuela al centro del sistema de educación nacional; c) formación y desarrollo profesional docente; d) inclusión y equidad; y, e) gobernanza del sistema educativo. Algunas puntualizaciones en torno a cada uno de ellos se indican a continuación.

**a) Planteamiento curricular.-** Con este eje se propuso una transformación tanto en los contenidos académicos, como en la forma de impartirlos, tomando como base el contexto de la llamada sociedad del conocimiento. Una de las principales áreas de oportunidad se centró en atender la saturación de contenidos pues de acuerdo con el diagnóstico de base de la citada propuesta, la cantidad de temas revisados en un semestre y/o ciclo escolar resultaba ser demasiada para el proceso de comprensión y reflexión de un alumno regular, por lo que se consideró la sugerencia sobre una reducción de los temas.

Un segundo aspecto contemplado aquí fue la necesidad transversalizar el conocimiento, a fin de darle un sentido práctico y útil y no mostrarlo como algo desarticulado que no tiene correspondencia con los otros campos de conocimiento. Para el caso de la educación media superior, esta propuesta se atendió mediante la creación de Academias de Investigación Transdisciplinar, como los espacios institucionales en los que participarían docentes de los cinco campos de conocimiento (Matemáticas, Ciencias Sociales, Humanidades, Comunicación y Ciencias Experimentales), con la finalidad de generar planeaciones didácticas organizadas a través de ejes temáticos y/o proyectos integradores, retomando en gran medida la propuesta modélica de Kilpatrick (1928) al

intentar implantar los esquemas de trabajo del Aprendizaje basado en proyectos y del Aprendizaje basado en problemas.<sup>4</sup>

Otro de los elementos de este eje fue el fortalecimiento basado en una visión humanista, al proponer un nuevo enfoque que permita al estudiante tener una aproximación más consciente de su actuar en diferentes contextos, promoviendo en él los valores relacionados con el respeto a la diversidad de nuestra nación multicultural, tolerancia, y rechazando formar parte de cualquier acto de violencia, dentro y fuera de los espacios educativos.

Asimismo, el reto que ha representado para nuestra nación la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial énfasis en el caso de la población estudiantil del bachillerato, toda vez que se enfrenta la condición de no contar con el acceso a la Internet en los centros educativos. Específicamente en lo concerniente al bachillerato tecnológico, pues para esta modalidad se requiere de una conexión de alta calidad que permita la disponibilidad de herramientas de soporte para la utilización de programas relacionados con cada una de las carreras de Mecatrónica, Programación y Procesos de gestión administrativa. En tal sentido se propuso como meta lograr una cobertura más amplia de conectividad en todos los planteles de este nivel educativo.

Por otra parte, la competencia de comunicación como elemento fundamental en el proceso cognitivo fue retomada al proponer la creación de escuelas bilingües y trilingües, para el caso de las comunidades indígenas, con la intención de preservar la lengua de dichas regiones. Asimismo, se buscó darle mayor peso al inglés como segunda lengua, desde los primeros niveles formativos del sistema educativo nacional, situación que posibilitaría en los alumnos la consolidación de dicha competencia al alcanzar el nivel de bachillerato.

**b) La escuela al centro del sistema educativo.-** Con este eje se pretende otorgar un nuevo peso organizacional a la administración escolar. Cada escuela es particularmente única, por lo que resulta incongruente pretender unificarlas con modelos establecidos en décadas anteriores intentando replicarse una y otra vez. Es por ello que aquí se propuso la

---

<sup>4</sup> Mientras que el Aprendizaje basado en Proyectos se desarrolla a través de un tema de investigación a través del cual se trabaja durante un periodo considerable, el Aprendizaje basado en problemas, plantea la necesidad de resolver una situación propia del contexto del estudiante, por lo que, tanto la intención pedagógica, como el resultado del proyecto tienen sus propios objetivos.

implantación de un modelo flexible, que permitiera adecuar las funciones administrativas a las necesidades de la población y su contexto. Así:

Lo que el Modelo Educativo busca es crear una escuela renovada que cuente con una organización fortalecida (docentes, directivos, estudiantes y padres de familia), recursos, acompañamiento, infraestructura, equipamiento, materiales y servicios que permitan que las aulas se conviertan en auténticos espacios inclusivos de aprendizaje donde se implemente la pedagogía que plantea el Modelo (SEP, 2017: 97).

En primer lugar, el trabajo colegiado a través de las Academias se planteó como una excelente oportunidad de trabajar en favor de los alumnos. Además, los directivos de los planteles tenían que contribuir con la difusión a toda la comunidad del Plan de Desarrollo Institucional (PDI), lo cual permitiría unir esfuerzos para alcanzar las metas establecidas, mismas que deberían estar claramente diseñadas y así promover el desarrollo de las competencias en los estudiantes.

También se propuso la implementación de órganos colegiados que tuvieran la función de observar el cumplimiento del seguimiento y la concreción del nuevo currículo, los cuales deberían comenzar a funcionar en el ciclo escolar inmediato. Dentro de sus responsabilidades se estableció la elaboración de un informe general con las recomendaciones necesaria para alcanzar las metas propuestas.

Un elemento importante a destacar de este eje ha sido, sin lugar a dudas, la autonomía de la gestión escolar, aspecto mediante el cual se propuso que cada plantel se hiciera cargo de sus trámites, sin tener que recurrir a instancias superiores para avalarlos. Esto evitaría la burocratización y agilizaría los procesos, además de proponer que cada plantel estableciera los vínculos necesarios con los agentes sociales y económicos en los que se encontrara enclavado, a fin de alcanzar mejores resultados dentro de su PDI.

En el caso particular de bachillerato, se buscó fortalecer la propuesta de transición por los diferentes modelos activos (bachillerato general, bachillerato tecnológico, preparatoria abierta y preparatoria en línea), con reconocimiento de estudios cursados entre un modelo y otro. Para tal efecto se impulsó la puesta en marcha de un Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED), consistente en concentrar en una sola plataforma toda la información de los estudiantes de nuestro país, desde preescolar hasta la conclusión del bachillerato. En principio, esta estrategia posibilitaría la generación de

documentos electrónicos con validez oficial, sin necesidad de acudir a las diferentes instancias. Además de que permitiría hacer un seguimiento estadístico y mapear los problemas detectados en determinadas regiones y o localidades, para generar estrategias focalizadas.

En relación con el acompañamiento, se estableció que tanto el personal docente como los padres de familia habrían de mantener una comunicación constante, a fin de prevenir posibles conductas de riesgos como adicciones, violencia, embarazo temprano o abandono escolar. En este sentido se programarían cursos, tanto para el personal docente y administrativo, como para los padres de familia, impartidos por las dependencias públicas, en los planteles educativos. Para ello se creó el Sistema de Asistencia Técnica de la Escuela (SATE), entidad facultada para intervenir en casos específicos, previa solicitud del plantel educativo, fundamentando la problemática presentada. El SATE otorgaría orientación y brindaría acompañamiento en la implementación de lineamientos específicos.

Asimismo, al considerar que el papel que deben desempeñar los padres de familia en el proceso de formación de sus hijos se ha desvirtuado dadas las dinámicas laborales que apenas permiten una convivencia de una o dos horas al día, se planteó que los padres de familia se integraran al sistema educativo como agentes activos. Todo ello con el fin de replantear a las familias la responsabilidad compartida de la formación integral de sus hijos. Así, la participación social, de ida y vuelta se definió como un requisito ineludible, enfatizando que los padres de familia, además de mantenerse informados sobre el avance de sus hijos, tendrían que estar más presentes y apoyar el desarrollo de las habilidades. Para ello, se mantendría una comunicación constante con ellos.

Por último, en el campo profesional se estableció como necesidad imperante la vinculación con el sector productivo, tanto en bachillerato general como en bachillerato tecnológico, por lo que se dio mayor impulso al Programa de Formación Dual, mediante el cual se incorporaría por periodos aproximados de dos meses a los jóvenes en empresas que tuvieran puestos de trabajo acordes con el perfil de su formación técnica y para obtener una remuneración económica por sus servicios.

**c) Formación y Desarrollo del Personal Docente.-** Con base en este eje se ha buscado promover la formación docente y la actualización continua que permita al profesor un desarrollo óptimo de su trabajo frente a grupo. La llamada “Era Digital” ha provocado

cambios en los paradigmas del conocimiento, por lo que es necesario estar actualizado para lograr mejores canales de comunicación con los estudiantes, además de poder ser mejor apoyo en el desarrollo de sus competencias.

En el caso particular del nivel educativo del bachillerato, en donde los profesores en su mayoría se han desempeñado también como profesionistas y en algún momento de su trayectoria laboral decidieron incorporarse a la docencia, es de esperarse la falta de una preparación de corte pedagógico-didáctico. En este orden de ideas, no solo hablamos de formación continua, sino que en muchos casos también se requiere de formar docentes en un sentido más extenso, toda vez que el conocimiento disciplinario por sí solo no resulta suficiente frente a un grupo de estudiantes. Para atender estas tareas el llamado Servicio Profesional Docente (SPD) tuvo a su cargo la evaluación continua a través de exámenes estandarizados, a los cuales el docente tenía la obligación de someterse cada determinado tiempo según las modalidades siguientes.

\* **Modalidad de examen de ingreso:** se definió a partir de un esquema estructurado en una batería de preguntas con opción múltiple dividida en tres instrumentos de evaluación. El primer instrumento consistió en un examen de conocimientos sobre la materia objeto del concurso, con una duración de 2 horas y con 131 preguntas agrupadas según los contenidos disciplinares; el segundo se trató de un examen de habilidades didácticas dividido en referentes pedagógicos, normativos y éticos de la práctica docente y didáctica y contexto sociocultural de la práctica docente; el tercer y último instrumento de evaluación se basaba en el diseño de una planeación didáctica acorde con el desarrollo de competencias genéricas, disciplinares, disciplinares extendidas y profesionales (SEP, 2008).

\* **Modalidad de evaluación diagnóstica:** una vez transcurrido el primer año en el desempeño de las funciones se sustentaba esta siguiente modalidad de evaluación que incluía un cuestionario destinado al personal docente y otro al personal administrativo (director y/o jefe de servicios docentes). Su aplicación respondía al propósito de detectar y atender las áreas de formación continua que le permitieran al docente un mejor desempeño en sus funciones frente a grupo, así como en el diseño de planeaciones didácticas.

\* **Modalidad de examen de desempeño:** esta valoración debía cubrirse al finalizar el tercer año de trabajo mediante la utilización de tres instrumentos de evaluación en un tiempo de aplicación de 6 horas: 1) examen de conocimientos, 2) examen de habilidades

didácticas y 3) proyecto de enseñanza. Este último requería de un estudio diagnóstico de trabajo en el plantel educativo de referencia, informando sobre los contextos interno y externo, las necesidades de aprendizaje detectadas, el desarrollo de la planeación didáctica, la implementación de la misma en un grupo, así como las evidencias de implementación y de evaluación, a manera de atender los diferentes niveles de retroalimentación, e incluyendo además propuestas de mejora a partir del análisis realizado.

\* **Modalidad de examen de permanencia:** esta valoración debía aplicarse durante el quinto año consecutivo de trabajo y cumpliendo nuevamente con el procedimiento del examen de desempeño, pero con la implementación de las mejoras propuestas en la evaluación precedente. También con duración de 6 horas de aplicación, para este examen y en caso de obtener resultados favorables además de disponibilidad de horas en el campo de conocimiento, el docente tendría la posibilidad de ampliar su carga horaria de trabajo. Pero, en cualquier caso, para los docentes con niveles sobresaliente y destacado se autorizaba un aumento salarial del 35%.

Adicionalmente a las modalidades descritas se estableció la obligatoriedad para los profesores de inscribirse en los cursos de formación docente, impartidos de manera regular durante el periodo semestral por la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico. La sumatoria de estos requerimientos marcaba un total de 150 horas semestrales cumplidas satisfactoriamente; asimismo, los cursos de tipo virtual podían contar con un facilitador, y cada módulo se acreditaba con un instrumento autoadministrado. No obstante, la posibilidad de inscripción dependía de las necesidades formativas detectadas a partir del cuestionario diagnóstico aplicado al concluir el primer año de funciones.

**d) Igualdad y equidad.-** Estos dos principios definieron el cuarto eje del nuevo modelo educativo, necesario por otra parte en un país en el que la diversidad cultural como una constante influye en la obtención de oportunidades educativas entre los estudiantes de este nivel. Esta situación puede quedar ejemplificada con el dato sobre el acceso a la educación media superior, el cual se relaciona directamente con el decil de ingreso en que se encuentra la familia de procedencia, encontrando una diferencia de hasta 32% en entre el primer y el último decil (SEP, SEMS, 2017).

Para este eje y de entre las principales propuestas se destaca la promoción de la diversidad incluyente, buscando superar la práctica usual de enviar al turno vespertino a

aquellos alumnos que tienen menores recursos, calificaciones, o que provienen de comunidades alejadas, para cambiar por ofrecer más oportunidades a aquellos alumnos que presentan dificultades para continuar sus estudios, aplicando la “discriminación positiva” si fuese necesario.<sup>5</sup> Así se comparte el argumento acerca de que:

Las escuelas deben ser espacios incluyentes, en donde se fomente el aprecio por la diversidad y se elimine la discriminación por origen étnico, apariencia, género, discapacidad, religión, orientación sexual o cualquier otro motivo. Pero la inclusión MODELO debe ser concebida como beneficio no sólo para las personas vulnerables y los grupos tradicionalmente excluidos, sino para todos los actores que participan en el proceso educativo (SEP, 2017, p. 153-154).

Es por ello que se promovió el apoyo económico a través de becas vinculadas con aspectos como movilidad, excelencia, continuidad e inclusión. Dicho apoyo se otorgaba tres veces al semestre, con un monto promedio de tres mil pesos por entrega al alumno a quien se le notificaba a través del servicio administrativo (SEP, SRICAD, s.f.).

**d) Gobernanza del sistema educativo.**-Con este quinto eje se buscó promover un mayor trabajo colaborativo entre las diferentes instancias gubernamentales y, actualmente, se vincula en forma estrecha con lo expresado en la *Ley General de Educación*, documento en el que se estipula que “...los principios normativos son materia de la federación, mientras que la prestación de los servicios educativos corresponde a las autoridades locales, en coordinación con los municipios; aunque en el caso de la federación también participa la federación” (SEP, 2017, p. 172). Para su cumplimiento se creó la Coordinación Nacional Educativa además de delimitar cinco zonas geográficas, a efecto de dar seguimiento de manera puntual a los problemas regionales a través de reuniones periódicas y revisión de indicadores (ver Figura 6).

---

<sup>5</sup> La discriminación positiva en educación permite que aquellos grupos que han sido desfavorecidos debido a sus condiciones de vida, logren alcanzar un equilibrio en condiciones más democráticas. Los servicios públicos educativos deberían de promover su aplicación en aquellos estudiantes detectados (CEP, 2017).

**Figura 6. Mapa de la Coordinación Nacional Educativa**



**Fuente:** SEP (2016). Modelo educativo para la educación obligatoria.

Por otra parte, los asuntos vinculados con la evaluación docente quedaron a cargo del Instituto Nacional de Evaluación para la Educación (INEE), entidad con carácter autónomo, responsable de diseñar los instrumentos de evaluación, así como de la difusión de convocatorias y publicación de resultados a través del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE). El INEE, en coordinación con las instituciones educativas, habría de valorar el cumplimiento de las metas correspondientes a cada subsistema educativo (ver Figura 7).

**Figura 7. Elementos del Sistema Nacional de Evaluación Educativa**



**Fuente:** INEE, Elementos del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, 2014.

## 2.2 Reformulación curricular

La propuesta del nuevo modelo educativo comenzó a difundirse hacia finales de 2016, dando comienzo con la selección de un grupo de docentes a los que se les impartió un curso de corta duración para contar con los elementos informativos básicos que les permitieran darlo a conocer en los planteles respectivos. Para esta tarea fue necesario contar, de cada plantel, con la asistencia del director y de un docente de cada campo de conocimiento (Matemáticas, Ciencias Experimentales, Comunicación y Humanidades).

Oficialmente se estableció una implantación gradual, iniciada con alumnos del semestre febrero-junio de 2017 para un piloteo de los primeros planes de estudio. Para ello se contó con el apoyo de material digitalizado de contenidos temáticos y esquemas de planeación didáctica en la modalidad de archivos descargables. En el caso de las escuelas de bachillerato tecnológico, esta disponibilidad permitió la elaboración de documentos internos y de propuestas didácticas.

Como hemos comentado, el diseño del nuevo modelo educativo debía atender la necesidad urgente de adecuar contenidos académicos para generar mejores aprendizajes, pero, sobre todo, más significativos. Bajo este principio la implementación de los nuevos programas en el bachillerato tecnológico entró en vigor en el segundo semestre de 2017, a manera de prueba para permitir a los docentes una familiarización con las nuevas

categorías conceptuales, así como con los nuevos propósitos de aprendizaje. Para ese momento todos los docentes a cargo de las materias del primer semestre estarían impartiendo los contenidos oficiales respectivos, proceso que además habría de vincularse con la creación de Academias Generacionales para promover la transversalización de conocimientos y, así, evitar la duplicidad y sobrecarga de actividades para los estudiantes. Como parte del proceso de implantación de la reforma curricular surgieron discusiones sobre la modificación de la malla curricular, llegándose a la conclusión de que, al menos en el caso del bachillerato tecnológico no era necesario, por lo que se conservó la misma diseñada desde 2012 (ver Figura 8).

**Figura 8. Estructura curricular del Bachillerato Tecnológico.**

**Estructura Curricular del Bachillerato Tecnológico**  
(Semestres, asignaturas, módulos y horas por semana)

1er. semestre	2o. semestre	3er. semestre	4o. semestre	5o. semestre	6o. semestre
Álgebra 4 horas	Geometría y Trigonometría 4 horas	Geometría Analítica 4 horas	Cálculo Diferencial 4 horas	Cálculo Integral 5 horas	Probabilidad y Estadística 5 horas
Inglés I 3 horas	Inglés II 3 horas	Inglés III 3 horas	Inglés IV 3 horas	Inglés V 5 horas	Temas de Filosofía 5 horas
Química I 4 horas	Química II 4 horas	Biología 4 horas	Física I 4 horas	Física II 4 horas	Asignatura propedéutica <sup>a</sup> (1-12) <sup>***</sup> 5 horas
Tecnologías de la Información y la Comunicación 3 horas	Lectura, Expresión Oral y Escrita II 4 horas	Ética 4 horas	Ecología 4 horas	Ciencia, Tecnología, Sociedad y Valores 4 horas	Asignatura propedéutica <sup>a</sup> (1-12) <sup>***</sup> 5 horas
Lógica 4 horas	Módulo I 17 horas	Módulo II 17 horas	Módulo III 17 horas	Módulo IV 12 horas	Módulo V 12 horas
Lectura, Expresión Oral y Escrita I 4 horas					

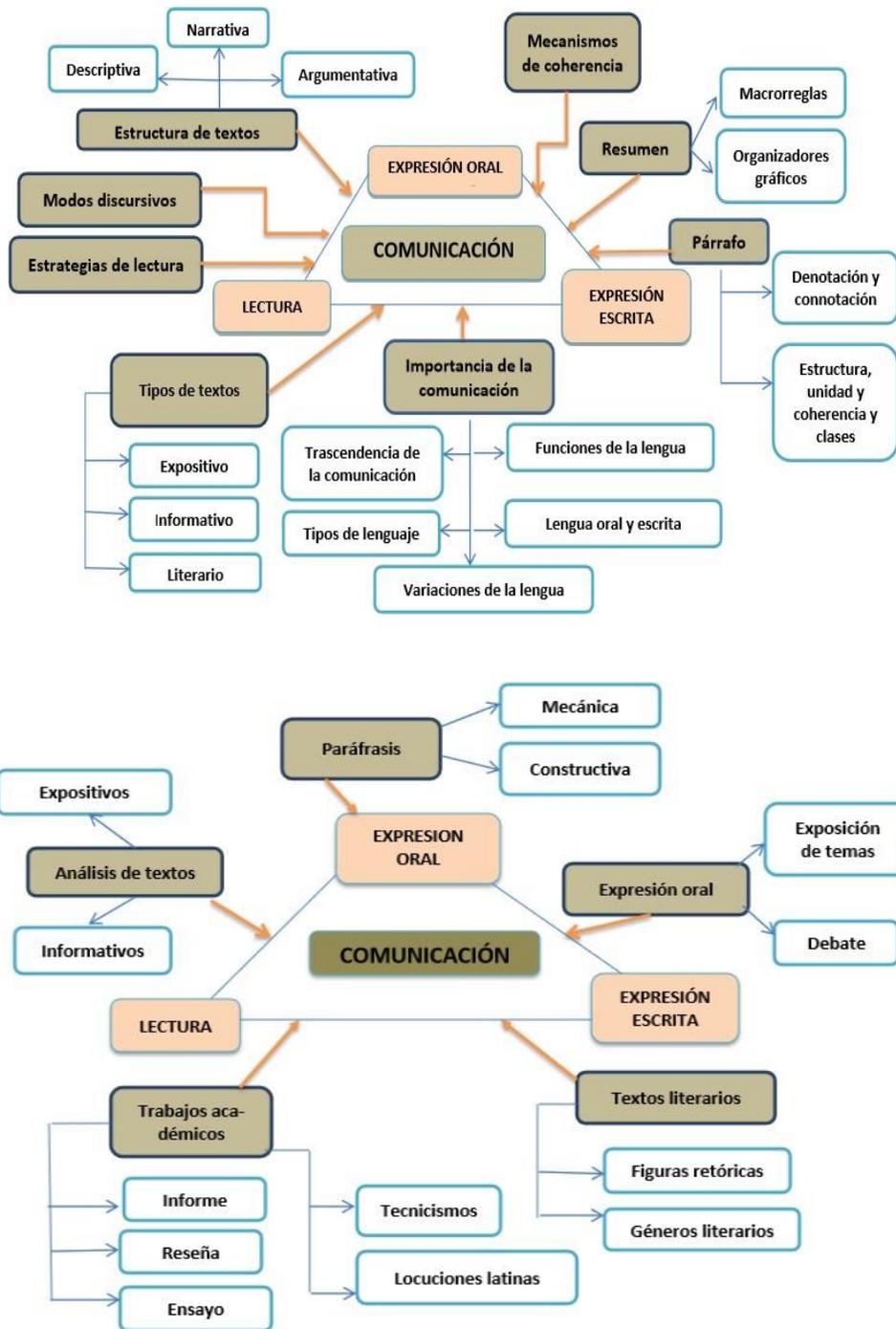
Áreas propedéuticas			
Físico-matemática	Económico-administrativa	Químico-Biológica	Humanidades y ciencias sociales
1. Temas de Física	4. Temas de Administración	7. Introducción a la Bioquímica	10. Temas de Ciencias Sociales
2. Dibujo Técnico	5. Introducción a la Economía	8. Temas de Biología Contemporánea	11. Literatura
3. Matemáticas Aplicadas	6. Introducción al Derecho	9. Temas de Ciencias de la Salud	12. Historia

Componente de formación básica
  Componente de formación propedéutica
  Componente de formación profesional

**Fuente:** COSDAC, 2017.

En cuanto a los programas de estudios en comunicación, concretamente en los de las asignaturas de Lectura, Expresión Oral y Escrita I y II (LEOyE I-II) se realizaron cambios y adecuaciones que dieron lugar a una nueva orientación para este ámbito de estudio. De hecho, desde 2012 y según el “Acuerdo Secretarial 653” se estableció que los contenidos a desarrollar en el primer semestre de bachillerato, tendrían como propósito formativo el de centrarse en la comprensión de textos con diversas características (ver Figura 9).

**Figura 9. Estructura conceptual de la Asignatura Lectura, Expresión Oral y Escrita I y II**



Fuente: SEP, 2013.

En lo general, en el nuevo modelo curricular en lo concerniente a las materias destacadas el propósito se centró en el reconocimiento y ejercicio de las cuatro habilidades de la lengua: escuchar, leer, hablar y escribir, con la finalidad de su ejercicio tanto en situaciones académicas como en la vida misma (SEP, 2017: 330). El argumento central del rediseño se basó en la idea de que la comunicación es una competencia habilitante, sin la cual resulta imposible avanzar en el desarrollo de las demás competencias. De acuerdo con este argumento, no es posible resolver un problema matemático si no se entiende lo que se solicita, ni diseñar un informe académico y/o científico, si no se conoce su estructura. Así, la comunicación escrita requiere de bases sólidas para, a su vez, consolidar cualquier conocimiento.

Es por ello que en los contenidos prescritos en el plan de estudios se optó por retomar la estructura de las oraciones simples y complejas, el diseño argumentativo y los tipos de textos (informe, ensayo, reseña, reseña crítica, reseña crítica comparativa). Otro de los temas que se incluyó para el primer semestre fue el de “Proyecto de vida” como eje articulador de contenidos y generador de conciencia sobre la necesidad de construir un plan que le dé sentido de vida a los jóvenes, permitiéndoles establecer estrategias para alcanzar sus metas a corto, mediano y largo plazo (ver Figura 10).

El segundo semestre también fue rediseñado, tanto en los contenidos como en el propósito formativo, por lo que pasó de centrarse en el análisis estructural y de contenido de diversos textos a consolidar las competencias habilitantes, a través de la elaboración de productos que permitieran su ejercicio: reseña descriptiva, reseña comparativa, ensayo, debate (ver Figura 11).

Adicionalmente, se implementó dentro de todas las asignaturas, el desarrollo y la promoción de habilidades socioemocionales en los estudiantes, a través de un programa que se había venido trabajando de manera optativa denominado “Construye-T” del cual hablaremos a continuación.

**Figura 10.** Implementación del Nuevo Modelo Educativo para la Asignatura de Lectura, Expresión Oral y Escrita I.

EJE	COMPONENTE	CONTENIDO CENTRAL	CONTENIDO ESPECÍFICO	APRENDIZAJE ESPERADO	PRODUCTO ESPERADO
Comunicarse, relacionarse y colaborar con los demás.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* La comunicación y las relaciones interpersonales.</li> <li>* La integración de la comunidad de aprendizaje.</li> <li>* La contextualización de la comunidad de aprendizajes a partir de los intereses y experiencias académicas de los estudiantes.</li> </ul>	El trabajo colaborativo en el aula como base para la integración de la comunidad de aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* La elaboración de un relato a partir de un texto de elección del alumno.</li> <li>* El uso de las clases de palabras (sustantivo, adjetivo, pronombre, artículo, verbo, adverbio, preposición y conjunción) en textos específicos.</li> </ul>	<p><b>El estudiante:</b>  <b>Reactiva</b> aprendizajes previos de educación Secundaria respecto al uso de las clases de palabras y elaboración de relatos.  <b>Identifica</b> una lectura de su interés y la relata de forma oral y escrita.  <b>Muestra</b> las distintas clases de palabras en algún texto, a través de la colaboración en algún equipo con roles definidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Las lecturas propuestas por los estudiantes.</li> <li>* Los relatos personales sobre las lecturas propuestas.</li> <li>* La identificación por escrito de las clases de palabras.</li> <li>* La descripción inicial de sus aspiraciones para la elaboración de su proyecto de vida.</li> </ul>
Leer, escribir, habla y escuchar	<ul style="list-style-type: none"> <li>* La lectura, la escritura y la oralidad como prácticas habilitadoras y generadoras del aprendizaje.</li> <li>* La importancia de la lectura para la escritura: la producción de textos argumentativos.</li> <li>* La importancia de la lectura para la escritura: la argumentación fundamentada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* La importancia de la lengua y el papel de la gramática.</li> <li>* El texto argumentativo.</li> <li>* El texto como fuente de información y de expresión de ideas nuevas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* La distinción entre la oralidad y la escritura.</li> <li>* El empleo de nociones básicas de sintaxis.</li> <li>* La identificación del tema, la intención y las partes de un texto para la elaboración de un resumen.</li> </ul>	<p><b>El estudiante:</b>  <b>Reactiva</b> aprendizajes previos de la asignatura y de Tecnologías de la información y Comunicación.  <b>Identifica</b> el tema, la intención y las partes de expresiones orales y escritas.  <b>Desarrolla</b> un resumen por escrito en el que demuestra el tema, la intención y las partes de los textos y lo comenta oralmente en el grupo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* La aplicación de la estructura de la oración simple en la construcción del resumen.</li> <li>* La elaboración del primer avance del Proyecto de vida.</li> </ul>
Generación de una opinión razonada y razonable a partir de la elaboración de textos	<ul style="list-style-type: none"> <li>* El sustento de la opinión del estudiante con un argumento.</li> <li>* La construcción de una perspectiva propia y argumentada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* La escritura argumentativa.</li> <li>* La escritura original argumentada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* La distinción de ideas en un texto.</li> <li>* El sustento de puntos de vista personales a partir de la lectura.</li> <li>* El conocimiento y uso de los elementos de la reseña crítica.</li> </ul>	<p><b>El estudiante:</b>  <b>Reactiva</b> aprendizajes previos de la asignatura y de Tecnologías de la información y Comunicación.  <b>Asocia</b> los datos e ideas de los textos leídos a una opinión.  <b>Emite y fundamenta</b> por escrito una opinión personal.  <b>Utiliza</b> los elementos de una reseña crítica.  <b>Crea</b> el proyecto de vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Elaboración de una reseña crítica y su discusión en debate frente a grupo.</li> <li>* La conclusión del proyecto de vida.</li> </ul>

**FUENTE:** SEP (2018), *Nuevo Currículo para la educación Media Superior, Campo de Conocimiento de Comunicación*, p. 234-235.

**Figura 11.** Implementación del Nuevo Modelo Educativo para la Asignatura de Lectura, Expresión Oral y Escrita II

EJE	COMPONENTE	CONTENIDO CENTRAL	CONTENIDO ESPECÍFICO	APRENDIZAJE ESPERADO	PRODUCTO ESPERADO
Comunicarse, relacionarse y colaborar con los demás.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* La comunicación y las relaciones interpersonales.</li> <li>* La integración de la comunidad de aprendizaje.</li> <li>* La contextualización de la comunidad de aprendizajes a partir de los intereses y experiencias académicas de los estudiantes.</li> </ul>	El trabajo colaborativo en el aula como base para la integración de la comunidad de aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* La elaboración de una reseña a partir de un texto de elección del alumno.</li> </ul>	<p><b>El estudiante:</b>  <u>Reactiva</u> aprendizajes previos de Lectura, Expresión Oral y Escrita I.  <u>Identifica</u> una lectura de su interés.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Las lecturas propuestas por los estudiantes.</li> <li>* La elaboración de una reseña.</li> </ul>
Leer, escribir, hablar y escuchar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* La importancia de la lectura para la escritura: la producción de textos argumentativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* El texto argumentativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* El análisis y comparación de dos textos mediante una reseña. Uno de los textos es elegido por el alumno, y el segundo de índole argumentativa, por el docente.</li> <li>* El empleo de la estructura sintáctica en un párrafo argumentativo. (premisas y conclusión).</li> </ul>	<p><b>El estudiante:</b>  <u>Reactiva</u> aprendizajes previos de Lectura, Expresión Oral y Escrita I y de Tecnologías de la información y Comunicación.  <u>Contrasta</u> los argumentos de dos textos, a través de una reseña.  <u>Examina</u> los elementos sintáctico del párrafo argumentativo..</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* El relato y justificación por escrito de un tema de interés.</li> <li>* La elaboración de una reseña crítica sobre un texto argumentativo.</li> <li>* El contraste de cada uno de los textos elaborados, especificando los argumentos.</li> </ul>
Leer, escribir, hablar y escuchar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* La importancia de la lectura para la escritura: la argumentación fundamentada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* El texto como fuente de información y de expresión de ideas nuevas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* El empleo de herramientas de análisis para examinar un texto (notas, síntesis, resumen, paráfrasis, sinopsis).</li> <li>* La aplicación de las palabras con significados iguales o contrarios y con varios significados.</li> <li>* La integración de las partes del texto argumentativo (presentación, cuerpo de la discusión y conclusión).</li> </ul>	<p><b>El estudiante:</b>  <u>Reactiva</u> aprendizajes previos de Lectura, Expresión Oral y Escrita I y de Tecnologías de la información y Comunicación.  <u>Emplea</u> herramientas para el análisis de textos que le permitan extraer información y procesarla y los emplea en un tema de su interés notas, síntesis, resumen, paráfrasis, sinopsis).  <u>Utiliza</u> sinónimos, antónimos y maneja adecuadamente la polisemia de las palabras.  <u>Aprecia</u> da importancia y deduce la perspectiva de cada argumento del suyo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* La comparación de dos textos con perspectivas diferentes.</li> <li>* La comparación de una reseña crítica sobre ambas perspectivas y su juicio razonado.</li> </ul>
Generación de una opinión razonada y razonable a partir de la elaboración de textos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* El sustento de la opinión del estudiante con un argumento.</li> <li>* La construcción de una perspectiva propia y argumentada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* La escritura argumentativa.</li> <li>* La escritura original argumentada.</li> </ul>	<p>La generación de una perspectiva original, por escrito, a partir del conocimiento, comprensión y análisis de un tema con base en la lectura e interpretación de distintos tipos de fuentes.                      La aplicación de los elementos de un ensayo.</p>	<p><b>El estudiante:</b>  <u>Reactiva</u> aprendizajes previos de Lectura, Expresión Oral y Escrita I y de Tecnologías de la información y Comunicación.                      Examina por escrito las limitaciones y aportaciones de un texto.  <u>Explora</u> alternativas de ver y valorar un mismo tema.  <u>Prepara</u> de manera oral y escrita, la defensa de su ensayo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* La elaboración de un ensayo y su defensa frente a grupo.</li> </ul>

**FUENTE:** SEP (2018), *Nuevo Currículo para la educación Media Superior, Campo de Conocimiento de Comunicación*, p. 240-241.

## 2.3 Habilidades Socioemocionales

Como comentamos anteriormente, el nuevo modelo integró como parte importante de su nueva visión la implementación del desarrollo de las habilidades socioemocionales a través de un programa creado de manera conjunta por la SEP y por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), denominado “Construye-T” (ver Figura 12),<sup>6</sup> aunque la utilización de este soporte no se hizo de manera rigurosa. No obstante esta situación, la aplicación del Programa “Construye-T” derivó en el diseño de lecciones con situaciones hipotéticas a partir de las cuales los estudiantes tienen oportunidad de reflexionar. De acuerdo con este encuadre, cada docente tendría que integrar el trabajo de las habilidades socioemocionales como parte de su planeación didáctica, aplicando cuatro lecciones de manera parcial para completar un total de 12 lecciones por semestre.

**Figura 12. Estructura de las habilidades socioemocionales para la educación media superior.**



**FUENTE:** SEP, PNUD, 2017.

Específicamente y según el esquema de “Construye-T”, el docente trabaja con tres dimensiones (Conoce-T, Relaciona-T y Elige-T) y seis habilidades (Autoconocimiento,

<sup>6</sup> Si bien se venía trabajando desde 2007 de manera informal y generando algunas propuestas sobre la marcha, con la elaboración que fichas que podían ser seleccionadas por el docente a total libertad. No todos los planteles se encontraban inscritos al programa y no había una orientación sobre su implementación.

Autorregulación, Conciencia Social, Colaboración, Toma responsable de decisiones y Perseverancia). Lo anterior supone que el trabajo de cada semestre se centra en el desarrollo de una habilidad. Al finalizar el primer semestre, un alumno debería haber elaborado 72 lecciones, con un total de 24 horas de trabajo académico, apegándose a los tiempos institucionales establecidos.

Para tal efecto el docente se ocuparía de guiar la reflexión y solicitar la participación de los estudiantes en temas relacionados con el desarrollo de las competencias genéricas, y así lograr una conclusión del tema revisado. Además, el estudiante debía contestar la lección a través de preguntas reflexivas y cerrar con una pequeña conclusión titulada “Qué me llevo de esta lección”. Adicionalmente, el docente debía llenar un formato donde expresara las observaciones derivadas del desarrollo de la actividad, así como posibles modificaciones para futuras aplicaciones de la misma lección.

La recomendación realizada fue que dichas actividades formaran parte de los criterios de evaluación, para motivar a los estudiantes a desarrollar sus actividades de manera honesta y reflexiva, aunque no se estableció cuál podría ser la ponderación respectiva. Por otra parte, y para evitar la duplicidad en la implementación de las lecciones, cada asignatura debía atender a lecciones específicas, por lo que las asignaturas de LEOyE I-II se encargarían de realizar las actividades con terminación .5 de las habilidades de Autoconocimiento y Autorregulación.

En este caso cada alumno era responsable de descargar la lección y llevarla el día solicitado o, en su defecto, sería proyectada utilizando el apoyo de equipo audiovisual, para que leyeran y contestaran en su cuaderno lo solicitado. Algunas lecciones recomiendan la revisión de videos mediante el soporte de *Youtube*, por lo que podrían ser proyectados también en clase o revisados en casa, de acuerdo con las indicaciones del docente. Finalmente, el docente registraría la actividad, sin asignar una calificación específica, pues el desarrollo de habilidades socioemocionales es un aprendizaje que debe darse de manera reflexiva y no se cuenta con un parámetro para su evaluación.

Cabe señalar que para la puesta en marcha del Programa “Construye-T”, la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico (COSDAC), realizó algunos cursos en línea, tanto durante su fase de implementación como de consolidación, y para los cuales se atendió la inscripción de todos los docentes en funciones durante el período escolar de 2017-2018.

## 2.4 Transversalización de asignaturas

En la propuesta del nuevo currículo para la educación media superior se determinó que, a diferencia de lo ocurrido en décadas pasadas, los contenidos curriculares disciplinarios propuestos tendrían que vincularse con los demás campos de conocimiento. Es por ello que en 2017 se estableció como uno de los principales objetivos cumplir con el criterio de transversalidad a través de actividades y/o proyectos que resultaran de interés para los estudiantes.

El campo de comunicación y específicamente en el caso de las asignaturas de LEOyE I-II, estas se eligieron como las asignaturas capaces de vincularse de manera transversal con todos los campos de conocimiento, debido a que la lengua materna se caracteriza por ser una competencia habilitante para la adquisición de los demás aprendizajes. De tal suerte que, si un alumno no sabe leer o no comprende lo leído, difícilmente podrá seguir las indicaciones solicitadas en otra asignatura.

La transversalidad se podía dar en diferentes direcciones por lo que se establecieron las rutas de seguimiento, por ejemplo, la transversalidad en el mismo campo de conocimiento y semestre, nos permitiría trabajar en el desarrollo de competencias disciplinares compartidas entre LEOyE I-II, TIC e Inglés. A ello se le denominó transversalidad horizontal. Mientras que cuando se trabajara en recuperar contenidos revisados previamente por otros campos de conocimiento se le denominó transversalidad vertical. Lo importante de su identificación radica en que el docente puede mencionar desde la fase de inicio dicho vínculo, para así permitir que el estudiante identifique la relación y pueda reactivar aprendizajes previos de manera clara.

Por ejemplo, la asignatura LEOyE II debe tratar el contenido de la argumentación y su uso en diferentes contextos, mientras que en el primer semestre de la asignatura de Lógica se trabaja con la argumentación inductiva y deductiva. Aquí por ejemplo se requiere transversalizar de manera vertical ascendente, por lo que al inicio de la sesión se realizan preguntas detonadoras que permitan a los estudiantes reactivar aprendizajes previos relacionados con la argumentación. Una vez logrado esto, se explican las diferencias y se le orienta para el conocimiento nuevo, por lo que de esta manera se recupera conocimiento previo y se acomoda para darle un nuevo orden lógico, promoviendo el proceso consiente

de asimilación, acomodación y equilibrio (cf. Piaget, 1968).

El ejemplo anterior puede ser más comprensible aún, cuando los docentes tienen conocimientos de los programas de estudios de las otras asignaturas, no así cuando este requisito no se cumple, o bien, se carece de interés para un trabajo colaborativo eficaz. Por lo que, a pesar de su publicación oficial en 2017, muchos docentes han optado por no participar en el desarrollo de actividades entre pares o en el diseño de proyectos que involucren todos los campos del conocimiento mediante la unificación de los criterios de evaluación y entrega de un solo producto integrador.

Ahora bien, en cuanto al bachillerato tecnológico este nivel cuenta con una doble función pues, además del programa general, a partir del segundo semestre el alumno cubre 16 horas semanales de formación profesional. Como se mencionó en el capítulo anterior, el Plantel 06 Corregidora cuenta con cinco especialidades: Biotecnología, Programación, Procesos de Gestión Administrativa, Mecatrónica y Logística. Algunas de las especialidades mencionadas trabajan de manera activa con la Academia de Comunicación, esto se debe a que los alumnos son impulsados para participar en la Feria Nacional de Ciencias e Ingenierías (FENACI)<sup>7</sup>. Para tal efecto se deben presentar protocolos de investigación que se revisan previamente por los docentes de LEOyE I-II. De manera local, se trabaja de forma similar en el desarrollo de Proyectos a través del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro (CONCyTEQ). En reuniones de trabajo se les enseña a los estudiantes que se encuentran en concurso activo la manera de presentar protocolos de investigación, detectando errores de sintaxis y gramática y brindando herramientas que les permitan un mejor desempeño oral en sus presentaciones públicas. Aspectos nada despreciables, considerando que, muchas veces, de ello depende su paso a las siguientes fases del citado concurso.

---

<sup>7</sup> La Feria Nacional de Ciencias e Ingenierías se coordina a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACyT. Cuenta con fase local, Federal y los proyectos ganadores son enviados a participar en el extranjero a través del programa INTEL ISEF. Cf. <http://www.fenaci.org.mx/>

### **Capítulo 3. Panorama abreviado sobre la lectoescritura en el contexto mexicano**

De acuerdo con los resultados estandarizados de varios instrumentos de comprensión lectora, México se ubica en los últimos lugares. Basta con mirar los resultados obtenidos en el Programa para la evaluación internacional de Alumnos (PISA), para descubrir que nuestro país figura por debajo de la mayoría de los países de América Latina. (OCDE, 2016). En este capítulo esbozaremos un panorama abreviado sobre algunas aproximaciones teóricas relacionadas con el lenguaje para ir aproximándonos al desarrollo de las competencias habilitantes en comunicación, así como los niveles de alfabetización que se manifiestan en nuestros estudiantes de educación media superior.

#### **3.1 Algunas consideraciones sobre el lenguaje**

Para comprender la complejidad del proceso de la lectoescritura se parte de ubicar al lenguaje como la base de dicho proceso. De acuerdo con Edward Sapir, creador de la teoría de la relatividad lingüística, el lenguaje es “...un método exclusivamente humano [...] de comunicar ideas, emociones y deseos por medio de un sistema de símbolos producidos de manera deliberada...” (Sapir, 1954, p. 16) Este autor explica que, si bien contamos con infinidad de órganos que forman parte del proceso del habla, su principal función no es precisamente dicha actividad, por lo que el habla surge como una actividad secundaria. Sin embargo, no es posible concebir una sociedad sin habla, pues no existe posibilidad de desarrollo social sin la comunicación entre sus integrantes.

Ahora bien, dado que el lenguaje es un hecho social cabe preguntarse qué papel juega la experiencia en los procesos de adquisición y desarrollo de esta herramienta. Dicha experiencia es entonces el elemento que nos permite asociar el símbolo con la imagen que se pretende representar, poniendo de ejemplo una casa, y luego de conocer muchas casas, nuestro cerebro simplifica la idea para lograr convertirla en un concepto compartido socialmente. Por lo que, conforme crecemos y la experiencia se acumula en el cerebro tenemos mayor capacidad de asimilar más símbolos.

Por otra parte, no es posible argumentar que haya un pensamiento sin lenguaje. Según Sapir, una vez que el cerebro empieza a generar procesos de cognición requiere de la palabra como vehículo para el desarrollo de las ideas. Incluso considera ingenuo que algunas corrientes puedan considerar la posibilidad de tal hecho. Así, el lenguaje se

enarbola como elemento esencial en el proceso de comunicación y pensamiento, por lo que es importante considerar sus principales propiedades (ver Figura 13).

### Figura 13. Propiedades del lenguaje

Propiedades  
del  
lenguaje

1. Carácter abierto: Creatividad para lograr transmitir la idea, aunque eso implique inventar signos.
2. Desplazamiento: Transmisión de información pasada o futura. Elemento casi exclusivo de la especie humana.
3. Dualidad: La capacidad de crear gran número de significados a través de pocos fonemas. El significante es el que le da sentido al sonido.
4. Arbitrariedad: La relación significado/significante es totalmente arbitraria.
5. Carácter discreto: Sucesión de signos que permiten darle coherencia al mensaje.
6. Intercambiabilidad: En el proceso de la comunicación se puede ocupar el lugar de emisor y receptor en el mismo ciclo.
7. Retroalimentación: La comunicación permite retroalimentar a los participantes en el proceso de comunicación.
8. Especialización: Los efectos que la comunicación tiene sobre el sujeto y/o animal es lo que importa en la comunicación.
9. Desaparición rápida: La emisión del mensaje es efímera, después de suceder, desaparece. Esto aplica para el habla y los gestos.
10. Difusión a distancia y transmisión direccional. El sonido de la voz lograr viajar por el espacio.

**Fuente:** Elaboración propia con base en López, G. A. (2002). *Las propiedades del lenguaje. Fundamentos genéticos del lenguaje*, p. 57-60.

Otra vertiente teórica de aproximación al tema la encontramos en los estudios de Jean Piaget sobre los procesos de cognición en el sujeto. Para este autor, todo individuo participa de manera activa en el proceso de adquisición del conocimiento, que una vez añadido al bagaje personal se adecúa a las estructuras de pensamiento de cada individuo y da lugar a una reorganización que adquiere sentido en él mismo. A ello se le conoce como el proceso de metacognición y desde esta perspectiva se comprende que el

conocimiento añadido tiene una relativa similitud en su significación para un grupo cultural específico, pero eso se debe a que compartimos rasgos culturales semejantes. Sin embargo, la forma en la que se procesa la información es un proceso único e irrepetible. La teoría psicogenética nos otorgó, además, una escala etaria para determinar en términos generales el desarrollo cognitivo del ser humano.

De acuerdo con dicha clasificación, la etapa de las operaciones formales comienza a la edad de 11 años y se prolonga el resto de la vida. En ese periodo, el sujeto es capaz de realizar operaciones abstractas y simbólicas. Por lo que podría esperarse que la lectoescritura fluyera con mayor facilidad a partir de este momento (Piaget, 1973). Cito:

Con la iniciación de este período se amplía el campo de comprensión de la lectura y la capacidad de expresión a través de la escritura. El sujeto maneja la realidad dentro del contexto de lo posible. Este pensamiento tiene las características del pensamiento hipotético-deductivo. En la medida que el niño de las operaciones concretas realiza experiencias con objetos, observa que muchas veces los datos que obtiene no bastan para elaborar una solución concreta al problema que se ha planteado. Esto fomenta el acercamiento hacia lo no presente o potencial (Álvarez, 1979, pág. 258).

De manera complementaria, la propuesta teórica de Lev Vygostky nos permite comprender que el ser humano es un sujeto sociocultural, por lo que los procesos cognitivos están determinados en gran medida por la manera en que dicho sujeto se relaciona socialmente con su entorno. De ahí se desprende que "...el desarrollo de la lógica en el niño, [...] es una función directa del lenguaje socializado. El crecimiento intelectual del niño depende del dominio de los medios sociales del pensamiento, esto es, del lenguaje" (Vygostky, 1995: 64).

Más aún y siguiendo a este mismo autor, en la etapa de la adolescencia se establecen nuevos procesos cognitivos, de entre los cuales destacan la síntesis y la autodirección en los procesos mentales personales. Por lo que una persona joven es capaz de descartar aquello que considera poco importante o sin relevancia para su realidad y, en caso de no contar con apoyo de su entorno familiar y/o cultural, puede llegar a discriminar más de lo necesario. Aquí coincidimos con el argumento de que "...la cultura está representada por un sistema simbólico, codificado por el lenguaje, su adquisición requiere de otros que ya la dominan..." (Rojas, 1997; 94).

El problema que se presenta en este punto es el grado de desarrollo cognitivo con

el que llegan los estudiantes a las escuelas de bachillerato. En el caso de las instituciones educativas de financiamiento público no se cuenta con una base informativa sobre la realización de este tipo de estudios que permitan ubicar la llamada “Zona de Desarrollo Próximo” (ZDP) en la que se encuentran los estudiantes cuando ingresan al bachillerato. Esa tarea se descubre con el paso de las sesiones frente al grupo, con hallazgos que muestran que hay alumnos incapaces de leer de manera fluida, con carencias e incluso desconocimiento de las reglas gramaticales y ortográficas, por no mencionar la comprensión lectora que implica un proceso profundo de interiorización. Asimismo, en lo concerniente a la producción de textos escritos el panorama resulta todavía más crítico, pues a los estudiantes les se les dificulta enormemente construir textos básicos como un relato simple. En este sentido, nos encontramos muy distantes de las construcciones abstractas mencionadas por Piaget.

Nuevas propuestas teóricas han intentado explicar el problema que encierra la comprensión lectora. De hecho, podemos avanzar un poco más al afirmar que, si bien es cierto que el lenguaje es un aprendizaje adquirido socialmente, regresa al sujeto para asumir una significación emotiva y asociativa, y es en este punto en que la experiencia se diferencia y se convierte en un proceso único e irrepetible. Porque el cerebro establece conexiones neurolingüísticas particulares con el conocimiento que cada sujeto a internalizado a lo largo de su vida. Cito:

Expresión de cantidad de postulados, actitudes y expectativas consolidadas acerca del lenguaje y del mundo, este capital interior es todo lo que cada uno de nosotros tiene como referencia para hablar, escuchar, escribir o leer. Damos sentido a una nueva situación o transacción y otorgamos nuevos significados aplicando, reorganizando, revisando o extendiendo los elementos públicos o privados que hemos seleccionado de nuestro propio reservorio de experiencias lingüísticas (Rosenblatt, 1996, pág. 22).

Entonces, si la construcción del lenguaje se basa en el conocimiento intersubjetivo<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> De acuerdo con Husserl, el principal freno del conocimiento práctico al teórico se da en los procesos reflexivos. Mientras que el primero se presenta de manera tangible, en el segundo se requiere mayor abstracción y para ello es necesario que el sujeto cuente con repetidas aproximaciones que le permitan apropiarse de esa realidad y poder compartirla con sus pares. Para Husserl: “...la lectura [...] por la forma en formación del habla o escritura [...] confluyen vivencias, aprendizajes, ideas, en una unidad concordante de experiencias posibles y forman síntesis progresivas” (Domínguez, 2008: 151).

que se comparte en determinada cultura, podemos entender que los estudiantes jóvenes alcancen un nivel de lectoescritura elemental, pues para usos prácticos de la vida cotidiana, este nivel es suficiente para resolver cualquier contingencia que pudiera presentarse:

Nuevas propuestas teóricas aportan otros elementos a considerar cuando hablamos de lectoescritura. Por ejemplo, la teoría transaccional sociopsicolingüística, indica que tanto la lectura como la escritura son procesos paralelos que deben entenderse como elementos de ida y vuelta, pero ello no quiere decir que el sujeto tenga la misma capacidad para el desarrollo de cada una de ellos. Aunque las estructuras del lenguaje se entrelazan, el espiral está diferenciado y requiere de refuerzo constante. Así:

La fertilización cruzada ha de surgir del refuerzo de los hábitos lingüísticos y de los patrones del pensamiento provenientes de procesos transaccionales compartidos que se refieren a la atención selectiva intencional y a la síntesis. La utilidad del juego entre la redacción y la lectura de cada alumno dependerá enormemente de la naturaleza de la enseñanza y del contexto educativo (Rosenblatt, 1996, pág. 42).

El contexto educativo, factor determinante, juega en contra en países periféricos como México, con grupos que alcanzan un promedio de 50 alumnos compartiendo espacios reducidos, en donde el audio se distorsiona y el mensaje rara vez llega tal y como fue emitido. Aunado a modificaciones y reformas que se implementan sin ser reflexionadas a profundidad por el personal docente, son algunas de las condiciones que prevalecen en escenarios educativos poco fértiles para enseñanzas realmente efectivas.

### **3.2 Aportes de las encuestas nacionales**

En opinión de expertos, son muchos los factores que intervienen en el desinterés y la falta de promoción en los hábitos de lectura: una economía precaria, padres con escolaridad baja, desarrollo de competencias débiles en los primeros años de formación, falta de cultura lectora, por mencionar algunos rasgos que caracterizan, en promedio a la población mexicana carente del hábito de la lectura.

Dado que se trata de una condición desventajosa para el avance socioeconómico en nuestro país, en 2006 el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) llevó a cabo la primera encuesta nacional sobre práctica de lectura, cuyos objetivos generales se

enfocaron en conocer los materiales de lectura mayormente preferidos por los alumnos de educación básica, las prácticas lectoras desarrolladas en los hogares, la selección de lugares para practicar la lectura y las posibilidades de acceso a materiales de lectura, entre otros rasgos del panorama.

De entre los hallazgos reportados destacamos que el 85% de los planteles educativos utilizaba el recurso de la biblioteca escolar y el apoyo del diseño de actividades vinculadas con la planeación didáctica de los docentes. Por otra parte, otro conjunto de datos reportó los siguientes rasgos: el 64% de las escuelas contaba con un programa específico de fomento a la lectura; el 91% de los profesores practicaba la técnica de lectura activa en el salón de clases; el 97% de los docentes leía en voz alta para sus alumnos; y, el 99% utilizaba la estrategia de lectura comentada (INEGI, 2006).

Ahora bien, si en lo general esta información da cuenta de un desarrollo relativo de buenas prácticas lectoras en los centros educativos, queda la duda sobre por qué los niveles de comprensión lectora aún siguen siendo muy bajos. Podríamos preguntarnos incluso qué sucede en los hogares cuando los estudiantes regresan a casa, y de entre las respuestas posibles ubicamos los resultados de investigaciones diversas en los que se insiste en la presencia intrusiva de medios de comunicación masiva como la televisión<sup>9</sup> supliendo la ausencia de padres y madres de familia en el hogar. En nuestro país, como en muchos otros del mundo, y debido a las extensivas jornadas laborales de muchos padres de familia, la televisión ha ocupado un lugar esencial en la formación de niños y jóvenes, alcanzando niveles de audiencia de hasta 5 horas al día. Cito:

...los niños pasan en forma acumulada al año mil 636 horas (unas 4 horas y media por día) frente a la televisión en promedio, 53.9 por ciento más tiempo que las mil 62 horas (5.4 horas en 195 días del ciclo escolar) que en promedio pasan en las escuelas al año (*El Financiero*, 2017).

Más recientemente, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), publicó la “Encuesta Nacional de Lectura y Escritura 2015-2018”. Entre los resultados desatacados se reforzó el argumento sobre el consumo de horas-televisión como la actividad recreativa que más se realiza entre la población mexicana, alcanzando el 57%, seguido de la práctica de algún deporte. En el quinto lugar se posicionó la lectura de libros

---

<sup>9</sup> Y más recientemente la computadora, como un elemento multimedios.

con un 21%, mientras que en el décimo lugar se reportó la lectura de materiales diversos, con un 5.9%.

Otro dato interesante y de contraste aportado por la citada investigación fue que con el paso de las décadas se ha fortalecido el estímulo a la lectura en los hogares. Sin embargo, con base en datos más específicos se detectó que de los sujetos encuestados ninguno ubica el fomento de esa variante de capital cultural en el ámbito doméstico. En cuanto al fomento lector por parte de los maestros, el 60% de sujetos de estudio refirió que, en algún momento de su formación escolar, algún docente lo invitó a leer libros al margen de la asignatura o contenidos de la misma. Además, el 79% mencionó contar con más 40 libros impresos y 39 digitales en sus hogares, de los cuales el 45% son libros de texto, 40% textos religiosos y 36% cuentos.

Finalmente, ante la cuestión sobre la actitud asumida hacia a la lectura y aunque la mayoría afirmó que le gustaría recibir libros como regalo, también se destaca que muchos de los sujetos afirmaron leer solo en caso de ser necesario, no compartir libros y/o conversaciones sobre los mismos con sus grupos sociales y no disfrutar de vistas a librerías o bibliotecas.

Por lo anterior, podría concluirse que hay una distorsión sobre lo que representa la lectura y su consumo en la sociedad mexicana, toda vez que la lectura es vista como una imposición poco disfrutable. Los hábitos creados, sobre todo en las primeras etapas de la infancia, no son fortalecidos en la mayoría de los hogares, pues no se detecta que padres y madres hayan leído a los hijos como una práctica digna de recordarse. Tampoco se reportó que los hijos puedan socializar el conocimiento y experiencias que les otorgó la lectura, reafirmando el argumento de que en los hogares mexicanos hay poco fomento al desarrollo lector de niños y jóvenes.

Este panorama se ha problematizado aún más con la incorporación de los gadgets en los hogares mexicanos, los cuales han venido a sustituir las horas frente al televisor. De acuerdo con INEGI y su “Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares” (ENDUTIH, 2017), 71.3 millones de mexicanos cuenta con acceso a la Internet en sus hogares, de los cuales el 89.7% accede a través de un accesorio de telefonía con datos móviles.

En este sentido, la obsesión por utilizar un teléfono celular ha alcanzado niveles sin precedentes en niños y jóvenes, por lo que los especialistas han alertado al nacimiento de

una nueva patología denominada nomofobia, la cual ha comenzado a consumir el tiempo de ocio y también el tiempo escolar de los niños y jóvenes no solo de nuestro país, sino de todo el mundo.

### **3.3 Desarrollo de las competencias en Comunicación**

La década de los años noventa fue testigo del surgimiento de un nuevo paradigma educativo: el aprendizaje basado en competencias. Sin embargo, ya desde la década de los años setenta esta tendencia comenzó a darse a conocer en investigaciones de autores como Gerhard Bunk (1994), a quien se le atribuye introducir el concepto al campo de la educación. Como profesor especializado en la formación profesional, Bunk advertía la necesidad de generar competencias mínimas entre los egresados preparados para insertarse al mercado laboral.

Otro referente importante en este sentido fue Jacques Delors con el texto titulado *Los cuatro pilares de la educación* (1994), y cuyo argumento central fue el de reconocer que el mundo estaba cambiando de manera acelerada y ello implicaba un cambio en la educación a nivel mundial. Según Delors, se debía cambiar el enfoque de evaluación, dejando atrás la calificación numérica como el eje en el cual se ha centrado la atención de todos los involucrados en el proceso educativo (alumnos, padres de familia, maestros, instituciones), para abrir paso al concepto de competencia entendida como el desarrollo de habilidades técnicas, profesionales, de comportamiento para trabajar en equipo, así como la capacidad de atender de manera asertiva frente a situaciones de la vida cotidiana. Así, el autor concluía afirmando que los cuatro pilares del siglo XXI serían aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser (Delors, 1994).

Un aporte relevante correspondió a Edgar Morín con la publicación en 1999 del texto *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*, a partir del cual afirmó que el conocimiento habrá de considerársele como pertinente y complejo. Con pertinencia se refiere a la proximidad y funcionalidad que dicho conocimiento tiene para la vida de cualquier ser humano, mientras que la complejidad no debe de minimizarse ni defragmentarse a través de aprendizajes sin conexión alguna entre ellos. Para que dicho aprendizaje logre evolucionar y alcanzar pensamiento complejo, se requiere que adquiera relevancia en la vida del sujeto (Morín, 1999). También por ese entonces, Philippe

Perrenoud publicó *Diez Nuevas competencias para enseñar: invitación al viaje* (2004), texto que tuvo una inmejorable recepción en las comunidades académicas de muchos países, México entre ellos, al proponer modelos de organización educativa tendentes para el logro de mejores resultados de desempeño, tanto de los estudiantes como de los profesores.

Dos décadas después aún son vigentes las citadas propuestas, al grado de formar parte en la estructura de las prácticas obligadas en los centros de estudio de educación media superior: El espectro de trabajo propuesto por Perrenoud incluye rubros como organización de las situaciones de aprendizaje; vinculación de la teoría con actividades de aprendizaje a través de ejemplos cotidianos; explicación de objetivos del aprendizaje a los estudiantes; apoyos para que los alumnos se responsabilicen de su procesos de aprendizaje a través de elección en productos de entrega; fomento del trabajo colaborativo; consolidación de lazos con la comunidad escolar; participación de los padres de familia en el proceso formativo de los estudiantes; implementación de la tecnologías de la información; formación continua para la comunidad académica, principalmente (Perrenoud, 1999).

Durante todo este tiempo el concepto de competencia ha seguido fortaleciéndose. Por ejemplo, en el contexto hispanoamericano autores como Tobón han contribuido al desarrollo de un campo de conocimiento sobre la educación basada en competencias. De acuerdo con Tobón, además de resaltar la idea de que la educación por competencias es más un enfoque que un modelo pedagógico, es posible afirmar que en la llamada sociedad del conocimiento de nada sirve acumular información si el sujeto no es capaz de utilizarla para buscar, procesar, analizar y aplicar (Tobón, 2006: 4). Para este autor es importante clasificar las competencias en dos grandes grupos, genéricas y específicas. Cito:

Hay dos clases generales de competencias específicas y competencias genéricas. Las competencias genéricas se refieren a las competencias que son comunes a una rama profesional o a todas las profesiones. Finalmente, las competencias específicas [...] le dan identidad a una ocupación (Tobón, 2006: 5).

En cuanto al impacto de este enfoque en México, para 2008 se puso en marcha la *Reforma Integral de la Educación Media Superior* (RIEMS), la cual fue reconocida como un modelo educativo basado en competencias. En este panorama el desarrollo por

competencias en este nivel educativo plantea una propuesta de trabajo delimitada desde diferentes dimensiones (autodirectivas, interactivas y reflexivas-críticas-creativas) para lograr en los estudiantes la consolidación de un proyecto de vida. De las citadas dimensiones, las primeras aluden a procesos internos de la construcción de la persona, tales como la autoestima o la autonomía, mientras que las segundas tienen que ver la forma en la que los sujetos se relacionan y la forma en la que se posicionan frente a su sociedad. Finalmente, las reflexivas-críticas-creativas se relacionan con los procesos de aprendizaje: razonamiento, indagación-problematización, flexibilidad- reestructuración, generación-transformación, anticipación-expansión, evaluación- toma de decisiones, independencia-autorregulación (Hernández, 1999).

Cabe señalar que en el marco de la RIEMS quedaron delimitadas las competencias genéricas, disciplinares, disciplinares extendidas y profesionales que el alumno debía desarrollar en su paso por el bachillerato (RIEMS, Acuerdo 444). En paralelo, se establecieron también las competencias docentes cuyo dominio debía ser demostrado por todos los profesores (RIEMS, Acuerdo 447).

Asimismo, los programas de estudios publicados a partir del “Acuerdo Secretarial 653” cumplieron con un diseño apegado al modelo por competencias para la selección y organización de contenidos, las estrategias e instrumentos de evaluación, así como para las evidencias de aprendizaje a través de productos acumulables en un portafolio que debía ser gestionado por el propio estudiante, de quien se suponía tendría una percepción clara y suficiente sobre su propio proceso de formación.

De manera más puntual, tanto el diseño de las actividades a realizar, así como los instrumentos de evaluación por utilizar, todo el conjunto debía corresponder con las competencias a desarrollar, por lo que, de ser posible, cada aspecto debía mencionar al desarrollo de qué competencia se enfocaba dicha actividad. Es importante mencionar que cuando la RIEMS entró en vigor, se requirió de una curva de aprendizaje de varios años por parte de los docentes, pues muchos de ellos eran profesionales con pocos o nulos conocimientos pedagógicos y/o educativos, por lo que todos los términos y categorías conceptuales les resultaban ajenos por completo. A esta situación se sumó el rechazo generalizado a la idea de una formación continua como elemento fundamental de la labor docente y de la estabilidad laboral.

### **3.3.1 Competencias habilitantes: escuchar, hablar, leer y escribir**

Como estrategia para la implementación del nuevo modelo curricular, se impartieron cursos que, en principio, permitirían al docente entender la intención de la reorganización de las asignaturas. En el caso del Campo disciplinar de Comunicación, se insistió en la importancia que tiene el desarrollo de las cuatro competencias básicas de escuchar, hablar, leer y escribir.

De acuerdo con el investigador Lorenzo Gómez Morín Fuentes, la intención principal de la reestructura a los programas de estudios para este nivel era la de lograr que los estudiantes realizarán un uso activo de sus competencias comunicativas. La producción de textos ha sido y es el objetivo principal, de manera gradual hasta lograr la producción de un ensayo argumentativo. Cito:

Uno de los cambios más importantes fue darle al estudiante una perspectiva que le permita hacer algo con lo que está aprendiendo, esto significa, que habilite la comunicación para acceder a otros campos de conocimiento y acceder a ellos con la capacidad de seguir aprendiendo. Una competencia habilitante es eso, aprender a saber hacer algo con lo que saben [...] Los jóvenes estarían cerrando el ciclo de educación básica en comunicación en el primer año de bachillerato [...] con ello se concluye el desarrollo de las competencias que iniciaron desde preescolar dentro del paquete de la educación básica (COSDAC, 2017).

Pero, para lograrlo es necesario que los estudiantes cuenten con un desarrollo cognitivo que les permita transitar de manera sencilla entre las cuatro competencias habilitantes. Se requiere entonces que todo alumno sepa escuchar instrucciones, hablar con claridad, comprender los textos a los que se enfrenta y, finalmente, realizar sus propias producciones textuales.

### **3.4 Enfoques didácticos sobre la lectoescritura**

Con el surgimiento de la Lingüística como campo de investigación a partir de los trabajos de Ferdinand de Saussure, representante de la escuela estructuralista, comenzaron a surgir diversas corrientes que abrieron nuevas perspectivas al estudio del lenguaje y de la comunicación. Para efectos del presente trabajo nos interesa destacar algunos enfoques

a partir de los cuales se ha desarrollado la lectoescritura, didácticamente hablando.

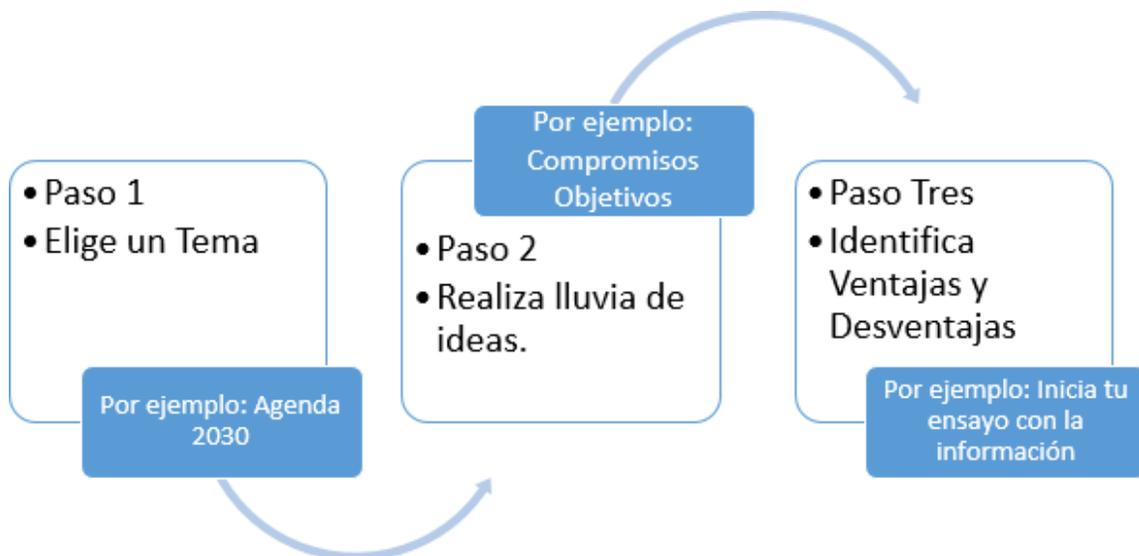
El primero de ellos y el más recordado por su implementación en el aula es el enfoque gramatical, reconocido como las reglas, estructuras y organización propios de una lengua en particular. Como antecedentes destacamos los primeros estudios gramaticales de la Antigua Grecia, los avances en el siglo XV con los gramáticos de Port Royal y los desarrollos estructuralistas del siglo XIX. Aunque se reconocen dos corrientes dentro del enfoque gramatical, la estructura tradicional es la que se ve reflejada en las prácticas dentro del aula: sintaxis, fonología, semántica, morfología, léxico y variaciones, semántico y pragmático. El nivel sintáctico se encarga de las clases de palabras y su estructura dentro de la oración. El nivel semántico se refiere a las asociaciones de una palabra con otras que se relacionen directamente con ella. Mientras que el morfológico asume la investigación de las palabras a partir de su raíz, para poder identificar sus ramificaciones a través de sufijos, prefijos, interfijos, etc. El nivel fonológico muestra el sonido que cada uno de los signos del alfabeto adquiere en determinado idioma. El léxico y sus variaciones manifiestan el vocabulario con que cada lenguaje cuenta. Finalmente, el nivel pragmático, estudia las relaciones que se establecen en contextos específicos cuando usamos la lengua para comunicarnos (Cassany, 1990).

El segundo es el enfoque basado en las funciones, en el cual se argumenta que el interés del sistema educativo debe centrarse en que el aprendizaje tenga una funcionalidad directa en la vida del ser humano, por lo que más allá de memorizar reglas y escribir adecuadamente, el estudiante debe ser capaz de comunicarse adecuadamente, tanto de manera oral como escrita. Consideran que, si estos requisitos se logran con más naturalidad, los objetivos del enfoque gramatical llegarán por añadidura. También resaltan la importancia de que se ejerciten los diferentes escenarios en los que el ser humano se comunica, por lo que el lenguaje debe adaptarse al contexto. Es por ello que, a través de la lectoescritura se trabaja con documentos de diversa índole: notas, cartas, invitaciones, anuncios de periódicos, recetas de cocina, ensayos, opiniones, poesía, diálogos, entre muchos más. Con ello se familiariza al estudiante con la diversidad de textos y su practicidad en la vida cotidiana. (Cassany, 1990)

El tercero es el enfoque basado en procesos, surgido durante la década de los años setenta como una propuesta que impulsaría la producción literaria a través de determinadas técnicas y estrategias. El objetivo se centraba en que el lector y/o escritor

fuera capaz de identificar de manera sistemática los pasos a revisar para poder elaborar o leer textos de manera analítica. Según este enfoque, mapear el proceso permite al autor observar si está dejando algo de lado. Aquí la elaboración de borradores textuales cobró gran importancia, pero, sobre todo, que el estudiante aprendiera a entender la lectoescritura como un proceso que debe ser reflexionado más de una vez. El principio consistía en trabajar con palabras, lo cual implicaba enfrentarse a ideas que otros han procesado previamente; es por ello que, no siempre estaremos en condiciones de entender a primera vista lo que se nos presenta como una lectura de comprensión (ver Figura 14). Por lo que además de explorar textos, analizar las propuestas, identificar ideas principales, el alumno debería ser capaz de transformar sus propios textos en textos para otros (Cassany, 1990).

**Figura 14. Pasos a seguir en el Enfoque basado en Procesos**



**Fuente:** Elaboración propia con base en Cassany (1990).  
*Enfoques didácticos para la expresión escrita.*

El cuarto y último enfoque, surgido en la década de los años ochenta y basado en contenido, destacó la importancia del contenido por encima de todos los demás enfoques. Aunque también se advertía la necesidad de que el estudiante se encontrara en un nivel académico que le permitiera apropiarse del conocimiento. En este marco el propósito central es el de lograr que la lectura y la escritura, como competencias habilitantes, sean capaces de trascender a todas las asignaturas a través del desarrollo de un pensamiento

crítico y reflexivo. De ahí el énfasis por centrarse en las ideas y en la claridad de las mismas. Se presta especial atención a que todas las habilidades de comunicación se encuentren desarrolladas en el estudiante (escuchar, hablar, leer y escribir). Por lo que, además de la lectoescritura, se procura de los alumnos desarrollen habilidades discursivas, a fin de darle mayor claridad a los procesos metacognitivos que se están experimentando durante la formación académica.

Cabe señalar también que la planeación didáctica derivada de dicho enfoque es sumamente compleja, por lo que este abordaje se ha enfocado en insistir que los estudiantes logren destrezas en cuanto a procesamiento de la información, producción literaria, desarrollo argumentativo, defensa oral, entre otros. Por otra parte, su vinculación con el ejercicio de aproximación a las fuentes de investigación abarcando lecturas, conferencias, audiovisuales, datos estadísticos, es decir, todo aquello que permita al estudiante una visión minuciosa del tema que se está investigando, ha permitido que este enfoque tenga una mayor presencia en el nivel de educación superior.

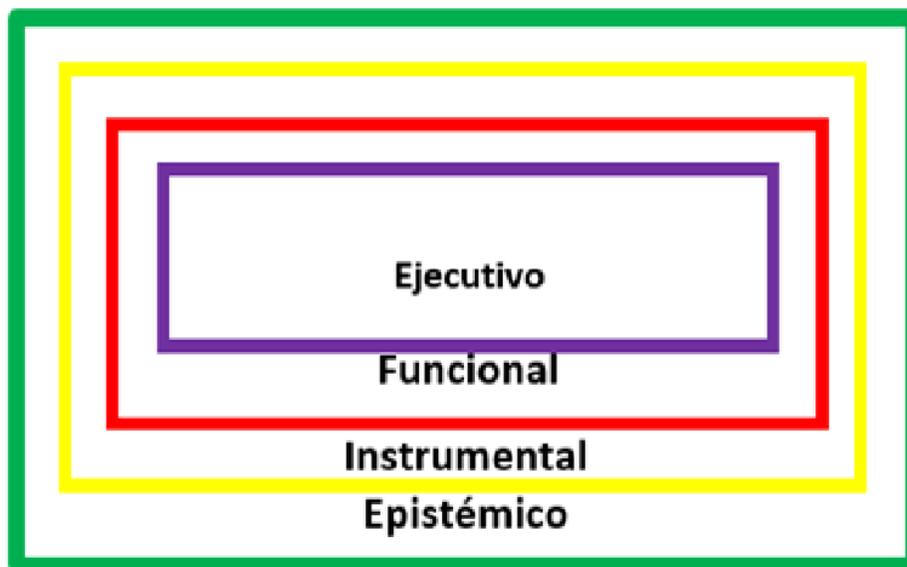
En cuanto a la educación media superior, la práctica cotidiana de la enseñanza está más cercana al enfoque por contenido, toda vez que semestre a semestre y a través de los proyectos transversales, se procura que los alumnos, organizados por equipos, investigan un tema trabajado a nivel institucional a fin de ir avanzando hasta culminar con la entrega de un informe académico el que se manifieste la conclusión o los resultados obtenidos.

### **3.5 Transición de la alfabetización funcional a la alfabetización epistémica**

De acuerdo con la UNESCO (1970), se entiende por alfabetización funcional la capacidad que desarrolla un individuo para comunicarse de manera escrita en situaciones prácticas de la vida cotidiana, como por ejemplo la capacidad de leer anuncios publicitarios, avisos vecinales, instrucciones en oficinas gubernamentales, etc. En diversos países esta propuesta fue acogida con entusiasmo en su momento, sobre todo en aras de reducir los altos índices de analfabetismo. Sin embargo, los procesos de aprendizaje a los que se enfrenta un adolescente promedio, en cualquiera de los subsistemas de la educación media superior, requieren mucho más que la mera alfabetización funcional. Así, por ejemplo, Gordon Wells (1988) ha diseñado una escala que nos permite ubicar los niveles

por los que transitarían los estudiantes antes de llegar a la educación superior. De acuerdo con el autor, en los procesos de adquisición y dominio de la lengua se ubican cuatro niveles cuya articulación permite al individuo transitar entre ellos, dependiendo de la intención comunicativa y la situación que se enfrente. Dichos niveles son ejecutivo, funcional, instrumental y epistémico (ver Figura 15). Veamos enseguida algunas características de cada una de ellas, así como sus formas de utilización más frecuentes en la comunidad estudiantil.

**Figura 15. Niveles de alfabetización según procesos de adquisición y dominio de la lengua**



**Fuente:** Colomer y Camp (1996). *Enseñar a leer, enseñar a comprender*. Esquema gráfico diseñado a partir de la propuesta de Gordon Well.

De acuerdo con Well, el nivel ejecutivo es en donde se desarrollan las primeras experiencias del proceso alfabetizador, por ejemplo, poder desarrollar un código escrito y que alguien más sea capaz de decodificarlo es el primer paso para comenzar a dominar la lengua materna. El nivel funcional comprende la elaboración de textos escritos en formatos que usamos de manera regular, considerando que los códigos respeten las reglas establecidas por la lengua en cuestión. El nivel instrumental se desplaza del ámbito lingüístico y se convierte en una herramienta al servicio de otros campos de conocimiento. Finalmente, el nivel epistémico permite el desarrollo de ideas y propuestas a través de la lengua. Es este el nivel de mayor complejidad, considerando que se requiere de un manejo

superior de la lengua. En breve y como hemos visto a lo largo del capítulo, se requiere tener un capital lingüístico que nos permita el desarrollo de ideas de manera ordenada y coherente, condición que, incluso en alumnos en los niveles de educación superior, suele jugar en contra del éxito académico (Cassany, 2003).

Ahora bien, considerando el nivel académico correspondiente a la educación media superior, los alumnos de dicho nivel deberían ser capaces de transitar entre los tres primeros niveles con relativa facilidad, logrando el dominio del nivel epistemológico durante los tres años que dura el bachillerato. La realidad dista mucho de ser así, pues la mayoría de los jóvenes muestra carencias importantes en cada uno de los niveles. Estas deficiencias impiden un verdadero aprendizaje en todos los campos de conocimiento, si recordamos que la lectoescritura tiene por función la de ser una competencia habilitante para los procesos cognitivos regulares.

Por todo lo anterior podemos afirmar que nos enfrentamos a uno de los principales problemas de la educación en México: la poca importancia que se le ha dado al estudio cabal del lenguaje, la lectura, la escritura y la expresión oral. En el panorama de este descuido podemos situar algunas de las principales causas de los bajos rendimientos escolares de los estudiantes mexicanos.

## **Capítulo 4. Intervención pedagógica como actividad profesional en el CECyTE (Plantel Corregidora, 06) del estado de Querétaro**

De 2016 a la fecha me he desempeñado como docente en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE) Plantel Corregidora , 06 del Estado de Querétaro, Como mencioné desde el primer capítulo, en el citado plantel las labores de atención están distribuidas en dos turnos, matutino y vespertino, con clases cuya duración es de 50 minutos. De hecho, ha sido el turno vespertino en el que me he desempeñado como docente en un horario de 13:30 a 19:50 horas.

En este capítulo se abordarán puntualmente las principales funciones a desarrollar, así como mi intervención pedagógica como actividad profesional desarrollada en el trabajo en el aula, destacando el desarrollo de Talleres que impulsen la creación literaria desde sus propias realidades; participación en la preparación de alumnos para concursos estatales y nacionales; fomento a la comprensión lectora; participación en los cuerpos colegiados de la institución y diseño de planeación didáctica.

### **4.1 Aspectos y condiciones de la Planeación Didáctica**

Uno de los procesos más importantes para una práctica docente exitosa es sin lugar a dudas la planeación didáctica. En el caso específico del espacio educativo en el que me he desempeñado, es necesario definir una planeación vinculada con el desarrollo de las competencias propias de las asignaturas LEOyE I-II a mi cargo, basada en una organización que incluya recursos didácticos, momentos, productos de entrega, tipo de evaluación, ponderación, especialmente. A partir de mi intervención en el ámbito institucional de referencia, he verificado que para el logro de una planeación didáctica exitosa se requiere, además de todo lo ya mencionado, tener conocimientos tanto del contexto externo como del contexto interno de la institución donde se labora, ubicando especialmente los factores socioeconómicos que influyen en el rendimiento académico de los alumnos.

Ahora bien, cada una de las asignaturas de LEOyE I-II cuenta con un total de 64

horas por semestre. Como parte de esta carga horaria deben destinarse por lo menos cuatro sesiones para el desarrollo de las habilidades socioemocionales, así como un 20% del tiempo para el reforzamiento de los aprendizajes esperados. Por otra parte, en el desarrollo de la práctica docente hay actividades institucionales que escapan de nuestro diseño, motivo por el cual debe considerarse un par de sesiones para ello. De lo contrario, el tiempo resulta insuficiente para el desarrollo de todos los contenidos de los programas de estudio.

Asimismo, y como producto de la reforma curricular implementada en 2017, el formato para la planeación didáctica en la institución educativa de referencia se ha modificado con diferentes versiones que requieren cada vez más de una descripción muy detallada, tanto de las actividades de aprendizaje como del papel que deben desempeñar el docente y los alumnos, de los instrumentos y tipos de evaluación, de la ponderación y las rúbricas, de los recursos necesarios y del tiempo de duración de cada fase propuesta. Pero, por otra parte, al atender ante todo al cumplimiento con el enfoque basado en competencias, se limita significativamente la participación creativa e innovadora que potencializaría los procesos educativos.

En este sentido es importante destacar que uno de los problemas más recurrentes en el plantel se relaciona con la incapacidad del personal docente de concluir con éxito la planeación. Algunos de los comentarios externados frecuentemente se relacionan con el hecho de tener que invertir cada vez más una mayor cantidad de tiempo para cumplir con una planeación exhaustiva, que para la realización de las actividades propuestas mismas que, por otra parte, no siempre se llegaban a realizar. Para atender esta situación, en la institución educativa de referencia se propuso la elaboración de un informe que permitiera argumentar el motivo por el cual la planeación no se cumplió en su totalidad. Otro de los problemas observados con mayor frecuencia es el hecho de detectar que los alumnos no cuentan con los conocimientos básicos que debieron haber adquirido en los niveles educativos precedentes. Esta situación ha obligado a los docentes a invertir una cantidad significativa de tiempo para repasar temas previos, a fin de lograr fortalecer aquellos aprendizajes clave que permitan generar un encadenamiento lógico con los nuevos conocimientos.

Más aún, las deficiencias no solo recaen en la formación académica de los estudiantes, pues también pueden encontrarse docentes que deciden ignorar las lagunas

de conocimiento derivadas de la falta de aprendizajes previos y, por consiguiente, se limitan a abordar únicamente los temas asignados al curso, argumentando la exigencia de cubrir el programa de estudios oficial. Una de las justificaciones más usuales para este tipo de situaciones es la de señalar que de atender casuísticamente las necesidades de estudiantes con rezago educativo se afectaría el desempeño del resto del grupo. En mi opinión, sería importante lograr que los profesores entendieran que el soporte de la planeación se evidencia en la organización del trabajo docente, pero que no es por ello una estructura rígida e inmodificable. En todo caso y a partir del desempeño y los logros de los alumnos, se pueden poner en marcha estrategias y pautas de modificación para alcanzar los resultados propuestos en el mayor número posible de los casos.

Otra característica de la planeación didáctica en este plantel consiste en que su elaboración recae en el conjunto de docentes encargados de impartir las asignaturas respectivas. Por ejemplo, en el caso de la planeación didáctica de las asignaturas LEOyE I-II, esta debe ser elaborada por dos docentes, cada uno de ellos representando tanto al turno matutino como al vespertino. Para tal efecto los docentes deben reunirse en sesiones de trabajo con un máximo de cinco horas diarias durante el período de receso académico de los alumnos, comprendido en el mes de julio para el primer semestre y en el mes de diciembre para el segundo semestre.

Una vez realizada la planeación didáctica se procede a formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva, documento sometido en un primer momento a la aprobación del Jefe de Servicios Docentes del Plantel, para después ser presentado y defendido en la Academia de Comunicación Estatal. Ya en esta instancia oficial y en caso de no requerirse ajustes y/o cambios importantes, dicha planeación queda aprobada y se publica como parte de la información oficial en el portal electrónico del CECYTEQ<sup>10</sup> También podría ocurrir que la citada planeación didáctica no fuera aprobada, en cuyo caso los docentes responsable deberán decidir cuál de las planeaciones presentadas por otros planteles podría seleccionarse para ser implementada. Cabe señalar también que esta alternativa institucional ha resultado poco recomendable, toda vez que cada planeación didáctica debe diseñarse considerando tanto el contexto particular como los aspectos socioeconómicos y culturales de la población estudiantil. De ahí que su

---

<sup>10</sup> <http://www.cecylteq.edu.mx/>

elaboración se convierte en una tarea que debe ser minuciosamente revisada antes de llegar a la Academia Estatal.

Adicionalmente se cuenta con la posibilidad de elaborar un paquete didáctico, esto es, del material *ex profeso* diseñado por el docente para su utilización a lo largo del semestre, el cual también deberá ser sometido a la aprobación de la Academia Estatal. Si hubiera observaciones adicionales, estas deben atenderse para presentar nuevamente el material corregido en el momento de la reunión, para lograr su aprobación y publicación oficial en el portal antes mencionado.

Una vez iniciado el semestre, la primera sesión de encuadre se dedica a presentar a los estudiantes la planeación didáctica previamente autorizada, requiriendo incluso la presentación en un documento impreso y con firma de los padres de familia, con el propósito de involucrarlos con el apoyo de recursos y el seguimiento de avances a lo largo del semestre. Posteriormente y con el desarrollo gradual del semestre, el Jefe de docentes supervisa el trabajo realizado solicitando directamente a los alumnos las evidencias de aprendizaje. Así se revisan productos entregables, exámenes, carpeta docente, entre otras evidencias del trabajo realizado.

Es importante señalar que el subsistema institucional permite reutilizar una planeación que ya fue previamente aprobada en semestres anteriores, aunque esto es una situación excepcional debido a que la implantación del nuevo modelo educativo exige el trabajo transdisciplinar con los otros campos de conocimiento a través de proyectos integradores. Esta situación ha llevado a modificar, semestre a semestre, el diseño de las actividades a desarrollar, a fin de posibilitar que el estudiante sea capaz de entender las relaciones que todos los campos de conocimiento intervienen en el desarrollo de competencias, sin importar si éstas son genéricas, disciplinares o profesionales.

A manera de ejemplo, en el transcurso de los tres años de mi participación como docente en este espacio académico destaco mi intervención en el desarrollo de los siguientes proyecto integradores: “La química del amor (2017)”, “La alimentación sana en la adolescencia (2018)”, “La Agenda 2030 y su impacto en los jóvenes del CECYTE Corregidora (2019)” (ver Anexo 3).

## **4.2 Actividades administrativas**

Entre las actividades administrativas vinculadas con mi desempeño docente puedo destacar la captura de las calificaciones, tanto parciales como finales y extraordinarias. También se registra de manera diaria el pase de lista en una plataforma digital. En caso de solicitar visitas guiadas, es responsabilidad del docente gestionar los permisos a padres de familia, accesos a la institución que se visita, presupuesto y cobro a los estudiantes para ser entregado al Departamento de vinculación del plantel, instancia que registra y paga a los proveedores del servicio de transporte.

En la reunión de Academia, tanto local como estatal, los docentes tienen la responsabilidad de digitalizar las actas y compartirlas con el Jefe de Servicios Docentes. De igual manera, son responsables de mantener al día los libros de actas, recabando la firma de todos los integrantes. Las copias de los exámenes deben ser reproducidas previamente y cobradas a los estudiantes. Para concluir, es responsabilidad de los docentes gestionar los lazos interinstitucionales, en caso de proponer trabajo con otros centros educativos.

## **4.3 Práctica docente**

Ya en el capítulo 2 se mencionó el papel de la Academia de Comunicación como instancia de organización interna, y a partir de la cual se habrían de establecer las líneas de acción para el desarrollo colaborativo entre los docentes que pertenecen al mismo campo de conocimiento. Así y con un total de tres sesiones al semestre, se deben presentar los problemas detectados en los grupos asignados, además de registrar los índices de evaluación y de presentar propuestas de intervención pedagógica para impulsar el desarrollo de las competencias disciplinares y genéricas.

En agosto de 2016 fui designada como Secretaria de la Academia Local de Comunicación, por lo que, además de llevar la relatoría de las reuniones debí ocuparme de convocar a todos los integrantes, definir el orden del día y dar seguimiento a los acuerdos establecidos en dichas reuniones. Lo anterior en el acuerdo de que cada semestre se debe propiciar el trabajo con los demás planteles del Estado, a través de propuestas innovadoras y creativas para que los estudiantes puedan convivir en eventos diseñados

para tal efecto.

En este marco se propuso la realización de la “Olimpiada Estatal de LEOYE”, la cual implica el diseño de una estación que, año tras año, se presenta para su aprobación en la Academia Estatal. Además, se selecciona al equipo que representará al plantel en dicho evento. En su primera edición (2017), me ocupé de fortalecer la preparación los estudiantes, que finalmente obtuvieron el segundo lugar a nivel estatal (ver Figura 16).

**Figura 16. Ceremonia de Premiación de Academia Estatal**



**Fuente:** Facebook Oficial, CECYTEQ 06

Además de las actividades anteriormente indicadas se agrega la participación el Concurso de Arte y Cultura del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, en su etapa local, estatal y nacional, el cual cuenta con doce categorías entre las que destacan cuento, poesía, declaración, canto y oratoria. En este caso a los docentes del área de comunicación nos corresponde ocuparnos de la difusión y la programación de fechas para las presentaciones de los alumnos en la etapa local. Una vez seleccionados, los alumnos se presentan en la etapa estatal, la cual se desarrolla en alguno de los planteles del estado de Querétaro y cuenta con un jurado integrado por destacadas personalidades locales reconocidas en el área a evaluar. Finalmente, aquellos alumnos que obtienen los primeros lugares en la etapa estatal son invitados a la etapa nacional, que se desarrolla en algún otro estado de la República.

En 2018, participé en asesorar a las alumnas participantes en las categorías de cuento corto, declamación, oratoria, canto y poesía. En ese momento el plantel obtuvo el

primer lugar a nivel estatal en las tres últimas categorías, debiendo acudir al estado de Puebla para participar en la etapa final. Si bien es cierto que no obtuvimos ningún reconocimiento en la última etapa, la experiencia de las alumnas participantes, así como la fiesta realizada con el tema de las Artes contribuyó a fortalecer el desarrollo de competencias genéricas usualmente poco impulsadas en el bachillerato tecnológico, dada las características de su orientación formativa.

**Figura 17. Alumnas ganadoras de la Etapa Estatal, Festival de Arte y Cultura, CECYTE, 2018**



**Fuente:** Archivo personal.

#### **4.4 Programa de Formación Continua**

Con base en el enfoque de competencias desarrollado por Perrenoud, una de las principales características en el desempeño del docente del nuevo siglo consiste en su capacidad para establecer rutas de trabajo académico que permitan una formación continua, dada la necesidad de mantenerse actualizado en una sociedad del conocimiento que nos rebasa a cada momento. Este argumento fue uno de los sustentos de la Reforma Educativa puesta en marcha durante el sexenio presidencial de Enrique Peña Nieto y la

gestión de Aurelio Nuño como Secretario de Educación.

En este contexto, además de las modalidades para la evaluación docente antes mencionadas, durante el ciclo escolar 2017-2018 se puso en marcha el “Programa de Formación Docente” como la estrategia que más permitiría una actualización constante del personal docente. Oficialmente, dicho programa se presentó como una oportunidad idónea para que los docentes pudieran trabajar desde plataformas digitales sin tener que desplazarse de sus lugares habituales de trabajo. De entre las primeras indicaciones importantes para los docentes fue la de cumplir con un total de 250 horas anuales de cursos aprobados. Al término y cumplimiento de los requisitos estipulados, se expedirían y enviaría en archivo digital las respectivas constancias de acreditación oficial. Cabe señalar que se impartieron cursos con una carga excesiva de actividades a realizar, mientras que en otros se ofrecían simulaciones de actualización pues se desarrollaban actividades simplificadas o escasas prácticas para ser implementadas en las aulas.

Es de hacer notar que esta “fase de actualización docente oficial” coincidió con la desaparición del Programa de Formación Docente (PROFORMES) y Programa de Certificación Docente de Educación Media Superior (CERTIDEMS), además de que muchos de los cursos se asignaban de manera obligatoria, sobre todo los que se relacionaban con la implementación del nuevo modelo educativo (2017), así como los del Programa “Construye-T”, y de aquellos que permitían un mejor desempeño en las evaluaciones programadas por el Servicio Profesional Docente, tal y como fueron los casos del “Curso de planeación didáctica” (2017), y del “Curso para docentes que presentan evaluación de desempeño al término del segundo año” (2018). Por otra parte, la programación oficial propuesta provocó una saturación de cursos con fechas empalmadas, obligando a los docentes con más de cuatro grupos a abandonar los cursos o dejarlos inconclusos, obteniendo por consiguiente calificaciones no aprobatorias. Es así que, en mi caso, de doce cursos programados durante los semestres 2017-2/2018-1, solo logré concluir ocho de manera satisfactoria (ver Figura 18 y Anexo 4).

**Figura 18. Historial de formación docente de aplicación 2013-2018**

NOMBRE:	MARTHA PATRICIA ASCENCIO AGUIRRE
CCT:	22ETC0006M
SUBSISTEMA:	CECYTES
PLANTEL:	CECYTEQ NUM. 6 CORREGIDORA

## Historial de formación docente de aplicación 2013-2018

Programa	Tipo de formación	Año	Estatus	Horas
ENFC	Aplicación del Modelo Educativo en el Nivel Medio Superior (Transformación/Temas y procesos)	2017	Acreditado	60
ENFC	Competencias docentes del nivel Medio Superior	2017	Acreditado	90
ENFC	Curso líderes Construye T	2017	Acreditado	15
ENFC	Las interacciones de calidad en el aula: ¿Por qué importan y cómo impulsartas?	2017	Acreditado	40
ENFC	Curso Construye-T: Liderazgo para incorporar las habilidades socioemocionales al currículum	2018	Acreditado	20
ENFC	Curso de planeación didáctica Curso para docentes que presentan evaluación de desempeño al término del segundo año	2018	Acreditado	60
ENFC	Implementación del Modelo Educativo en el Nivel Medio Superior- (AME Etapa 2)	2018	Acreditado	40
ENFC	¿Cómo realizar una Tutoría Académica efectiva?	2018	Acreditado	40

Cualquier duda o aclaración con respecto a su historial, le pedimos ponerse en contacto al correo:

[soporte.historicoefc@cosdac.sems.gob.mx](mailto:soporte.historicoefc@cosdac.sems.gob.mx)

Cualquier duda o aclaración con respecto a constancias de cursos, le pedimos ponerse en contacto al correo:

[constanciauniversidades2018@cosdac.sems.gob.mx](mailto:constanciauniversidades2018@cosdac.sems.gob.mx)

Total de horas acreditadas: 365

**Fuente:** Programa de formación docente, Educación Media Superior, COSDAC.

Cabe señalar también que, en el caso de los cursos no aprobados, es necesario que los docentes esperen un año antes de solicitar nuevamente la inscripción y esto en función de la disponibilidad de cupos. Actualmente, con la puesta en marcha de la llamada “Nueva Escuela Mexicana”, se espera lograr una mayor vinculación con otras instituciones de educación superior del país, con cuyo apoyo se atenderá el diseño de cursos para los próximos semestres escolares. Por último, en cuanto a mis avances en el aspecto de formación y actualización docente me interesa destacar que, dado que en el Plantel 06 se establecieron como áreas de mejora las de certificación de docentes en el desempeño de sus prácticas educativas, durante el segundo semestre de 2018 fui evaluada favorablemente por la institución Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), obteniendo así la certificación para el estándar de

“propiciar el aprendizaje significativo en educación Media Superior y Superior”.

#### **4.5 Adscripción y evaluación permanente**

En marzo de 2016 el CECyTEQ, a través del Servicio Profesional Docente, publicó la Convocatoria para ofertar plazas de nueva creación en sus diferentes planteles, estableciendo los requisitos de acreditación, así como el perfil de los profesionistas de acuerdo con el Profesiograma validado por la SEP.

Como licenciada en Estudios Latinoamericanos tenía la opción de participar en las asignaturas de Ética, Lógica y Sociedad y Valores, correspondientes al campo de las Humanidades, así como a las asignaturas de LEOyE I-II adscritas al campo de Comunicación. Pues si bien mi perfil académico también me habría permitido participar en el campo de Ciencias Sociales, el currículo prescrito del bachillerato tecnológico no incluye asignaturas en dicho campo. Por otra parte, y no obstante que el campo de Humanidades ofertaba más de 600 horas al semestre, todas se marcaban como temporales debido a que en la malla curricular no se exige la continuidad semestral. En compensación, en el campo de Comunicación se presentó la oportunidad de concursar por 40 horas definitivas.

Conviene decir que la citada convocatoria no especifica puntualmente lo concerniente a los paquetes horarios ni en cuanto a los planteles que requieren de los servicios para los que se abren las contrataciones, propiciando con ello una situación de mayor incertidumbre para los aspirantes. En abril de 2016 presenté el examen respectivo distribuido en tres fases. En la primera fase se evaluó el conocimiento sobre la legislación educativa y los acuerdos secretariales vigentes; en la segunda fase se evaluó el conocimiento de los contenidos disciplinares a impartir; en la tercera y última fase se solicitó la elaboración de una secuencia didáctica, con los momentos de inicio, desarrollo, cierre, los aprendizajes esperados, las competencias a desarrollar, los instrumentos de evaluación, los recursos, la ponderación, entre otros aspectos a considerar.

Los resultados se dieron a conocer el mes de julio de 2016 y con un total de 114 puntos obtuve el segundo lugar. Posteriormente, fui invitada a la ceremonia de asignación de horas. Por el lugar obtenido tuve la oportunidad de elegir plantel, y a pesar de ofrecer paquetes de 24 horas base, opté por un paquete de 8 horas base y 4 horas temporales,

porque el Plantel 06 es el más cercano a mi domicilio, mientras que los otros se encuentran en municipios alejados. Asimismo, y no obstante el hecho de contar con horas definitivas, firmé un nombramiento de ingreso por 6 meses con posibilidad de ampliación. Al concluir el primer semestre, firmé un nuevo nombramiento por otros seis meses y al término del primer año de servicio, acredité la evaluación diagnóstica consistente en una batería de preguntas y un informe de actividades por parte de mi autoridad inmediata. Finalmente, al concluir el segundo año de servicios (2018), presenté el examen de desempeño, obteniendo un resultado aprobatorio y solo después de su publicación firmé el último nombramiento de carácter definitivo, por un paquete de 8 horas correspondientes a dos grupos del turno vespertino.

**Figura 19. Historial de Evaluación del Servicio Profesional Docente para la categoría del puesto Docente CECYTE I**

**Fuente:** Coordinación Nacional de Servicio Profesional Docente, Proyecto Venus.

Dada mi condición de contratación laboral, las actividades a desempeñar se centran en la impartición de las asignaturas LEOyE I-II. Sin embargo, debido a que el Plantel 06 ya contaba con un docente responsable de impartir las asignaturas a todos los grupos, los primeros semestres me enfoqué en aprender los procesos internos, pues, a

pesar que tener un programa de tutores para docentes de nuevo ingreso, estos cargos no tienen una retribución económica, por lo que las convocatorias se declaran desiertas año tras año. Con cuatro horas a la semana, acudía de lunes a jueves, dos horas diarias.

#### **4.6 Formación académica e intervención pedagógica aplicadas en el aula**

Aunque en el plan de estudios oficial están indicados los temas y también recomendadas las actividades a desarrollar, hay un área en la que mi formación profesional como pasante de Pedagogía me permitió desarrollar un contenido original y creativo para la comunidad del plantel. Dado que en el Plantel 06 se imparten cursos sabatinos con el propósito de fomentar la participación de los estudiantes a las actividades culturales y de recreación, buscando propiciar un sentido de pertenencia que los pueda distanciar de estilos de vida poco saludables, me di a la tarea de diseñar un taller literario con enfoque de género.

Para su aprobación se requirió de la presentación de propuestas de intervención pedagógica que pudieran llevarse a cabo, lo que abrió la posibilidad de que quedaran a cargo de los propios docentes, o bien, por prestadores de servicio social de manera altruista. Un elemento adicional lo ubico en el enlace con mi tesis de Licenciatura en Estudios Latinoamericanos, la cual se enfocó en temas relacionados con la violencia de género, por lo que consideré tener la oportunidad para desarrollar un proyecto relacionado con dicho trabajo. El taller se tituló “Taller Literario con enfoque de género: disfruta Conocer-T” y representó el espacio institucional para articular el conocimiento pedagógico con la teoría de género en el diseño *ad hoc* de una modalidad formativa que, en este caso permitiría a las adolescentes poder expresar los cambios que experimentan en esta etapa de la vida. Adicionalmente, en el desarrollo de este proyecto se tomó como guía de estructura el marco de acción del Programa Construye-T, creado por la Secretaría de Educación Media Superior, con apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Organizaciones de la Sociedad Civil.

Ahora bien, considerando corpus de conocimientos teóricos estudiados en la Licenciatura en Pedagogía, específicamente los concernientes a la psicología de la adolescencia, por tratarse del período de la vida que marca el final de la infancia y el inicio de la edad adulta, con transformaciones profundas, aunadas a los cambios físicos y socioemocionales difíciles de asimilar. También es importante mencionar que para el

diseño del citado taller se derivaron aportes de las asignaturas de Laboratorio de Sociopedagogía I y II. A manera de preguntas-guía se consideraron, entre otras, las siguientes: ¿cómo impactan dichos cambios en la vida cotidiana?, ¿qué emociones se despiertan?, ¿cuáles son los temas de interés que en esta etapa de la vida interesan a la población estudiantil? Asimismo, se analizaron testimonios ofrecidos oralmente y por escrito para trabajar en la identificación de emociones positivas y negativas, así como en la capacidad de manejarlas como herramientas para la vida.

A modo de soporte para esta actividad se consideraron estudios recientes (Núñez, 2014) en los que se demuestra que los talleres de literatura con enfoque de género ofrecen herramientas de empoderamiento, ya que permiten que niñas y jóvenes reflexionen sobre su posicionamiento frente a sus compañeros, su familia y la sociedad en general. Ya el mismo reconocimiento les otorga una postura diferente, permitiéndoles un rango de acción para transformar aquello que le resulta incómodo o injusto, generando ambientes más igualitarios.

Por otra parte, la posibilidad de construir un espacio de diálogo con alumnas de los semestres primero y tercero me permitió tener un conocimiento aproximado de las expectativas de vida de nuestras estudiantes, así como de los temas que son de su total interés, saber qué les preocupa, qué ideas comparten y qué las hace únicas. Durante el desarrollo de las sesiones, las jóvenes compartieron a través de relatos, tanto orales como escritos, sus experiencias, emociones, expectativas, de acuerdo al temario propuesto, desarrollando las siguientes competencias genéricas (ver Figura 17)

**Figura 20. Competencias genéricas trabajadas en el Taller Conoce-T.**

Competencias Genérica	Atributos
1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.	<p>1.1 Identifica sus emociones, las maneja de manera constructiva y reconoce la necesidad de solicitar apoyo ante una situación que lo rebase.</p> <p>1.2 Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida.</p> <p>1.3 Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.</p>
2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.	<p>2.1 Valora el arte como manifestación de la belleza y expresión de ideas, sensaciones y emociones.</p> <p>2.2 Participa en prácticas relacionadas con el arte.</p>
4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.	<p>3.1 Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.</p> <p>3.2 Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.</p>
6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.	<p>6.1 Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.</p> <p>6.2 Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.</p>
10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.	10.2 Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.
<p><b>Fuente:</b> ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato, DOF, 21 de octubre de 2008, cf. <a href="http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11435/1/images/5_2_acuerdo_444_competencias_mcc_snb.pdf">http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11435/1/images/5_2_acuerdo_444_competencias_mcc_snb.pdf</a></p>	

Desde luego, este ejercicio de representación requirió de poner en práctica elementos de aprendizaje propios de las asignaturas LEOyE I-II adquiridos en el transcurso de semestre, tales como el uso de mecanismos de coherencia, modos discursivos, signos de puntuación y estructura de enunciados, entre otros. Las sesiones tuvieron una duración aproximada de dos horas y media, y durante la Primera hora se trabajó con la técnica cualitativa *grupo de discusión dirigido* (cf. Taylor y Bogdan, 1987) con la finalidad de:

...estudiar y hacer emerger en un ambiente de confianza (grupo de pares): los discursos, las relaciones complejas del sujeto con el tema estudiado que pueden escapar a las preguntas concretas; discursos ideológicos e inquietudes; creencias que pueden estar detrás de lo explícito; busca el estudio del grupo como tal, más que al individuo como unidad de producción de discursos ideológicos (Mena, 2009).

Así, por ejemplo, en la primera fase de la sesión se platicó sobre el tema establecido previamente, mientras que durante la segunda etapa de la sesión se dio lugar a la creación literaria, a través de la elaboración de relatos autobiográficos relacionados con experiencias o pensamientos en torno al tema de análisis. Pasado un lapso de 30 minutos, finalmente se abrió el espacio para compartir las composiciones literarias, de manera voluntaria, o en su caso, a una pequeña reflexión grupal con un tiempo no mayor a 30 minutos. Cabe destacar que cuando se trabajó en grupo de discusión, los temas tendieron a desviarse de acuerdo al interés de los propios integrantes, y esta situación permitió detectar cuáles son los temas que realmente interesaban o preocupaban a las estudiantes. A continuación, se presenta la programación a partir de la cual se organizó el desarrollo de las sesiones. En total se contó con la participación asidua de 17 estudiantes, quienes al final de las sesiones obtuvieron un documento de reconocimiento entregado durante la ceremonia de clausura de los talleres (ver Figura 18).

### **Figura 21. Programación de Actividades del Taller, Conoce-T**

Taller		
Tema	Fecha	Habilidades Socioemocionales CONOCE-T
Características básicas del Taller Literario ( <b>Grupo de discusión</b> ) El significado de mi nombre ( <b>Redacción Autobiográfica</b> )	15 de octubre de 2016 Sesión 1	 Autopercepción
Mi modelo familiar de mujer ( <b>Grupo de discusión</b> ) La mujer que quiero ser ( <b>Redacción Autobiográfica</b> )	22 de octubre de 2016 Sesión 2	 Autopercepción
Las relaciones afectivas en la adolescencia ( <b>Grupo de discusión</b> ) ¿Qué harías por un amig@? ( <b>Redacción Autobiográfica</b> )	29 de octubre de 2016 Sesión 3	 Reconocimiento de Emociones
Salud y Sexualidad ( <b>Grupo de discusión</b> ) ¿Cómo cuido mi cuerpo? ( <b>Redacción Autobiográfica</b> )	5 de noviembre de 2016 Sesión 4	 Autoeficacia
Violencia y género ( <b>Grupo de discusión</b> ) ¿Es posible una vida libre de violencia? ( <b>Redacción Autobiográfica</b> )	12 de noviembre de 2016 Sesión 5	 Manejo de emociones Tolerancia a la frustración
Metas y límites en mi vida ( <b>Grupo de discusión</b> ) ¿Cuál es mi meta en la vida? ( <b>Redacción Autobiográfica</b> )	26 de noviembre de 2016 Sesión 6	 Postergación de la gratificación; Motivación al logro; Perseverancia y Manejo del Estrés
<b>CLAUSURA DEL TALLER</b>	02 de diciembre de 2016 Sesión 7	 Reflexiones finales

**Fuente:** Elaboración propia con apoyo de imágenes del Programa Construye-T.

\* \* \*

Llegado el punto de abordar la vinculación entre mi formación académica y mi desempeño profesional, concedo una mención especial a las asignaturas de Didáctica General I y II, Comunicación Educativa I y II, y Orientación Educativa I y II. En el caso de las asignaturas de Didáctica General I y II, porque estos contenidos me han apoyado en el desarrollo de mi actividad profesional. Por ejemplo, la diversificación de estrategias de aprendizaje no es tarea fácil entre los adolescentes, por lo que mis conocimientos sobre

el diseño de actividades apropiadas para los estudiantes me permitieron realizar mis funciones con un mayor impacto en el desarrollo de la práctica educativa. Gracias a las propuestas de autores como Díaz Barriga, el diseño de la programación didáctica ha fluido de manera más innovadora en mi práctica docente.

Por otra parte, y en cuanto al campo disciplinar, las asignaturas de Comunicación Educativa I y II resultaron esenciales en cuanto a la aproximación de autores que me permitieron especializar mis clases y adecuarlas para el nivel educativo en el que imparto clases. Respecto de las asignaturas de Orientación Educativa I y II, y si bien desempeñarme como orientadora no es mi función principal, el estudio de las mismas me ha permitido aproximarme con mayor nivel de confianza a mis estudiantes, pudiendo orientarlos en sus proyectos de vida o en las problemáticas que los aquejan. En ocasiones el simple hecho de escucharlos, libera en ellos el estrés y la ansiedad que cargan, producto de las emociones y cambios de ánimo, propios de su edad. Concluyendo que, el éxito de mi práctica docente se debe a la formación en el campo de la Pedagogía.

En el ámbito docente y aunque la Licenciatura no atiende esta vertiente formativa, en lo general la preparación obtenida me ha apoyado para intervenir en el trabajo colaborativo entre pares en la institución, por lo que continuamente mi apoyo es requerido tanto en el Departamento de Jefatura de Docentes, como en Gestión Escolar, a fin de coordinar eventos y elaborar propuestas didácticas que permitan transversalizar el conocimiento. En otros casos, para el diseño de carpetas docentes, formatos de registro para alumnos en situaciones de riesgo, definición de categorías conceptuales, entre otros.

## Reflexiones finales

Cada tres años, los países integrantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) participan en el Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés), uno de cuyos objetivos ha sido el de mostrar, a través de indicadores, el nivel de avance-atraso que caracteriza a las naciones participantes. En este panorama son evidentes los restos y desafíos que aún no han podido atenderse desde las políticas públicas y las acciones emprendidas por instancias e instituciones del sistema educativo mexicano, particularmente en lo que concierne al desarrollo de las competencias de lectoescritura.

El examen que da cuenta de esta situación está estructurado en tres áreas de conocimiento: Matemáticas, Ciencias y Comprensión lectora. Ahora bien, partiendo de la hipótesis de que el pensamiento se estructura a través del lenguaje y los jóvenes en México tienen un capital lingüístico muy pobre, podemos anticipar que su comprensión lectora está limitada aún antes de enfrentarse al texto. Uno de los rasgos que refuerzan este argumento lo podemos observar, por ejemplo, en el promedio de palabras que un adolescente usa en su léxico cotidiano y que apenas alcanza las 200 palabras (Vernazza, 2008). Por consiguiente, al enfrentarse a textos de divulgación científica y/o literarios, a los estudiantes les resulta complejo extraer las ideas principales del mismo. El índice PISA para la comprensión lectora en México arroja un puntaje promedio de 423 (OCDE, 2016), lo que nos posiciona 70 puntos por debajo de la media de la OCDE, e incluso por debajo de países como Costa Rica o Chile.

Una mirada más a profundidad sobre este panorama también nos habría de alertar sobre las supuestas bondades de políticas y tendencias más de corte tecnocrático que solo pretenden estimar numéricamente aquellos aspectos estrechamente vinculados con procesos de cognición profunda. Por lo que, justificar los índices como prueba del mal funcionamiento de un sistema educativo, parece conducir la discusión a un reduccionismo poco funcional para lograr cambios verdaderos en los jóvenes de nuestro país.

Es por ello que nos interesa retomar la propuesta lingüística saussuriana de principios del siglo XX, en el sentido de partir del principio de que el lenguaje se estructura una vez que la idea de un objeto -concreto o abstracto- es fijada a partir del binomio

imagen-composición acústica. Al lograr el algoritmo “concepto”, un sujeto es capaz de apropiarse del mundo que le rodea. Es aquí donde se desprende el conflicto, pues tendríamos que considerar nuestra primera interrogante ¿qué horizonte se manifiesta como realidad en el mexicano promedio durante los primeros años de su vida? Las respuestas perfilan un escenario desalentador cuando diversos estudios advierten sobre el consumo excesivo de horas frente al televisor y más recientemente al “mundo de los teléfonos inteligentes”.<sup>11</sup>

A propósito del citado algoritmo saussuriano y casi medio siglo más tarde, Jaques Lacan lo rectificó afirmando que el significante (Ste) se superpone al significado (Sdo), y que, por consiguiente, en el proceso de apropiación de un concepto, primero se fija la composición acústica y luego vendrán la imagen y el signo (Lacan, 1988). Esto resulta lógico si consideramos que el oído es el primer sentido en desarrollarse y el último en perderse al momento de la muerte. Con base en esta explicación podríamos entonces insistir que tanto docentes como padres de familia tendríamos que estar más pendientes de lo que nuestros hijos escuchan y asocian en los primeros años de vida. Por ejemplo, la actividad de lectura de los padres con los hijos ha sido propuesta por muchas voces, pues está demostrado que, a partir de una práctica tan sencilla, los nuevos hispanohablantes son capaces de simbolizar conceptos hasta ese momento no reconocidos en su imaginario cultural. La presencia del padre y/o de la madre facilita el citado proceso, pues la confianza permite hacer altos para intentar reformular un concepto en caso de no encontrar una imagen para el mismo.

Con todo lo antes mencionado, podríamos entender que el proyecto de vida de los estudiantes en educación media superior se encuentre tan poco trabajado, que les resulta difícil entender cómo construir un futuro con tantas deficiencias en la formación académica ofrecida. En este sentido, el horizonte de los jóvenes mexicanos termina por reducirse a lo que se les ha mostrado como posibilidad de vida, en la que por cierto poco hay para ofrecer. Vamos entendiendo que la comprensión lectora va más allá de un sistema educativo con deficiencias y, tal vez habría que preguntarse si la cultura mexicana guarda en su núcleo fallas que impiden un desarrollo profundo del

---

<sup>11</sup> De acuerdo con el Instituto Federal de Telecomunicaciones, los resultados de la Encuesta Nacional de consumo de contenidos audiovisuales, arrojó que el consumo de los niños y jóvenes de nuestro país en actividades relacionadas *mass-media* oscila entre el 35 y 50% para el ocio. (IFT, 2019)

pensamiento. Podemos insistir entonces que uno de los puntos nodales del rezago educativo está vinculado al hecho de que el dominio del lenguaje como una herramienta para la vida le ha sido negado intencionalmente a la población mexicana.

Adicionalmente, la evolución en la lingüística computacional se inserta como una variable nueva en la ecuación. Esto implica lo siguiente: es necesario comenzar a rastrear el discurso que se maneja en esas largas horas, durante el cual los jóvenes adquieren complejos sistemas de redes semánticas que, si bien no corresponden a la representación de la realidad tangible, sí generan imágenes y constructos que se insertan en el horizonte cultural, en un tiempo atemporal diversificando la experiencia (Castells, 1999). Esto podría ser un elemento a favor, pero como ya se mencionó, el mexicano promedio renuncia a la posibilidad de un pensamiento propio y dedica su consumo al uso de redes sociales. El informe Hootsuite (Adame, 2018) indicó que las redes sociales en México han alcanzado los 83 millones de usuarios. Pero la cuestión sobre qué comparten los mexicanos sigue pendiente.

A lo largo de este trabajo se han tratado algunos de los problemas que ubicamos en el marco de los procesos de comprensión lectora de los estudiantes en educación media superior de nuestro país. No obstante, las diferencias entre la oferta de educación pública o privada, el panorama del rezago educativo y los resultados de pruebas internacionales siguen indicando la presencia de múltiples deficiencias en los procesos de cognición. Pero, por otra parte, el desarrollo del pensamiento de un estudiante de este nivel implica mucho más de lo que se puede medir durante la aplicación de un examen por estándares, con escalas diseñadas para otros contextos que poco tienen que ver con nuestra realidad.

La mera identificación de algunos de los problemas que aquejan la educación en México y que deberían estar en el foco de atención de la llamada “Nueva Escuela Mexicana” es, sin duda alguna, el punto de partida para comenzar a transformar las prácticas arcaicas de una didáctica, atrasada en algunos momentos y replicadora en otros, que lejos de interesar a nuestros estudiantes, los distancia poniéndolos en contra de adquirir un pensamiento crítico y reflexivo. No hay recetas mágicas, pero sin lugar a dudas acciones como leer a los niños por las noches; aproximarlos a lecturas interesantes; enseñarlos a dudar de todo y cuestionarlo todo; permitirles leer el mundo y recrear aquello que les ha sido arrebatado culturalmente, el lenguaje, podrían ser un gran

inicio.

Estos tres años de práctica docente en el CECyTE Plantel 06 han representado una fase de aprendizaje tan profundo que, aún puedo recordar el primer día que me paré frente a grupos de 50 alumnos, de estudiantes que esperan respuestas que van más allá de la clasificación de las palabras o la redacción de reseñas. De jóvenes que están ávidos de orientación y que necesitan más que meros facilitadores del conocimiento.

El trabajo ha sido arduo, incluso han habido momentos en los que parecía tener a mi cargo una labor titánica al tener que evaluar a más de 400 alumnos,<sup>12</sup> además de cumplir con los cursos de actualización docente y concursar por nuevas oportunidades en otros proyectos de educación media superior (por ejemplo, en los de “Prepa en línea”).

Sin embargo, todas las pruebas que día a día he ido superando me han permitido fortalecer el espíritu y madurar en el proceso de formar generaciones que necesitan ser orientadas tanto en el desarrollo de las competencias disciplinares como en las competencias genéricas.

Quiero destacar aquí que, si bien ya contaba con una primera carrera universitaria, mi formación académica en la Licenciatura en Pedagogía en la División SUAyED-FFyL, me otorgó la oportunidad de aprobar un examen que para muchos representó un filtro determinante. Así, ha resultado fundamental el aprendizaje adquirido mediante el soporte tecnológico de una plataforma y el acompañamiento de docentes con los recursos de antologías de textos y actividades de aprendizaje que, semestre a semestre, me mostraron nuevas teorías y diferentes paradigmas que debían ser considerados al momento de pensar en la educación como un campo profesional.

Mi carrera como docente recién comienza y los retos son aún mayores que hace tres años cuando inicié mi participación en la institución educativa multicitada. Oleadas de nuevas propuestas educativas indican que la práctica docente, tal y como la entendíamos, ya no resulta significativa para nuestros estudiantes. De ahí la necesidad de habilitar competencias que promuevan el aprendizaje de bases constructivistas, sin descartar los soportes tecnológico para la práctica educativa.

El gobierno actual ha manifestado abiertamente la transformación de la educación, a través de la propuesta de la “Nueva Escuela Mexicana” cuyos resultados aún están por

---

<sup>12</sup> Durante una incapacidad por accidente de trabajo, tuve que atender 11 grupos en un mismo semestre.

verse. Sin embargo, el camino que he recorrido me sirvió para ubicarme en un punto donde puedo seguir aprendiendo y adaptando el aprendizaje a los nuevos proyectos institucionales que están por venir. Después de todo, mientras no se pierda de vista el objetivo que es ayudar a los jóvenes de nuestra nación en el desarrollo de las competencias, seguiremos avanzando.

## Fuentes de consulta

- Adame, C. &. (7 de diciembre de 2018). *Las 5 tendencias en redes sociales para 2019*. Obtenido de Hootsuite: <https://blog.hootsuite.com/es/tendencias-en-redes-sociales/>
- Álvarez, C. (1979). Desarrollo de las funciones básicas para el aprendizaje de la lectoescritura según la teoría de Piaget. *Revista Latinoamericana de Psicología*, vol. 11, n° 2, 249-259.
- Caballero, A. (1982). El segundo periodo de Jaime Torres Bodet: 1958-1964. En Solana, *Historia de la Educación Pública en México* (págs. 360-401). México: FCE.
- Carranza, J. (1973). La Educación Media en México. *Conferencia Internacional de Educación, Suiza*. Ginebra: ANUIES.
- Casas, R. (1985). *El Estado y la política de la Ciencia en México*. CDMX: IIS/UNAM.
- Cassany, D. (1990). Enfoques didácticos para la expresión escrita. *Comunicación y Educación*, 63-80.
- Cassany, D. (2003). *Enseñar Lengua*. Barcelona: Graó.
- Castells, M. (1999). *La Era de la información, economía, sociedad y cultura*. México: Siglo XXI.
- Colmer & Camp (1996). *Enseñar a leer, enseñar a comprender*. Barcelona: Celeste.
- Corona, L. (2004). *La tecnología, siglos XVI al XX*. CDMX: OCEANO/UNAM.
- COSDAC. (21 de Julio de 2017). *El nuevo currículo de la EMS. Campo disciplinar de "Comunicación"*. Recuperado de COSDAC: <https://www.youtube.com/watch?v=ZQf75lByvOs&t=948s>
- DOF. (1988). *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*. México: DOF. Domínguez, R. (2008). *Texto, mundo y contexto: intersticios*. UNED.
- Fell, C. (1989). *José Vasconcelos: Los años del Águila 1920-1925*. CDMX: UNAM.

- Foucault, M. (1966). *Las palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- González, R. (2018). La Reforma Educativa en México: 1970-1076. *Espacio, Tiempo y Educación* (5)1, 95-118.
- Heidegger, M. (1998). *Caminos de Bosque*. Alianza: Madrid. Husserl, E. (1998). *Invitación a la Fenomenología*. México: Paidós.
- IFT. (2019). *El IFT da a conocer la Encuesta Nacional de Consumo de contenidos audiovisuales, 2018*. CDMX: IFT.
- INEGI. (2011). *Censo de Población y Vivienda 2010*. México: INEGI.
- Kilpatrick, W. (1918). *The Project Method: The Use of the Purposeful Act in the Educative Process*. Columbia: College Teachers.
- Knight, A. (1998). México, c. 1930-1946. En L. Bethell, *Historia de América Latina, Tomo XIII, México y el Caribe, 1930* (págs. 13-84). Barcelona: Crítica.
- Lacan, J. (1988). *Seminario V*. Buenos Aires: Paidós.
- Latapí, P. (2008). *Un siglo de Educación en México, Tomo I*. México: FCE.
- Mena, M. &. (2009). La técnica de grupo de discusión en la investigación cualitativa. *Revista Iberoamericana de Educación*.
- Núñez, R. (29 de Junio de 2014). *Centro de Estudios de Género de la Universidad de El Salvador*. Obtenido de <http://genero.ues.edu.sv/index.php/actividades-2014/195-tallares-de-literatura-una-herramienta-de-empoderamiento-femenino>
- OCDE. (2016). *Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos*. Obtenido de Resultados: <https://www.oecd.org/pisa/PISA-2015-Mexico-ESP.pdf>
- OCDE (2016). Resultados, México, 2015. *Programa para la evaluación internacional de alumnos*.
- Ortíz-Cirilo, A. (2016). *Laicidad y Reformas Educativas en México, 1917-1992*. CDMX: UNAM.

- Paz, O. (1979). *El laberinto de la Soledad*. México: FCE.
- Pedroza Flores, R. (1999). *Educación Media Superior: realidad y perspectiva*. México: UAEM.
- Piaget, J. (1973). *Estudios de Psicología Genética*. Buenos Aires: Emecé.
- Rojas, F. (1997). La comprensión lectora en el entorno cultural de la Familia desde la perspectiva de Vygotsky. *UCAB*, 91-98.
- Rosenblatt, L. (1996). El modelo transaccional: la teoría transaccional de la lectura y la escritura. En L. y. Vida, *Texto en Contexto. 1 Los procesos de la Lectura y escritura*. (págs. 13-62). Buenos Aires: Lectura y Vida.
- Sapir, E. (1954). *El Lenguaje*. México: FCE.
- SEMS. (14 de octubre de 2013). *Antecedentes*. Recuperado de SEMS: [http://www.sems.gob.mx/en\\_mx/sems/antecedentes](http://www.sems.gob.mx/en_mx/sems/antecedentes)
- SEMS. (18 de agosto de 2019). *Dirección General de Educación Tecnológica e Industrial*. Recuperado de Antecedentes: [http://www.sems.gob.mx/en\\_mx/sems/antecedentes\\_dgeti](http://www.sems.gob.mx/en_mx/sems/antecedentes_dgeti)
- SEP. (2008). *Reforma integral para la Educación Media Superior*. México: DOF. SEP. (2017). *SEMS*. Recuperado de ¿Por qué actualizar el currículo de la Educación Media Superior?: <http://sems.gob.mx/curriculoems>
- SEP (2018), *Nuevo Currículo para la educación Media Superior, Campo de Conocimiento de Comunicación*. México: SEP.
- SEP. (s.f.). *SRICAD*. Obtenido de <https://www.sircad.sep.gob.mx/>
- SEP/PNUD.(2 de Octubre de 2016).*CONSTRUYE-T*. Recuperado de <http://www.construye-t.org.mx/inicio/dimension/1>
- Taylor, S. J. y R. Bogdan. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. México: Paidós.

- UEMSTIS. (18 de agosto de 2018). *Unidad de Educación Media Superior, Tecnológica, Industrial y de Servicios*. Obtenido de Historia de la Educación Tecnológica en México: <http://uemstis.sep.gob.mx/index.php/quienes-somos/82-historia-dgeti>
- UNESCO. (1970). *Alfabetización funcional, ¿cómo y por qué?* París: UNESCO.
- Vernazza, C. (2008). Adolescentes usan léxico de 200 palabras. *El Castellano.org*.
- Villa Lever, L. (2010). La Educación Media Superior: Su construcción social desde el México independiente hasta nuestros días. En A. (Coords.), *Los grandes problemas de México, VII* (págs. 271-312). CDMX: COLMEX.
- Villalba, E. (2003). *Consecuencias educativas de la expulsión de los Jesuitas de América*. Madrid: Universidad Carlos III.
- Vygostky, L. (1995). *Pensamiento y Leguaje. Teoría del desarrollo cultural de las funciones psíquicas*. Buenos Aires: Fausto.
- Wells, G. (1988). *Aprender a leer y escribir, condiciones de supervivencia de la humanidad, ¿Es posible el progreso?* Laia: Barcelona.
- Zorrilla, J. (2008). *El bachillerato mexicano: un sistema académicamente precario. Causas y consecuencias*. CDMX: IISUE/UNAM.
- Zorrilla, J. (2018). *La transformación de la Educación Media Superior entre 2008 y 2014*. CDMX: CREFAL

## Anexo 1. Abreviaturas

<b>ANUIES</b>	<b>Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.</b>
<b>CBTIS</b>	Centro de Bachillerato Tecnológico.
<b>CECYTE</b>	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado
<b>CERTIDEMS</b>	Certificación Docentes de Educación Media Superior.
<b>COLMEX</b>	Colegio de México.
<b>CONACULTA</b>	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
<b>CONCYTEQ</b>	Consejo de Ciencia y Tecnología de Querétaro.
<b>CONESIC</b>	Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica.
<b>DETIC</b>	Dirección de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial.
<b>DGB</b>	Dirección General de Bachillerato.
<b>DGECyTM</b>	Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar.
<b>DGETA</b>	Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria.
<b>DGETI</b>	Dirección General de Educación Tecnológica e Industrial.
<b>DGETIC</b>	Dirección General de Enseñanza Tecnológicas, Industriales y Comerciales.
<b>ENAMACTI</b>	Escuela Nacional de Maestros de Capacitación para el Trabajo Industrial.
<b>ENDUTIH</b>	Encuesta Nacional sobre disponibilidad de la Tecnología de la información en los Hogares.
<b>FENACI</b>	Feria Nacional de Ciencias.
<b>INAH</b>	Instituto Nacional de Antropología e Historia.
<b>INEE</b>	Instituto Nacional de la Evaluación para la Educación.
<b>INEGI</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
<b>IPN</b>	Instituto Politécnico Nacional.
<b>LEOYE</b>	Lectura, Expresión Oral y Escrita.
<b>OCDE</b>	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
<b>ODES</b>	Organismos descentralizados.
<b>PDI</b>	Programa de Desarrollo Institucional.
<b>PISA</b>	Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes.
<b>PNUD</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
<b>RIEMS</b>	Reforma Integral de la Educación Media Superior.
<b>SATE</b>	Sistema de asistencia técnica de la escuela.
<b>SEMS</b>	Secretaría de Educación Media Superior.
<b>SEP</b>	Secretaría de Educación Pública.
<b>SIGED</b>	Sistema de Información y Gestión Educativa.
<b>SNEE</b>	Sistema Nacional de Evaluación para la Educación.
<b>SPD</b>	Servicio Profesional Docente.
<b>TICS</b>	Tecnologías de la información y la Comunicación.
<b>ZDP</b>	Zona de Desarrollo Próximo.

## Anexo 2. Índice de Figuras

FIGURA	TÍTULO
<b>Figura 1</b>	Esquema de la Reforma de 1946: régimen nacionalista
<b>Figura 2</b>	Cuadro sobre Instituciones de Enseñanza Técnica
<b>Figura3</b>	Cuadro de Responsabilidad de las Entidades Jurídicas de CECyTE
<b>Figura4</b>	Esquema sobre la Misión y Visión del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro
<b>Figura5</b>	Organigrama del CECyTE Plantel 06 Corregidora
<b>Figura6</b>	Mapa de la Coordinación Nacional Educativa
<b>Figura7</b>	Elementos del Sistema Nacional de Evaluación Educativa
<b>Figura8</b>	Estructura curricular del Bachillerato Tecnológico.
<b>Figura9</b>	Estructura conceptual de la Asignatura, Lectura, Expresión Oral y Escrita I y II
<b>Figura10</b>	Implementación del Nuevo Modelo Educativo para la Asignatura de Lectura, Expresión Oral y Escrita I.
<b>Figura11</b>	Implementación del Nuevo Modelo Educativo para la Asignatura de Lectura, Expresión Oral y Escrita II
<b>Figura12</b>	Estructura de las habilidades socioemocionales para la educación media superior.
<b>Figura13</b>	Propiedades del lenguaje
<b>Figura14</b>	Pasos a seguir en el Enfoque basado en Procesos
<b>Figura15</b>	Niveles de alfabetización según procesos de adquisición y dominio de la lengua
<b>Figura16</b>	Ceremonia de Premiación de Academia Estatal
<b>Figura17</b>	Alumnas ganadoras de la Etapa Estatal, Festival de Arte y Cultura, CECYTE, 2018
<b>Figura18</b>	Historial de formación docente de aplicación 2013-2018
<b>Figura19</b>	Historial de Evaluación del Servicio Profesional Docente para la categoría del puesto Docente CECYTE I
<b>Figura20</b>	Competencias genéricas trabajadas en el Taller Conoce-T.
<b>Figura 21</b>	Programación de Actividades del Taller, Conoce-T

### Anexo 3. Planeación didáctica, Semestre 2019-1

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN QUERÉTARO		SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001:2008
V 03	ELABORACIÓN DE PLANEACIÓN DIDÁCTICA		PP-PPA-EPD-06
PLANEACIÓN DIDÁCTICA DOCENTES FEPE-005 PLANEACION DIDACTICA			

#### DATOS DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE Y NUMERO DEL PLANTEL: Corregidora, plantel 06

C.C.T.: 22ETC0006M

DOCENTE: Martha Patricia Ascencio Aguirre

ASIGNATURA:

Lectura, Expresión Oral y Escrita 1

CICLO ESCOLAR:

Agosto-diciembre, 2019.

SEMESTRE: 1° Semestre

TIEMPO APROXIMADO: 64 horas

#### ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

##### PROPÓSITO DE LA ASIGNATURA

“Que el alumno desarrolle la competencia habilitante de la lectura y escritura al reconocer y ejercer las cuatro habilidades de la lengua: escuchar, leer, hablar y escribir, con el fin de aplicarlas a diversas situaciones de su vida, académicas y cotidianas” (Programa de estudios del componente básico del marco curricular común de la Educación Media Superior Campo disciplinar de comunicación bachillerato tecnológico asignatura: Lectura, Expresión. Oral y Escrita I, Pág. 13)

#### APRENDIZAJE CLAVE

##### EJE

- Comunicarse, relacionarse y colaborar con los demás.
- Leer, escribir, hablar, escuchar.
- Generación de una opinión razonada y razonable a partir de la elaboración de textos. (EMS, 2017)

##### COMPONENTE

- La comunicación y las relaciones interpersonales.
- La integración de la comunidad de aprendizaje.
- La contextualización de la comunidad de aprendizaje a partir de los intereses y las experiencias académicas de los estudiantes.
- La lectura, la escritura y la oralidad como prácticas habilitadoras y generadoras del aprendizaje.
- La importancia de la lectura para la escritura: la producción de textos argumentativos.
- La importancia de la lectura para la escritura: la argumentación fundamentada.

##### CONTENIDO CENTRAL

- El trabajo colaborativo en el aula como base para la integración de la comunidad de aprendizaje.
- La importancia de la lengua y el papel de la gramática.
- El texto argumentativo
- El texto como fuente de información y de expresión de nuevas ideas.
- La escritura Argumentativa.
- La escritura Argumentada. (EMS, 2017).

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El sustento de la opinión del estudiante con un argumento. (EMS, 2017.)</li> <li>• La construcción de una perspectiva propia y original argumentada.</li> </ul>	
<p><b>CONTENIDO ESPECÍFICO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La elaboración de un relato a partir del texto de elección del alumno.</li> <li>• El uso de las clases de palabras (sustantivo, adjetivo, pronombre, artículo, verbo, adverbio, preposición y conjunción) en textos específicos.</li> <li>• La distinción entre oralidad y escritura.</li> <li>• El empleo de las nociones básicas de sintaxis.</li> <li>• La identificación del tema, la intención y las partes de un texto para la elaboración de un resumen.</li> <li>• La distinción de ideas de un texto.</li> <li>• El sustento de puntos de vista personales a partir de una lectura.</li> <li>• El conocimiento y uso de los elementos de la reseña crítica. (EMS, 2017).</li> </ul>		
<p><b>APRENDIZAJES ESPERADO</b></p> <p>El estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reactiva aprendizajes previos de Educación Secundaria respecto al uso de las clases de palabras y elaboración de relatos.</li> <li>• Identifica una lectura de su interés y la relata de forma oral y escrita.</li> <li>• Muestra las distintas clases de palabras en algún texto a través de la colaboración en equipos con roles definidos.</li> <li>• Reactiva aprendizajes previos de la asignatura y de Tecnologías de la información y la Comunicación.</li> <li>• Identifica el tema, la intención y las partes de expresiones orales y escritas.</li> <li>• Desarrolla un resumen por escrito en el que demuestra el tema, la intención y las partes de los textos y lo comenta oralmente en el grupo.</li> <li>• Asocia los datos e ideas de los textos leídos a una opinión.</li> <li>• Emite y fundamenta por escrito una opinión personal.</li> <li>• Utiliza los elementos de una reseña crítica.</li> <li>• Crea el proyecto de vida. (EMS, 2017).</li> </ul>		
<p><b>PRODUCTO ESPERADO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las lecturas propuestas por los estudiantes</li> <li>• Los relatos personales sobre las lecturas propuestas.</li> <li>• La identificación por escrito de las clases de palabras.</li> <li>• La descripción inicial para elaborar su proyecto de vida.</li> </ul>		

- La aplicación de la estructura de la oración simple en la construcción del resumen.
- La elaboración del primer avance de proyecto de vida.
- La elaboración de una reseña crítica y su discusión en debate en grupo.
- La conclusión de proyecto de vida. (EMS, 2017).

### COMPETENCIAS GENÉRICAS

2 . Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.

2.3 Participa en prácticas relacionadas con el arte.

4 . Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.

4.2 Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.

8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.

8.3 Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo. (RIEMS, 442)

### COMPETENCIAS DISCIPLINARES

- Identifica, ordena e interpreta las ideas, datos y conceptos explícitos e implícitos en un texto, considerando el contexto en el que se generó y en el que se recibe.

- Evalúa un texto mediante la comparación de su contenido con el de otros, en función de sus aprendizajes previos y nuevos.

- Produce textos con base en el uso normativo de la lengua, considerando la intención y situación comunicativa.

- Argumenta un punto de vista en público de manera precisa, coherente y creativa.

- Valora y describe el papel del arte, la literatura y los medios de comunicación en la recreación o la transformación de una cultura, teniendo en cuenta los propósitos comunicativos de distintos géneros.

- Analiza y compara el origen, desarrollo y diversidad de los sistemas y medios de comunicación.

- Utiliza las Tecnologías de la Información y Comunicación para investigar, resolver problemas, producir materiales y transmitir información. (RIEMS 442).

<b>REFORZAMIENTO</b>	Comprensión lectora a través de ejercicios tipo PLANEA (4 horas) Clases de palabras en la estructura de la oración simple ( 4 horas) Desarrollo de la expresión Oral (4 horas)	20 % DE TIEMPO DESTINADO PARA SU DESARROLLO:	12 horas
Proyecto integrador	Promoción de la Agenda 2030, ONU en las juventudes queretanas.		

## ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

### APERTURA

APRENDIZAJES ESPERADOS	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA	ACTIVIDADES DEL ESTUDIANTE	RECURSOS	INSTRUMENTO Y TIPO DE EVALUACIÓN	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE Y PONDERACIÓN	TIEMPO
Reactiva aprendizajes previos de Educación Secundaria respecto al uso de las clases de palabras y elaboración de relatos.	<b>Encuadre</b> Se solicita al estudiante que reflexione sobre su nueva etapa, preguntándose ¿cómo construir un Escudo de Vida?	Escribe un micro relato literario sobre su proyecto de vida.	Carpeta, pluma.	Lista de Cotejo (Heteroevaluación)	Relato de las expectativas en la nueva etapa de formación educativa (2%)	50 minutos
	<b>Encuadre</b> Presentación del Propósito de la materia, la Educación por Competencias y elaboración del pacto pedagógico.	Toma notas y resuelve dudas y preguntas. Firma el pacto pedagógico.	Carpeta, pluma.	Lista de cotejo (Heteroevaluación)	Resumen del Propósito de la asignatura. (2%)	50 minutos
	<b>Diagnóstica</b> Se realiza la evaluación diagnóstica correspondiente al primer parcial.	Responde el cuestionario diagnóstico de su libro de texto (pág. 10)	Libro de texto lápiz	Lista de cotejo (coevaluación)	Cuestionario resuelto (2%)	20 minutos
Identifica una lectura de su interés y la relata de forma oral y escrita.	<b>Formativa</b> Presentación de las habilidades socioemocionales y su relación con el proyecto de vida.	Realiza lectura activa de la Comunicación y las relaciones interpersonales (p. 11-15)	Construye-T Lápiz Libro de texto	Lista de cotejo (Heteroevaluación)	Cuestionarios (p. 12, 14, 15) (2%)	50 minutos
	<b>Formativa</b> A partir de las lecturas propuestas, se elige un texto para elaborar un relato del mismo.	*Elige un cuento de la Corriente del Hispanoamericana. *Realiza un ejemplo de cómo analizar un texto. *Responde a las págs. (19-23.)	Carpeta, pluma, lápiz, colores, Libro de texto	Lista de Cotejo (Heteroevaluación)	Análisis de textos y síntesis de la información (2%)	50 minutos
Muestra las distintas clases de palabras en algún texto a través de la colaboración en equipos con roles definidos.	<b>Sumativa</b> Presentación Oral de un relato a partir del texto elegido.	*El alumno presenta frente al grupo su relato oral y escrito del Cuentos hispanoamericano elegido	N/A	Rúbrica (Heteroevaluación)	Relato Oral de Cuento elegido (10%)	100 minutos

	<p><b>Formativa</b> Revisión del uso de palabras:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adjetivos</li> <li>• Artículos</li> </ul>	<p>*El alumno elabora un organizador gráfico para identificar la tipología de artículos y adjetivos *El alumno subraya los adjetivos y artículos de su texto de elección. (p. 26-29)</p>	<p>Carpeta, Lápiz, Colores, Pluma</p>	<p>Lista de Cotejo (Heteroevaluación)</p>	<p>Organizador gráfico Identificación de palabras en cuento (2. 5%)</p>	<p>50 minutos</p>
	<p><b>Formativa</b> Revisión del uso de palabras:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sustantivos</li> </ul>	<p>*El alumno elabora un organizador gráfico para identificar la tipología de sustantivos *El alumno subraya los sustantivos de su texto de elección. (p. 30-31).</p>	<p>Carpeta, Lápiz, Colores, Pluma</p>	<p>Lista de Cotejo (Heteroevaluación)</p>	<p>Organizador gráfico Identificación de palabras en cuento (2. 5%)</p>	<p>50 minutos</p>
	<p><b>Formativa</b> Revisión del uso de palabras:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pronombres</li> </ul>	<p>*El alumno elabora un organizador gráfico para identificar la tipología de pronombres *El alumno subraya los pronombres de su texto de elección. (32-33)</p>	<p>Carpeta, Lápiz, Colores, Pluma</p>	<p>Lista de Cotejo (Heteroevaluación)</p>	<p>Organizador gráfico Identificación de palabras en cuento (2. 5%)</p>	<p>50 minutos</p>
	<p><b>Formativa</b> Revisión del uso de palabras:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verbos</li> </ul>	<p>*El alumno elabora un organizador gráfico para identificar la tipología de Verbos *El alumno subraya los verbos de su texto de elección. (p. 33-34).</p>	<p>Carpeta, Lápiz, Colores, Pluma</p>	<p>Lista de Cotejo (Heteroevaluación)</p>	<p>Organizador gráfico Identificación de palabras en cuento (2. 5%)</p>	<p>50 minutos</p>
	<p><b>Formativa</b> Revisión del uso de palabras:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adverbios</li> </ul>	<p>*El alumno elabora un organizador gráfico para identificar la tipología de adverbios *El alumno subraya los adverbios de su texto de elección. (p. 35-37)</p>	<p>Carpeta, Lápiz, Colores, Pluma</p>	<p>Lista de Cotejo (Heteroevaluación)</p>	<p>Organizador gráfico Identificación de palabras en cuento (2. 5%)</p>	<p>50 minutos</p>
	<p><b>Formativa</b> Revisión del uso de palabras:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Preposición</li> </ul>	<p>*El alumno elabora un organizador gráfico para identificar la tipología</p>	<p>Carpeta, Lápiz, Colores, Pluma</p>	<p>Lista de Cotejo (Heteroevaluación)</p>	<p>Organizador gráfico Identificación de palabras en cuento</p>	<p>50 minutos</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conjunción</li> </ul>	de preposiciones y conjunciones. *El alumno subraya los sustantivos de su texto de elección. (p. 37-38)			(2.5%)	
<b>Sumativa</b>	Presentación Escrita de un Resumen a partir del texto elegido.	*El alumno redacta un Resumen escrito del Cuento hispanoamericano elegido	Texto redactado por el alumno	Rúbrica (Heteroevaluación)	Resumen Escrito de Cuento elegido (10%)	50 minutos
<b>Sumativa</b>	Proyecto de Vida Relato escrito de las aspiraciones sobre el Proyecto de vida	*El alumno redacta un relato de las aspiraciones que tiene en torno a su proyecto de vida	Carpeta, Lápiz, pluma.	Rubrica (Heteroevaluación)	Relato escrito Proyecto de vida (10%)	50 minutos
<b>Sumativa</b>	Investigación AGENDA 2030 (PROYECTO INTEGRADOR)	*En equipos, los alumnos investigan el punto Equidad de Género y Educación de calidad en la Agenda 2030 y elaborar un Resumen a partir de ello.	Carpeta, Lápiz, pluma.	Rúbrica (Heteroevaluación)	Resumen Agenda 2030 (10%)	100 Minutos
<b>Sumativa</b>	Evaluación Parcial 1	*El alumno responde el cuestionario Evaluador correspondiente al primer parcial.	Examen Pluma	Rúbrica (Heteroevaluación)	Examen 25%	50 minutos
<b>Sumativa</b>	Autoevaluación Parcial 1	*El alumno responde el cuestionario auto evaluador correspondiente al primer parcial.	Cuestionario Pluma	Lista de Cotejo (Autoevaluación)	Cuestionario 10 %	50 minutos

## ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

### DESARROLLO

APRENDIZAJES ESPERADOS	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA	ACTIVIDADES DEL ESTUDIANTE	RECURSOS	INSTRUMENTO Y TIPO DE EVALUACIÓN	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE Y PONDERACIÓN	TIEMPO
Reactiva aprendizajes previos de la	<b>Diagnóstica</b> Se realiza la evaluación diagnóstica correspondiente al Segundo parcial.	Responde el cuestionario diagnóstico de su libro de texto (pág. 48)	Libro de texto lápiz	Lista de cotejo (coevaluación)	Cuestionario resuelto (4%)	20 minutos

asignatura y de Tecnologías de la información y la Comunicación.	<b>Oralidad y Gramática</b> El docente dirige la lectura activa sobre la evolución del lenguaje y niveles de la gramática.	Responde el cuadro clasificador de la gramática así como las preguntas detonadoras (p. 52-53)	Libro de texto Lápiz	Lista de Cotejo (Coevaluación)	Cuadros de relación (4%)	50 minutos
Identifica el tema, la intención y las partes de expresiones orales y escritas.  Desarrolla un resumen por escrito en el que demuestra el tema, la intención y las partes de los textos y lo comenta oralmente en el grupo.	<b>Distinción entre oralidad y escritura</b> Identificación de la diferencia en el uso del lenguaje	Elabora un cuadro Clasificador de Características de oralidad y escritura. (p. 53-54)	Libro de texto Lápiz	Lista de cotejo (Heteroevaluación)	Cuestionario (4%)	50 minutos
	<b>Intención comunicativa</b> A través de dos cuentos cortos, se induce la intención comunicativa de los textos.	El alumno lee los cuentos “El mono que quiso ser escritor satírico” y “La rana que quería ser una rana auténtica” (pp. 55-61).	Libro de texto Lápiz	Lista de cotejo (Heteroevaluación)	Cuestionario de preguntas (4%)	100 minutos
	<b>Textos Informativos</b> El docente solicita que seleccionen una nota periodística del Objetivo de desarrollo sostenible Agenda 2030	El alumno analiza la estructura del texto periodístico y/o informativo	Nota de prensa, Colores, Pluma.	Lista de cotejo (Heteroevaluación)	Selección de texto informativo Agenda 2030 (4%)	50 minutos
	<b>Textos Científicos</b> El docente solicita que busquen un texto de carácter científico sobre los objetivos de la Agenda 2030	El alumno analiza la Estructura del texto Científico	Paper de Agenda 2030	Lista de Cotejo (Heteroevaluación)	Selección de texto científico Agenda 2030 (4%)	50 minutos
	<b>Textos Literarios</b> El docente solicita que busquen un texto de carácter literario sobre los objetivos de la Agenda 2030	El alumno analiza la estructura del texto literario	Cuento y/o Poema relacionado con los objetivos de la Agenda 2030	Lista de Cotejo (Heteroevaluación)	Selección de texto literario Agenda 2030 (4%)	50 minutos
	<b>Las TIC</b> El docente orienta sobre la importancia de las TIC en la vida cotidiana.	Realiza lectura activa del libro de texto, pp. 75-77	Libro de texto, Lápiz	Lista de Cotejo (Heteroevaluación)	Ejercicios del libro de texto (4%)	50 Minutos
	<b>Resumen</b> El docente explica la estructura y las formas de realizar un Resumen.	Luego de conocer las características del Resumen, realizan uno con los textos anteriores. pp. 79	Libro de Texto, Carpeta, pluma, lápiz	Rúbrica (Heteroevaluación)	Resumen (9%)	50 Minutos

	<b>La oración simple</b> Se refuerza la estructura de la oración simple como estructura del párrafo.	Realizar los ejercicios de identificación de oraciones simples (pp. 83)	Libro de texto, lápiz.	Lista de cotejo (Heteroevaluación)	Ejercicios de libro de texto (4%)	100 Minutos
	<b>Avance Proyecto de Vida</b> Solicita un Relato del Proyecto de vida, a partir de las preguntas detonadoras.	El alumno considera los elementos de la pp. 85, para elaborar un segundo avance en su proyecto de vida.	Carpeta, Pluma, colores.	Rúbrica (Heteroevaluación)	Avance Proyecto de vida (10%)	50 minutos
	<b>Construye-T</b> Dirige la Lección Construye-T y genera una conclusión grupal.	Resuelve la Lección Construye-T.	Lección Pluma	Lista de Cotejo (Autoevaluación)	10%	50 minutos
	<b>Sumativa</b> Evaluación Parcial 2	*El alumno responde el cuestionario Evaluador correspondiente al Segundo parcial.	Examen Pluma	Rúbrica (Heteroevaluación)	Examen 25%	50 minutos
	<b>Cuestionario Autoevaluador</b> El docente solicita al alumno que responda el cuestionario Autoevaluador.	El alumno responde con responsabilidad el cuestionario final.	Libro de texto, Pluma	Lista de Cotejo (Autoevaluación)	Cuestionario (10%)	50 minutos

## ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

### CIERRE

A PRENDIZAJES ESPERADOS	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA	ACTIVIDADES DEL ESTUDIANTE	RECURSOS	INSTRUMENTO Y TIPO DE EVALUACIÓN	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE Y PONDERACIÓN	TIEMPO
Reactiva aprendizajes previos de la asignatura y de Tecnologías de la información	<b>Diagnóstica</b> Se realiza la evaluación diagnóstica correspondiente al Tercer parcial.	Responde el cuestionario diagnóstico de su libro de texto (pág. 90)	Libro de texto lápiz	Lista de cotejo (coevaluación)	Cuestionario resuelto (2.5%)	20 minutos
	<b>El argumento</b> Tipos de razonamiento y su relación con el argumento.	Realiza lectura activa y responde al cuadro de doble entrada (p. 91-93)	Libro de texto Lápiz	Lista de cotejo (Heteroevaluación)	Cuadro de doble entrada (2.5%)	50 minutos
	<b>La estructura argumentativa</b> El docente explica las características de un argumento: cohesión, coherencia,	En equipos, realizan un resumen de la escritura argumentativa	Carpeta, Pluma, marca textos	Lista de cotejo (Heteroevaluación)	Resumen (2.5%)	50 minutos

y la Comunicación	adecuación, contextualización, información.					
Asocia los datos e ideas de los textos leídos a una opinión.	<b>La Escritura Argumentada</b> El docente explica los tipos de argumentos y su uso: Argumentación deductiva, inductiva, analogía, causal, de autoridad, ejemplificación, por contradicción, estadística.	El alumno realiza un cuadro sinóptico con los tipos de argumentos y presenta dos ejemplos por cada uno	Carpeta, Pluma, colores	Rúbrica (Heteroevaluación)	Cuadro sinóptico (2.5%)	50 minutos
Emite y fundamenta por escrito una opinión personal.	<b>Debate</b> La Experimentación en animales Se prepara al grupo para identificar argumentos a favor y en contra sobre el tema.	El alumno identifica argumentos en los textos del libro y realiza las actividades para prepararse en el tema a debatir (pp. 98-116)	Carpeta, libro de texto, pluma, colores.	Rúbrica (Heteroevaluación)	Debate (15%)	200 minutos
Utiliza los elementos de una reseña crítica.	<b>Construye-T</b> Dirige la Lección Construye-T y genera una conclusión grupal.	Resuelve la Lección Construye-T.	Lección Pluma	Lista de Cotejo (Autoevaluación)	Lección Construye-T (5%)	50 minutos
Crea el proyecto de vida	<b>Reseña Descriptiva</b> El docente orienta sobre las características de la Reseña Descriptiva.	El alumno elabora una reseña descriptiva de los objetivos de la agenda 2030	Carpeta, pluma.	Rúbrica (Heteroevaluación)	Reseña Descriptiva (10%)	50 minutos
	<b>Reseña Crítica</b> El docente indica las características de la Reseña crítica	El alumno elabora una Reseña crítica de un objetivo de la agenda 2030	Carpeta, pluma	Rúbrica (Heteroevaluación)	Reseña crítica (10%)	50 minutos
	<b>Proyecto de Vida</b> El docente indica las características de la entrega sobre el Proyecto de Vida	El alumno elabora una infografía sobre el proyecto de vida.	Computadora, Internet, Software CANVA	Rúbrica (Heteroevaluación)	Infografía Proyecto de Vida (10%)	50 minutos
	<b>Proyecto integrador Agenda 2030</b> El docente orienta la realización de una Comic a través del programa PIXTON	Los equipos del proyecto integrador elaborar una situación en la que se represente la defensa del objetivo seleccionado en torno a la Agenda 2030	Computadora, internet, Software PIXTON	Rúbrica (Heteroevaluación)	Proyecto integrador (25%)	150 minutos

	<b>Cuestionario Autoevaluador</b> El docente solicita al alumno que responda el cuestionario Autoevaluador.	El alumno responde con responsabilidad el cuestionario final.	Libro de texto, Pluma	Lista de Cotejo (Autoevaluación)	Cuestionario (10%)	50 minutos
	<b>Construye-T</b> Dirige la Lección Construye-T y genera una conclusión grupal.	Resuelve la Lección Construye-T.	Lección Pluma	Lista de Cotejo (Autoevaluación)	Lección Construye-T (5%)	50 minutos

## Evaluación

<p>Criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>☐ Portafolio de Evidencias: 55%</li> <li>☐ Proyecto Integrador: 20%</li> <li>☐ Examen por parcial: 25%</li> </ul>	<p>Instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>☐ Listas de Cotejo,</li> <li>☐ Rúbricas para actividades formativas y sumativas</li> <li>☐ Rúbrica para proyecto Integrador</li> <li>☐ Semáforo de competencias genéricas desarrolladas</li> </ul>
Porcentaje de aprobación a lograr: 85%	Fecha de validación: 29 de julio de 2019.
Fecha de Vo. Bo de Servicios Docentes.	
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p><b>Disciplinar</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ruiz, María (2019). <i>Lectura, expresión oral y escrita</i>. Esfinge. CDMX.</li> <li>• Burgos, Fernando (1991). <i>Antología del cuento hispanoamericano</i>, Porrúa, CDMX.</li> <li>• Menton, Seymour (1964). <i>El cuento hispanoamericano</i>, FCE, CDMX.</li> </ul> <p><b>Proyecto integrador: AGENDA 2030</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Injuve (2018). <i>Agenda para las juventudes de México hacia el 2030</i>. Injuve, CDMX.</li> <li>• ONU (2017), <i>Agenda 2030</i>, disponible en <a href="http://www.onu.org.mx/agenda-2030/">http://www.onu.org.mx/agenda-2030/</a> consultado el 27 de julio de 2019.</li> <li>• Gobierno de México (2018), <i>Estrategia Nacional para la puesta en marcha de la Agenda 2030</i>, disponible en <a href="https://www.gob.mx/agenda2030">https://www.gob.mx/agenda2030</a>, consultado el 27 de julio de 2019.</li> <li>• Gobierno de México (2017), <i>Objetivo 4, Educación de Calidad</i>, disponible en <a href="https://www.gob.mx/agenda2030/articulos/4-educacion-de-calidad">https://www.gob.mx/agenda2030/articulos/4-educacion-de-calidad</a>, consultado el 27 de julio de 2019.</li> <li>• Gobierno de México (2017), <i>Objetivo 5, Equidad de Género</i>, disponible en <a href="https://www.gob.mx/agenda2030/articulos/5-igualdad-de-genero">https://www.gob.mx/agenda2030/articulos/5-igualdad-de-genero</a>, consultado el 27 de julio de 2019.</li> <li>• Gobierno de México (2017), <i>Objetivo 16, Paz, justicia e instituciones sólidas</i>, disponible en <a href="https://www.gob.mx/agenda2030/articulos/16-paz-justicia-e-instituciones-solidas">https://www.gob.mx/agenda2030/articulos/16-paz-justicia-e-instituciones-solidas</a> consultado el 27 de julio de 2019.</li> </ul>	

**Instrumentos de Evaluación****Micro Relato**

Lista de Cotejo	Si	No
El alumno logra expresar sus aspiraciones formativa		
El texto tiene coherencia		
Cuidó ortografía, sintaxis y caligrafía		

**Mapa mental**

Lista de Cotejo	Si	No
Incluí todos los tipos de argumentos		
Utilicé imágenes para conectar mis ideas		
El esquema cuenta con elementos coloridos		

**Resumen**

Lista de Cotejo	Si	No
Toma nota de las ideas principales.		
Elaboró párrafos coherentes		
Cuidó ortografía, sintaxis y caligrafía		

**Lección Construye-T**

Lista de Cotejo	Si	No
El alumno participó en las preguntas generales		
Contestó de manera personal su lección		
Generó una reflexión personal		

**Polisemia de las palabras**

Lista de Cotejo	Si	No
El alumno identificó al menos 20 apalabras y su polisemia		
Terminó en tiempo y forma		
Cuidó ortografía		

**Rúbrica para evaluar cuadro sinóptico**

<b>Criterios</b>	<b>Experto</b>	<b>Capacitado</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Requiere apoyo</b>
<b>Concepto principal</b>	El concepto principal es adecuado	El concepto principal es importante pero no el principal	El concepto principal corresponde a un elemento subordinado	El concepto principal no corresponde al tema estudiado en clase
<b>Conceptos subordinados</b>	Incluyó todos los elementos importantes que se mencionaron en clase	Incluyó la mayoría de los conceptos importantes mencionados en clase	Faltan muchos conceptos principales de los tipos de reseña	No incluyó conceptos significativos y/o repitió conceptos
<b>Estructura</b>	Presenta estructura jerárquica, horizontal y equilibrada	presenta estructura horizontal, pero abundante	No presenta relación en algunas jerarquías y no hay claridad en la estructura	No presentó jerarquía y hay muchas oraciones y poca claridad
<b>Total</b>				

**Rúbrica para evaluar reseña descriptiva**

<b>Criterios</b>	<b>Experto(3.3)</b>	<b>Capacitado (2.5)</b>	<b>Aceptable(2)</b>	<b>Requiere apoyo (1.5)</b>
<b>Encabezado</b>	Presenta título original y menciona la obra	Menciona la obra, pero el título no es original	Tiene título original pero no menciona la Obra	No tiene título
<b>Estructura</b>	Respetó la estructura: introducción, desarrollo y cierre	Se distinguen al menos dos de los tres elementos: introducción, desarrollo, cierre	Presenta un elemento claramente definido	No tiene estructura clara
<b>Ortografía</b>	Un error ortográfico y/o de sintaxis.	dos o más errores ortográficos	Tres o cuatro errores ortográficos	Más de 5 errores ortográficos
<b>Total</b>				

### Rúbrica para evaluar reseña crítica

Elementos	Experto	Capacitado	Aceptable	Requiere apoyo
<b>Encabezado</b>	Presenta título original y menciona la obra	Menciona la obra, pero el título no es original	Tiene título original pero no menciona la obra	No tiene título
<b>Estructura</b>	Respetó la estructura: introducción, desarrollo y cierre	Se distinguen al menos dos de los tres elementos: introducción, desarrollo cierre	Presenta un elemento claramente definido	No tiene estructura clara
<b>Opinión</b>	Manifiesta una clara opinión frente a la obra	Genera una opinión, pero los argumentos no son tan claros.	Su opinión se confunde entre los párrafos de cierre y desarrollo.	No hay opinión de la obra
<b>Ortografía</b>	Solo un error ortográfico y/o de sintaxis.	dos o Más errores ortográficos	Tres o cuatro errores ortográficos	Más de 5 errores ortográficos
<b>Total</b>				

### Rúbrica para evaluar Notas y Resumen

Elemento	Experto	Capacitado	Aprendiz	Requiere apoyo
<b>Comprensión del tema</b>	Elaboró notas por párrafo y construyó fichas resumen general	Elaboró algunas notas y construyó fichas resumen general	No realizó notas, pero si elaboró fichas de resumen	No elaboró notas y las fichas de resumen no cubren todos los contenidos principales.
<b>Estructura y conectores</b>	Realiza uso adecuado de conectores para la construcción de párrafos.	Realiza oraciones claras, pero la construcción de párrafos es confusa.	Carece de conectores y/o los usa de manera inadecuada.	No usó conectores y/o los párrafos no son claros.
<b>Argumentos</b>	Identifica todos los argumentos del texto	Identifica al menos dos argumentos del texto	Identifica al menos un argumento del documento	No logró identificar los argumentos
<b>Gramática y ortografía</b>	No comete errores gramaticales ni ortográficos	Cometió hasta dos errores ortográficos y/o gramaticales	Comete más de tres errores gramaticales	Comete más de errores gramaticales

**Rúbrica para evaluar Mapa Conceptual**

Elemento	Experto	Capacitado	Aceptable	Requiere apoyo
<b>Conceptos clave</b>	Están presentes todos los conceptos clave mencionados en clase	Aparecen casi todos los conceptos clave mencionados en Clase	Aparecen solo la mitad de los conceptos mencionados en Clase	No se encuentran presentes los conceptos clave
<b>Jerarquía</b>	Los conceptos clave están jerarquizados de manera adecuada	La mayoría de los conceptos clave están jerarquizados adecuadamente	La jerarquización presenta más de dos errores.	La jerarquización es inadecuada.
<b>Conectores</b>	Todos los conceptos cuentan con conectores	Omitió algunos conectores entra cada concepto	Más de tres conceptos no cuentan con Conectores	No utilizó conectores entre los conceptos Clave
<b>Total</b>				

**Rúbrica para evaluar Mapa Conceptual**

Criterio	Experto	Capacitado	Aceptable	Requiere apoyo
<b>Conceptos clave</b>	Están presentes todos los conceptos clave mencionados en clase	Aparecen casi todos los conceptos clave mencionados en clase	Aparecen solo la mitad de los conceptos mencionados en clase	No se encuentran presentes los conceptos clave
<b>Jerarquía</b>	Los conceptos clave están jerarquizados de manera adecuada	La mayoría de los conceptos clave están jerarquizados adecuadamente	La jerarquización presenta más de dos errores.	La jerarquización es inadecuada.
<b>Conectores</b>	Todos los conceptos cuentan con conectores	Omitió algunos conectores entra cada concepto	Más de tres conceptos no cuentan con Conectores	No utilizó conectores entre los conceptos clave
<b>Total</b>				

### Rúbrica para evaluar Debate

Criterios	Experto	Capacitado	Aceptable	Requiere apoyo
<b>Argumentos y Refutaciones</b>	Todos los argumentos a favor y en contra fueron precisos y relevantes.	La mayoría de los argumentos y refutaciones fueron precisos y relevantes.	Algunos argumentos fueron precisos y Relevantes	Los argumentos y refutaciones no fueron precisos y/ relevantes
<b>Material de apoyo</b>	Cada argumento estuvo apoyado de documentos de diversa intención comunicativa	Algunos elementos fueron apoyados en documentos	Uno o dos argumentos tuvieron apoyo documental	No hubo material de apoyo en ninguno de los dos equipos.
<b>Actitud del Equipo</b>	Los dos equipos presentaron sus argumentos con respeto	Se mantuvo el respeto, pero hubo momentos de tensión	El moderador tuvo que intervenir por faltas de respeto	Hubo más de dos faltas de respeto por parte del equipo.
<b>Reglamento</b>	Todos conocían el reglamento y se apegaron a los tiempos de intervención	Excedieron los tiempos de intervención una o dos veces	Repetidamente excedieron los tiempos de exposición de argumentos.	No respetaron los lineamientos establecidos previamente.
<b>Total</b>				

### Rúbrica para evaluar Proyecto de vida

Criterio	Experto	Capacitado	Aceptable	Aprendiz	Requiere apoyo
<b>Precisión</b>	La infografía es auto explicativa y demuestra la claridad del proceso de investigación realizado por el alumno.	La infografía es auto explicativa, sin embargo, requiere del apoyo oral del alumno para disipar dudas	El infografía requiere de explicación detallada del alumno para lograr la intención comunicativa	La infografía contiene más de dos elementos imprecisos que requieren de modificación.	La infografía demuestra que no hubo un proceso de investigación serio y carece de validez formal.
<b>Redacción</b>	La sintaxis es correcta y la información permite una lectura en menos de 5 minutos.	La sintaxis es correcta, pero la información satura la presentación.	Hay errores de sintaxis, pero la información es adecuada.	La sintaxis presenta errores de estructura gramatical.	Tanto la sintaxis como la información presentan errores visuales.

<b>Relación imagen / Texto</b>	La infografía es creativa, a color, presenta recursos como fondo, gráficas, Titulares atractivos, fotos, viñetas, tablas, pie de gráficas, viñetas. Subtítulos.	La infografía es creativa, pero carece de al menos dos recursos estilísticos en su presentación: Titulares, Fotos, Viñetas, Tablas, Pie de foto, Viñetas Subtítulos.	La infografía es creativa, pero se presentó a blanco y negro y carece de al menos dos recursos: Titulares, Fotos, Viñetas, Tablas, Pie de foto, Viñetas, Subtítulos.	La infografía no es creativa y además carece de dos o más recursos estilísticos: Titulares, Fotos, Viñetas, Tablas, Pie de foto, Subtítulos.	La infografía no es creativa y tampoco consideró los recursos estilísticos mínimos para su presentación.
--------------------------------	---	--	--	--	--

### Rúbrica para evaluar Proyecto Integrador AGENDA 2030 ONU

<b>Criterio</b>	<b>Experto</b>	<b>Capacitado</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Aprendiz</b>	<b>Requiere apoyo</b>
<b>Precisión</b>	El comic es auto explicativo y demuestra la claridad del proceso de investigación realizado por el equipo.	El comic es auto explicativo, sin embargo, requiere del apoyo oral de alguno de los integrantes para disipar dudas	El comic requiere de explicación detallada de los integrantes para lograr la intención comunicativa	El comic contiene más de dos elementos imprecisos que requieren de modificación.	El Comic demuestra que no hubo un proceso de investigación serio y carece de validez formal.
<b>Redacción</b>	La sintaxis es correcta y la información permite una lectura en menos de 5 minutos.	La sintaxis es correcta, pero la información satura la presentación.	Hay errores de sintaxis, pero la información es adecuada.	La sintaxis presenta errores de estructura gramatical.	Tanto la sintaxis como la información presentan errores visuales.
<b>Relación imagen / Texto</b>	El Comic es creativo, a color, presenta recursos como fondo, gráficas, Titulares atractivos, fotos, viñetas, tablas, pie de gráficas, viñetas. Subtítulos.	El Comic es creativo, pero carece de al menos dos recursos estilísticos en su presentación: Titulares, Fotos, Viñetas, Tablas, Pie de foto, Viñetas Subtítulos.	El Comic es creativo, pero se presentó a blanco y negro y carece de al menos dos recursos: Titulares, Fotos, Viñetas, Tablas, Pie de foto, Viñetas, Subtítulos.	El Comic no es creativo y además carece de dos o más recursos estilísticos: Titulares, Fotos, Viñetas, Tablas, Pie de foto, Subtítulos.	El comic no es creativo y tampoco consideró los recursos estilísticos mínimos para su presentación.
<b>Exposición Español</b>	El representante del equipo manifestó claridad y preparación en su exposición oral y respondió a las dudas del jurado.	El representante del equipo dudó al menos dos veces ante las preguntas del jurado, pero tuvo una exposición clara.	La exposición fue precisa, sin embargo, al realizar preguntas, el representante del equipo respondió de manera incorrecta.	La exposición fue redundante y el representante dudo ante la pregunta.	Manifestación de falta de preparación, así como de dominio del tema trabajado.

## Anexo 4. Constancias de acreditación de cursos en el marco del Programa de Formación Docente, COSDAC, 2017-2019.

NOMBRE:	MARTHA PATRICIA ASCENCIO AGUIRRE
CCT:	22ETC0006M
SUBSISTEMA:	CECYTES
PLANTEL:	CECYTEQ NUM. 6 CORREGIDORA

### Historial de formación docente de aplicación 2013-2018

Programa	Tipo de formación	Año	Estatus	Horas
ENFC	Aplicación del Modelo Educativo en el Nivel Medio Superior (Transformación/Temas y procesos)	2017	Acreditado	80
ENFC	Competencias docentes del nivel Medio Superior	2017	Acreditado	90
ENFC	Curso líderes Construye T	2017	Acreditado	15
ENFC	Las interacciones de calidad en el aula: ¿Por qué importan y cómo impulsarlas?	2017	Acreditado	40
ENFC	Curso Construye-T: Liderazgo para incorporar las habilidades socioemocionales al currículum	2018	Acreditado	20
ENFC	Curso de planeación didáctica Curso para docentes que presentan evaluación de desempeño al término del segundo año	2018	Acreditado	60
ENFC	Implementación del Modelo Educativo en el Nivel Medio Superior- (AME Etapa 2)	2018	Acreditado	40
ENFC	¿Cómo realizar una Tutoría Académica efectiva?	2018	Acreditado	40

Cualquier duda o aclaración con respecto a su historial, le pedimos ponerse en contacto al correo: [soporte.historicoefc@cosdac.sems.gob.mx](mailto:soporte.historicoefc@cosdac.sems.gob.mx)

Cualquier duda o aclaración con respecto a constancias de cursos, le pedimos ponerse en contacto al correo: [constanciauniversidades2018@cosdac.sems.gob.mx](mailto:constanciauniversidades2018@cosdac.sems.gob.mx)

Total de horas acreditadas: 365

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



conocer

conocimiento competitividad crecimiento

## El Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales



Otorga

a: MARTHA PATRICIA ASCENCIO AGUIRRE

con Clave Única de Registro de Población: AEAM820802MJCSGR04

Certificado de Competencia Laboral  
en el Estándar de Competencia

Propiciar el aprendizaje significativo en Educación  
Media Superior y Superior

Inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia con clave: EC0647

Publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha: 16 de Diciembre de 2015



Entidad de Certificación y Evaluación

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de  
Querétaro

El presente se expide en la Ciudad de México, a 18 de Junio de 2018



Folio CONOCER: D-0002067118

Dr. Jesús Alberto Almaguer Rocha

Director General del CONOCER

COMITÉ DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS  
DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

ESTE CERTIFICADO ES VÁLIDO EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, NO REQUIERE TRÁMITES ADICIONALES DE LEGALIZACIÓN

LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR,  
A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN SECTORIAL DE DESARROLLO ACADÉMICO,

OTORGA LA PRESENTE

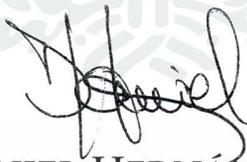
# CONSTANCIA

A

MARTHA PATRICIA ASCENCIO AGUIRRE

POR ACREDITAR EL CURSO “LAS INTERACCIONES DE CALIDAD EN EL AULA:  
¿POR QUÉ IMPORTAN Y CÓMO IMPULSARLAS?”,  
DENTRO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE FORMACIÓN CONTINUA  
DE PROFESORES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

MODALIDAD: VIRTUAL  
PERIODO: 31 DE MAYO AL 04 DE JULIO DE 2017  
DURACIÓN DEL CURSO: 40 HORAS



MTRO. DANIEL HERNÁNDEZ FRANCO  
COORDINADOR SECTORIAL DE DESARROLLO ACADÉMICO



1509QR099876

LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR,  
A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN SECTORIAL DE DESARROLLO ACADÉMICO,

OTORGA LA PRESENTE

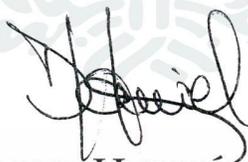
# CONSTANCIA

A

MARTHA PATRICIA ASCENCIO AGUIRRE

POR ACREDITAR EL CURSO “APLICACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO  
EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR”,  
DENTRO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE FORMACIÓN CONTINUA  
DE PROFESORES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

MODALIDAD: AUTOGESTIVA  
PERIODO: 17 DE JULIO AL 28 DE AGOSTO DE 2017  
DURACIÓN DEL CURSO: 60 HORAS



MTRO. DANIEL HERNÁNDEZ FRANCO  
COORDINADOR SECTORIAL DE DESARROLLO ACADÉMICO



10100RO109669

Estimada maestra, estimado maestro:

La Secretaría de Educación Pública y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México, le extienden la más sincera felicitación por haber concluido exitosamente el *Curso Básico Líderes Construye T*. Adjuntamos en formato digital su constancia de participación.

La formación de docentes y directivos en el desarrollo de habilidades socioemocionales y en el modelo del programa Construye T es una pieza clave en la construcción de escuelas con mejores climas escolares y en lograr que el desarrollo de las habilidades socioemocionales sea una prioridad del día a día para toda la comunidad educativa.

Reconocemos y apreciamos su esfuerzo y compromiso, así como el tiempo que ha dedicado a su formación profesional, que sin duda contribuye en gran medida a la mejora continua de los aprendizajes de los estudiantes, que como lo señala el nuevo modelo educativo, es el fin último de todo programa y toda acción del sistema de educación.

Nuevamente lo felicitamos y lo invitamos a continuar participando en los programas de formación docente que ofrece la Subsecretaría de Educación Media Superior.

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR,  
A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN SECTORIAL DE DESARROLLO ACADÉMICO,

OTORGA LA PRESENTE

# CONSTANCIA

A

MARTHA PATRICIA ASCENCIO AGUIRRE

POR ACREDITAR EL “CURSO BÁSICO LÍDERES CONSTRUYE-T”  
REALIZADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CONSTRUYE-T,  
DENTRO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE FORMACIÓN CONTINUA  
DE PROFESORES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

MODALIDAD: VIRTUAL

PERIODO: 31 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2017

DURACIÓN DEL CURSO: 15 HORAS

DRA. SOFÍA FRECH LÓPEZ-BARRO

COORDINADORA SECTORIAL DE APRENDIZAJE  
SOCIOEMOCIONAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR

MTRO. DANIEL HERNÁNDEZ FRANCO

COORDINADOR SECTORIAL  
DE DESARROLLO ACADÉMICO

MTRA. CYNTHIA VALDÉS

OFICIAL NACIONAL DE REDUCCIÓN DE POBREZA  
Y COMPETITIVIDAD EN PNUD MÉXICO



1402QRO232857



**SEP**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA

LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR,  
A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN SECTORIAL DE DESARROLLO ACADÉMICO

OTORGA LA PRESENTE

# CONSTANCIA

A

MARTHA PATRICIA ASCENCIO AGUIRRE

Por haber participado dentro del Programa de Formación Docente de la Educación Media Superior y  
acreditado el curso **“Enseñanza desde la perspectiva de género”**, impartido en línea  
del 06 de junio al 11 de julio de 2019, con una duración de 40 horas.

**DANIEL LÓPEZ BARRERA**  
COORDINADOR SECTORIAL DE DESARROLLO ACADÉMICO



AA8222-1559797200-EPG00093



**SEP**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA

LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR,  
A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN SECTORIAL DE DESARROLLO ACADÉMICO

OTORGA LA PRESENTE

# CONSTANCIA

A

MARTHA PATRICIA ASCENCIO AGUIRRE

Por haber participado dentro del Programa de Formación Docente de la Educación Media Superior y  
acreditado el curso **“Habilidades digitales para la formación en línea”**, impartido en línea  
del 29 de mayo al 19 de junio de 2019, con una duración de 20 horas.

**DANIEL LÓPEZ BARRERA**  
COORDINADOR SECTORIAL DE DESARROLLO ACADÉMICO



AA8222-1559106000-HDF00281